

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“PROGRAMA DE ATENCIÓN A
PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

INFORME DE EVALUACIÓN

EQUIPO DE EVALUACIÓN

COORDINADOR:

Lic. Ulises Alcántara Pérez

INVESTIGADORAS:

Lic. Verónica A. del Valle Urbina
Lic. Yussuli A. Hernández Rosales

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados aplicada al Pp So43 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” se desarrolló para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2018 del Estado de Campeche, atendiendo lo dispuesto en el Modelo de Términos de Referencia del Pp en cuestión, la normatividad aplicable al programa; a los lineamientos y a la regulación específica en materia de evaluación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que han establecido para la evaluación de los programas.

El objetivo general de esta Evaluación de Consistencia y Resultados es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Los objetivos específicos que se persiguieron fueron: analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluados; analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Esta evaluación propone identificar la información que permita valorar el diseño, la consistencia y orientación a resultados, así como la operación del Pp a partir del estudio de seis ámbitos de análisis: diseño; planeación y orientación a resultados; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida y; medición de resultados. Como resultado de ello se han propuesto mejoras para que el Pp evaluado muestre un mejor desempeño a partir de elementos claros y factibles de implementarse en el corto plazo.

Para el desarrollo de la evaluación además de las leyes y normas federales y estatales que corresponden, se tomó como evidencia documental a las ROP del Pp federales del programa, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), entendida como el resultado del proceso de planificación estratégica que a su vez da origen a la política pública, y los principales procedimientos del programa.

Los principales resultados del Programa de Atención a Personas con Discapacidad identificados fueron:

Respecto al **Diseño** del programa, se identificó que el Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde se plasme la definición del problema que el Pp atiende, sin embargo, dicha definición se identificó en el

documento denominado "*Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios*", documento donde se identificó al problema como "***Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche***", dicho problema está definido como un hecho negativo, pero no incluye la definición de la población a la que el programa se enfoca. El Pp So43 tiene fundamento teórico en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; por otro lado, la justificación empírica del programa se puede observar en el estudio publicado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) denominado "La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución".

Se identificó que el So43 se alinea con los documentos de planeación, tanto nacionales como estatales de la siguiente forma, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2015-2021 del Estado de Campeche en el Objetivo 6.15 "*Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables*", con el Programa Sectorial de Salud 2016-2021 (Campeche) en su Objetivo 6 "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud*", al Objetivo 2.2 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 "*Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente*" y con el Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 "*Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas*". Así como se observó una vinculación entre el Propósito del Pp con el Objetivo 4, con el Objetivo 8 y con el Objetivo 11 de los ODS.

A nivel estatal, en el documento denominado "*Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios*" se presenta la definición de ambas poblaciones, así como con las unidades de medida, es de destacar que la cuantificación es la misma para la población potencial y objetivo, por otro lado, para conocer quienes reciben los apoyos, el programa cuenta con un "*Padrón de beneficiarios*", en donde las características contenidas son congruentes con las características solicitadas en las ROP.

Es importante mencionar que las fichas técnicas de la MIR del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad del Estado de Campeche tienen establecidos para todos los niveles de la MIR indicadores y metas.

En lo relacionado con los programas coincidentes y complementarios se identificó como coincidente al Pp o85 "Protección a los Derechos Humanos del estado de Campeche", y al programa nacional Eo42 Atención a Personas con Discapacidad, perteneciente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); como programas complementarios se identificó al Pp 160 "Programa de Infraestructura para el desarrollo económico, pues se considera que, aunque las poblaciones objetivo son diferentes, en comparación con el So43, tiene un Componente en común, relacionado con la generación de infraestructura, y al programa Nacional Poo4 de Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).

En cuanto a la **planeación y orientación a resultados** fue posible identificar que la Unidad Responsable del Pp cuenta con un proyecto estratégico 2016 - 2021, es importante mencionar que el Pp So43 también cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) en donde se tienen metas para su Componente.

Por otra parte, es importante mencionar que se identificó que, a nivel estatal, que el Pp no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo, a nivel federal el programa ha sido evaluado en diversas ocasiones.

Por otro parte, en el análisis de la **cobertura y focalización**, es importante destacar que el Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Estado de Campeche **no** cuenta con un documento identificado como "estrategia de cobertura" como tal.

En cuanto a los mecanismos para la determinación de la población objetivo, en las ROP se identifican los mecanismos para su determinación. De acuerdo con los documentos proporcionados por el Pp, no fue posible determinar la cobertura del programa.

Respecto al análisis de la **Operación** como punto importante se identificó que el programa no cuenta de manera sistematizada con la información de la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes.

En cuanto a los procedimientos que están relacionados con la operación del programa, estos se basan en el *procedimiento para la selección y ejecución de proyectos*, el cual está contenido en las ROP federales del programa, por otro lado, el Pp cuenta con un Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche. Los procedimientos para la operación del programa, están difundidos públicamente en el portal del Diario Oficial de la Federal (DOF) (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016).

En lo relativo a la sistematización, algunas de las etapas no se encuentran sistematizadas, sin embargo, es importante mencionar que cada procedimiento cuenta con su mecanismo de verificación y están estandarizados. En cuanto a los problemas a los que se enfrenta el programa, en la evidencia proporcionada por el programa, no fue posible identificar dichos elementos.

El programa cuenta con varias aplicaciones informáticas, como el Sistema de Indicadores y Estructura Programática (SIEP) en el que se registra el avance de los indicadores del Pp, de la misma manera se identificó el Sistema de Captura de Información que da seguimiento a las acciones asistenciales mediante la captura y también se identificó la existencia del Sistema de Evaluación Integral (SEI) que es un sistema informático de la Contraloría del Gobierno del Estado en el cual se da seguimiento a las acciones programadas en el POA. Cada una de las aplicaciones permite monitorear el avance del programa tanto en sus resultados como en sus indicadores y metas, pero no muestran estar integradas, por lo que el Pp presenta la información en distintos formatos y con características distintas.

Respecto de la **percepción de la población atendida** no se identificó un mecanismo documentado específico para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población beneficiada, sin embargo, se identificó que en el Padrón de beneficiarios del Pp hay una serie de preguntas que cada uno de los beneficiarios contesta, aunque no se cuenta con evidencia en la que se especifique la forma en cómo el seguimiento de la satisfacción de los beneficiarios se utilice para retroalimentar al programa al proceso de planeación.

Por último, respecto a la **medición de resultados**, para documentar los resultados del programa a nivel Fin y Propósito, el programa realiza seguimiento de manera trimestral al avance de las metas de la MIR.

De lo anterior, se concluye que la valoración final del programa es de **2.3** sobre la base de 4 unidades; los apartados obtuvieron como valoraciones: Diseño (2.6), Planeación estratégica y orientación a resultados (3.0), Cobertura y focalización (0.0), Operación (3.0), Percepción de la población atendida (3.0), y en materia de resultados (No Aplica).

2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ÍNDICE	6
2.1. LISTA DE FIGURAS, GRÁFICAS Y TABLAS	8
2.2. LISTA DE SIGLAS	11
3. INTRODUCCIÓN	13
4. EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	15
4.1 MÓDULO 1: DISEÑO	15
4.1.1 <i>Características del programa</i>	15
4.1.2 <i>Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Pp</i>	17
4.1.3 <i>Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND y PED, así como a los objetivos sectoriales (o, en su caso, objetivos de programas especiales) derivados del PND.</i> -	24
4.1.4 <i>Análisis de la población o área de enfoque potencial y objetivo</i>	32
4.1.5 <i>Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</i>	36
4.1.6 <i>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales</i>	45
4.2 MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	47
4.2.1 <i>Instrumentos de planeación</i>	47
4.2.2 <i>De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación</i>	50
4.2.3 <i>De la generación y uso de información de desempeño</i>	55
4.3 MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	61
4.3.1 <i>Análisis de cobertura</i>	61
4.4 MÓDULO 4. OPERACIÓN	67
4.4.1 <i>Análisis de los procesos establecidos en la normativa aplicable</i>	67
4.4.2 <i>Solicitud de componentes, entregables o servicios que brinda el Pp</i>	78
4.4.3 <i>Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque</i>	83
4.4.4 <i>Tipos de entregables o componentes</i>	87
4.4.5 <i>Ejecución</i>	91
4.4.2 <i>Mejora y simplificación regulatoria</i>	96
4.4.3 <i>Organización y gestión</i>	97
4.4.4 <i>Presupuesto del Pp</i>	98
4.4.5 <i>Sistematización de la información y de los procesos</i>	100
4.4.6 <i>Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño</i>	103
4.4.7 <i>Rendición de cuentas y transparencia</i>	105
4.5 MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA	107
4.6 MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS	109
5. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	117
6. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	127

7. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA	128
8. RECOMENDACIONES	133
9. BIBLIOGRAFÍA	135
10. ANEXOS	137
ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA"	138
ANEXO 2 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO"	142
ANEXO 3 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE DESTINATARIOS"	144
ANEXO 4 "RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	145
ANEXO 5 "INDICADORES"	146
ANEXO 6 "METAS DEL PROGRAMA"	148
ANEXO 7 "COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE Pp ESTATALES"	149
ANEXO 8 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	153
ANEXO 9 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"	154
ANEXO 10 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"	155
ANEXO 11 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"	156
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"	157
ANEXO 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL Pp"	167
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"	174
ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN O DE LA OPINIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA"	176
ANEXO 16 "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"	177
ANEXO 17 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"	187
ANEXO 18 "VALORACIÓN FINAL DEL Pp"	188
ANEXO 19 "PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"	190
ANEXO 20 "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN"	191

2.1. LISTA DE FIGURAS, GRÁFICAS Y TABLAS

Lista de Figuras

Figura 1. Causas del problema del Pp So43. ----- 19

Figura 2. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (1).----- 68

Figura 3. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (2).----- 69

Figura 4. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (3).----- 70

Figura 5. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (4).-----71

Figura 6. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (5).----- 72

Figura 7. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (6).-----73

Figura 8. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (7).----- 74

Figura 9. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (8). -----75

Figura 10. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (9). ----- 76

Figura 11. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (10). -----77

Figura 12. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida. -----142

Figura 13. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (1).----- 157

Figura 14. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (2). -----158

Figura 15. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (3). -----159

Figura 16. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (4). -----160

Figura 17. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (5). -----161

Figura 18. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (6). -----162

Figura 19. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (7). -----163

Figura 20. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (8). -----164

Figura 21. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (9). -----165

Figura 22. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (10).-----166

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Valoración Final del Pp So43.-----189

Lista de Tablas

Tabla 1. Alineación del Pp So43 con la Planeación del Estado de Campeche.	25
Tabla 2. Vinculación del Pp So43 con los documentos de planeación.	27
Tabla 3. Vinculación del Propósito del Pp So43 con los Objetivo de Desarrollo Sostenible.	30
Tabla 4. Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.	32
Tabla 5. Características de la población potencial y objetivo.	33
Tabla 6. Identificación del Resumen Narrativo del So43 en el documento normativo.	37
Tabla 7. Vinculación del Fin de la MIR con el Programa Sectorial.	39
Tabla 8. Características de las Fichas Técnicas del Pp So43.	41
Tabla 9. Componentes y metas del POA.	49
Tabla 10. Evaluaciones Externas realizadas al PAE Federal.	50
Tabla 11. Alineación del Pp So43 con los Objetivos Sectoriales a nivel Estatal.	55
Tabla 12. Apoyos del Pp So43.	56
Tabla 13. Número de apoyos del Pp 2017.	58
Tabla 14. Metas del POA.	61
Tabla 15. Población que el Pp so43 esperaba atender en 2017.	62
Tabla 16. Criterios para acceder a los apoyos que otorga el Pp So43.	64
Tabla 17. Definición de la Población potencial, objetivo y atendida.	65
Tabla 18. Mecanismos de verificación por vertientes.	89
Tabla 19. Presupuesto Modificado del Pp So43 por capítulo de gasto.	98
Tabla 20. Resultados de los Indicadores del Pp de los niveles de la MIR, Enero – Diciembre 2017.	103
Tabla 21. Resultados de los Indicadores del Pp del nivel Fin y Propósito, Enero – Diciembre 2017.	110
Tabla 22. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	117
Tabla 23. Características del Programa Presupuestario So43.	138
Tabla 24. Resumen Narrativo del Programa Presupuestario So43.	145
Tabla 25. Indicadores del Programa Presupuestario So43.	146
Tabla 26. Meta del POA del Pp So43.	148
Tabla 27. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (1).	149

Tabla 28. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (2). -----	150
Tabla 29. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (3). -----	151
Tabla 30. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (4). -----	152
Tabla 31. Evolución de la Cobertura. -----	156
Tabla 32. Gastos Desglosados del Pp. -----	167
Tabla 33. Avance de los Indicadores respecto de sus metas -----	174
Tabla 34. Principales fortaleces, retos y recomendaciones del Programa Presupuestario "Capacitación para el Trabajo" -----	177
Tabla 35. Valoración Final del Pp So43. -----	188
Tabla 36. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación. -----	191

2.2. LISTA DE SIGLAS

- COESPO Consejo Estatal de Población
- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- CONADIS Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
- CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable
- DIF Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
- DGR Director General de Rehabilitación
- DGAJ Director General de Asuntos Jurídicos
- DGPOP Director General de Programación Organización y Presupuesto
- DOF Diario Oficial de la Federal
- ENIGH Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares
- LFFAROSC Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil
- MML Metodología de Marco Lógico
- MIR Matriz de Indicadores para Resultados
- ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OSC Organizaciones de la Sociedad Civil
- PED Programa Estatal de Desarrollo
- POA Programa Operativo Anual

- PAE Programa de Apoyo al Empleo
- PCD Personas con Discapacidad
- PND Programa Nacional de Desarrollo
- RFOSC Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- STPS Secretaria de Trabajo y Previsión Social
- SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- SEDIF Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- SMDIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SAIG Secretaría de Administración Innovación Gubernamental
- SIEP Sistema de Indicadores y Estructura Programática
- UR Unidad Responsable
- UAIS Unidad de Asistencia e Integración Social

3. INTRODUCCIÓN

El Programa Presupuestario (Pp) So43 “Atención a personas con discapacidad”, es un programa a cargo de la Secretaría de Salud de Campeche y tiene como Unidad Responsable al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF), que tiene como misión atender la “*Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche*”, por lo tanto, el programa es de suma importancia para las Personas con Discapacidad (PCD) del Estado de Campeche debido a la igualdad y oportunidades que busca atender.

El Pp So43 “Atención a personas con discapacidad” se encuentra sujeto a ROP para el cual se elabora una evaluación de Consistencia y Resultados y para ello se tomará como base el Modelo de Términos de Referencia publicado por la SHCP.

Es por lo anterior que la evaluación externa de Consistencia y Resultados al Pp So43, tiene la finalidad de determinar si la consistencia y orientación a resultados del programa a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados; y a su vez cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Pp;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismo de focalización, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del programa y sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, y
- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Pp de la APE.

En el estudio de gabinete se encontró que el Pp So43 cuenta con evidencia documental cuyos documentos principales son: la MIR, el POA de la Unidad Responsable que toma en cuenta los Componentes y las Actividades el Pp, así como los procedimientos documentados de la operación del programa, asimismo, se identificó que el Pp mantiene una relación armónica con la normatividad establecida, cabe mencionar que no

cuenta con un documento de diagnóstico que contiene el sustento metodológico para la planeación a corto y mediano plazo del Pp.

Esta Evaluación de Consistencia y Resultados presenta el análisis solicitado en los TdR, a través de 52 preguntas, divididas en 6 apartados que tiene que ver con el Diseño, la Planeación estratégica y orientación a Resultados, la Cobertura y focalización, la Operación, la Percepción de la población o área de enfoque atendida y la Medición de resultados del programa.

4. EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

4.1 MODULO 1: DISEÑO

4.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Pp So43 “Atención a personas con discapacidad”, es un programa que se encuentra en la estructura programática de la Secretaría de Salud de Campeche y tiene como Unidad Responsable al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF), se encuentra sujeto a ROP, en donde se especifica que la problemática central que enfrenta el programa se relaciona con la necesidad de contar con instrumentos que promuevan la inclusión social de las personas con discapacidad.

En lo relativo a su alineación estratégica, el Pp se encuentra alineado al PND 2013-2018 en la Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”. A nivel Estatal, el programa se encuentra alineado al PED 2015-2021 en su objetivo específico 6.1.5 “Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables”, y al Programa Sectorial de Salud 2016-2021 en su Objetivo 6 “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud”.

El instrumento de planeación estratégica del Pp, su MIR para el ejercicio fiscal 2017, tiene como objetivo a nivel Propósito *“Las Personas con Discapacidad de la ciudad de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral”*; y a su vez, este objetivo lo logra a partir de la realización del Componentes denominado *“Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo en centros artísticos, culturales y de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche”*, con su respectiva Actividad enfocada en *“Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad”*. Lo anterior permite atender la problemática que da origen a este, considerando sus respectivos supuestos.

El Pp se considera un problema social, cuantifica su población potencial y objetivo. La población objetivo - población que presenta la necesidad, que justifica la existencia del Pp y que pudiera ser elegible para su atención-, se definió como ***“Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional”***¹, es importante mencionar que de acuerdo con las ROP del programa, la cobertura de este es a nivel nacional, apoyándose de los Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

¹ Secretaría de Salud. (2016). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2017.

En cuanto a las metas señaladas en la MIR para el ejercicio fiscal 2017 a nivel Componentes se mide, por un lado, la cobertura de proyectos realizados relacionados con el mejoramiento de la infraestructura para personas con discapacidad y la meta es que esta sea del 100 por ciento, es decir, que los proyectos se realicen de acuerdo con lo programado. A nivel Propósito, el objetivo es las personas con discapacidad del estado de Campeche sea beneficiada con inclusión integral, a través de programas de asistencia social, cuya meta es que esto se logre al 100 por ciento lo que implicaría la suficiencia y oportunidad en la entrega de los recursos. Finalmente, a nivel de Fin se busca contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad lo cual se mide a través del número de personas beneficiadas y la meta es 8.58.

En relación con el presupuesto, en el *Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2017*, el presupuesto aprobado del Pp So43 fue de **\$7,142,658**, mientras que, con base en el *Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Unidad administrativa al 31/dic/2017*, se identificó que el programa tuvo un presupuesto modificado de **\$6,990,927.40**, mientras que en Cuenta Pública del estado reporto un presupuesto pagado de **\$6,989,663.53**.

En cumplimiento a lo señalado en los TdR para la elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp So43 "Atención a personas con discapacidad", en el Anexo 1 se encuentra la descripción de las Características del Programa.

4.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML
 - Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo
 - Se actualiza periódicamente
 - Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	El problema o necesidad cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

La Guía para el Diseño de la MIR que publica la SHCP, establece como los elementos mínimos para definir el problema que atienda el Pp: a) la población o área de enfoque; b) descripción de la situación o problemática central c) magnitud del problema y d) la ubicación geográfica.

El problema o la necesidad que busca resolver el programa se identificó en un documento que lleva por nombre "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios", y la define como **"Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche"**.

Como se puede observar en la definición anterior, el problema se encuentra formulado como un hecho negativo, pues se hace mención de la insuficiente infraestructura y equipamiento en las vías públicas para personas con discapacidad, y con esto cumple con lo establecido en el inciso a).

En lo referente al inciso b) que se refiere a si el problema contiene la población o área de enfoque, en la definición del problema, no se encontró la identificación y/o cuantificación de la misma, aunque las **ROP del Programa de Atención a Personas con Discapacidad**, establecen que la población objetivo son las **"Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional"**², que para la caso del programa se referiría al SEDIF. Respecto a la cuantificación el SNDIF del Estado, este establece que la población potencial y objetivo es la misma y que asciende para 2016 a **42 mil 764 personas**, mientras que el COESPO del Estado

² Idem.

de Campeche realizó, en 2016 un estudio denominado “La discapacidad en el Estado de Campeche” en donde estimó que para 2016 la población con algún tipo de discapacidad era de **65 mil 845 personas**, lo que representó el 6.92 por ciento de la población del Estado. De ese total el 50.86 por ciento lo representaron los hombres y el 49.14 las mujeres³. Lo anterior representa una oportunidad del programa para poder cuantificar con precisión la población objetivo.

Por otra parte, no se tiene evidencia de que el problema cumple con el inciso c) debido a que el programa no cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se especifique la periodicidad para la actualización del problema.

En relación a la relevancia que el Estado mexicano le presta al Pp, inciso d), en México es de suma importancia (...)

“implementar acciones afirmativas para este grupo poblacional a fin de situarles en un ámbito de igualdad y equidad (en el sentido de contar con el mismo conjunto de condiciones para desarrollarse como personas en la sociedad) respecto a la población que no presenta discapacidad. Por otra parte, se debe reconocer que la condición de discapacidad se presenta en diversos grados y afecta distintas capacidades de la persona, lo que implica una heterogeneidad en los requerimientos de atención y por lo tanto en las especificaciones de las políticas públicas que son o van a ser instrumentadas. Por ello, se debe delinear el papel que tienen diversos factores para equiparar e igualar las condiciones y oportunidades de las PCD, de forma que tengan una inclusión plena en el desarrollo de la sociedad mexicana”⁴.

Por lo anterior, el Pp So43 es de gran relevancia para el Estado de Campeche por la importancia que tiene y tendrá la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, lo anterior para asegurar la calidad de vida de los beneficiarios.

En conclusión, la justificación para la creación y diseño del programa cumple con dos de las características señaladas en la pregunta, por lo que se asigna la valoración de TRES.

³ COESPO. (2016). *La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución*. p.6

⁴ Secretaría de Desarrollo Social. (2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML
 - b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
 - c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
 - d) Periodo o plazo para su actualización?

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
3	El diagnóstico del Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

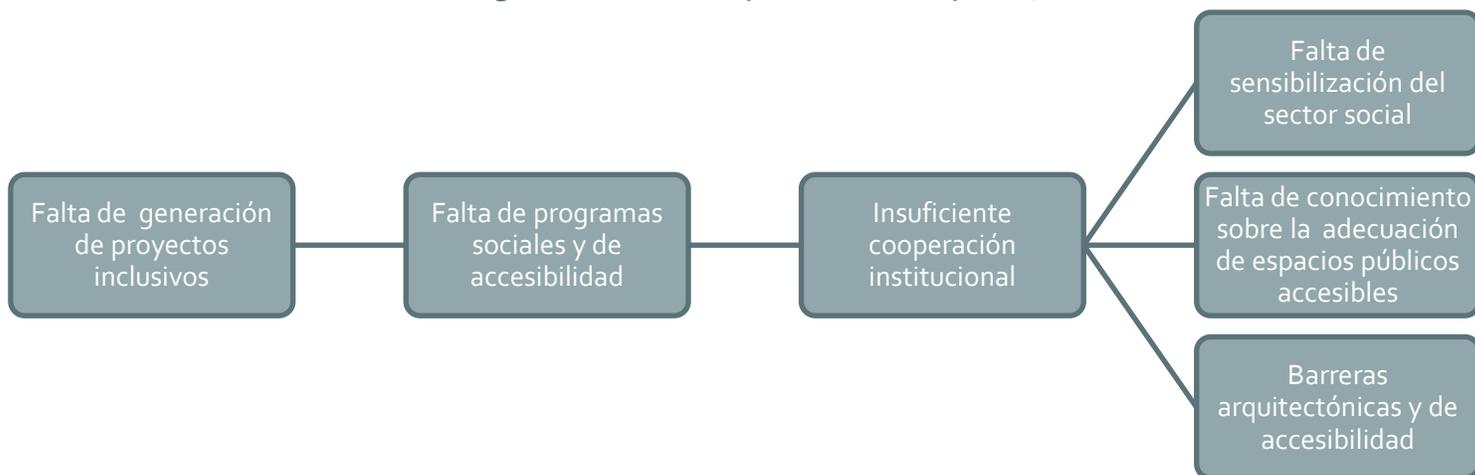
Como se señaló en la pregunta anterior, el Pp So43 no cuenta con un documento de Diagnóstico, sin embargo, en el documento denominado "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios", está desarrollado de árbol de problemas del Pp.

Las causas y efectos asociados al problema, y que fueron utilizados para la construcción del Árbol de Problemas, se identifican a partir de la definición del problema establecido como "Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche"⁵.

Causas

Con relación a lo anterior, se han identificado como causas:

Figura 1. Causas del problema del Pp So43.



⁵ DIF Estatal (s.f.). Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

Fuente: Elaboración propia con base en Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

Realizando un análisis sobre las relaciones de causalidad, fue posible observar que las causas denominadas como "Falta de sensibilización del sector social" y "Falta de conocimiento sobre la adecuación de espacios públicos accesibles" obedecen a causas de la "Insuficiente cooperación institucional", sin embargo, las "Barreras arquitectónicas y de accesibilidad" no. Por su parte, la "Insuficiente cooperación institucional", es una causa de la "Falta de programas sociales y de accesibilidad", pero no la única; por otro lado, la "Falta de programas sociales y de accesibilidad" no es considerada como causante directa de la "Falta de generación de proyectos inclusivos", pues se considera que ambas causas deberían encontrarse al mismo nivel.

Del análisis anterior, se concluye que, aunque las causas y efectos se encuentran descritas en el Árbol de Problemas del programa, no todas cumplen con la condición de causalidad que señala la MML, pues en algunos casos, no guardan relación entre sí, sin embargo, en general se asegura el cumplimiento del inciso a).

En relación con el inciso b) y c) que establecen si el Diagnóstico contiene la cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema y su ubicación territorial, como ya se especificó anteriormente, el programa no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde se cuantifique y caracterice la población objetivo, no obstante, en el documento denominado "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios", en donde está plasmado de árbol de problemas del Pp se señala la identificación y cuantificación de la población objetivo, por lo que se cumple con el inciso b) aunque no es consistente con otras estimaciones como las que hace la COESPO. Por su parte, si se hace referencia de la ubicación territorial que es el Estado de Campeche y las definiciones de las poblaciones, en dicho documento se mencionan dichas características de la siguiente manera:

- Población Potencial: "*Personas con Discapacidad del Estado de Campeche*"⁶, y se cuantifica en 23,0921 mujeres y 19,672 hombres para 2015 y el mismo número para 2016; se puede identificar que la ubicación territorial de estos es en el Estado de Campeche.
- Población Objetivo: "*Personas con Discapacidad del Estado de Campeche*"⁷, y se cuantifica en 23,0921 mujeres y 19,672 hombres para 2015 y el mismo número para 2016 que la ubicación territorial de estos es en el Estado de Campeche.

Por último, en el documento señalado anteriormente no se especifica cual es el periodo o plazo para su actualización, por lo que no se da cumplimiento con el inciso d).

Derivado del análisis anterior, se concluye que el Pp cumple con tres características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel TRES de respuesta.

⁶ DIF Estatal (s.f.). Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

⁷ Ídem.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

La justificación empírica del Pp So43 de acuerdo con el estudio publicado por el COESPO denominado "La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución", establece que en el Censo de Población y Vivienda en Campeche hay *"un total de 822 mil 441 habitantes, de los cuales, 37 mil 710 personas presentan alguna discapacidad y representan el 4.58 por ciento de la población total en la entidad, porcentaje ligeramente superior al nacional"*⁸, por otra parte, el estudio también destaca la personas con discapacidad está estructurada por *"adultos mayores (60 años y más) y adultos (de 30 a 59 años); es decir, se trata de una población demográficamente envejecida: 79 de cada 100 personas que reportan discapacidad tienen 30 o más años, mientras que poco más de 21 de cada 100 son menores de 30 años de edad"*⁹.

Por otra parte, el Pp cuenta con una justificación teórico-normativa en primera instancia dentro de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual hace referencia a que *"el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades"*¹⁰, también es importante destacar que en la misma Ley, mencionada anteriormente, establece que las *"personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, o un trastorno de talla, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otro motivo u otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad"*¹¹.

Asimismo, como evidencia empírica, en el PND 2013-2018 se menciona que *"de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, las personas con discapacidad (que rebasan los 5 millones de individuos) se enfrentan a problemas de inclusión laboral, como la discriminación y la falta de infraestructura adecuada en los centros de trabajo, entre otros"*¹². Derivado del análisis anterior se concluye que el Pp efectivamente cuenta con

⁸ COESPO. (2016). *La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución*. p. 6.

⁹ *Idem*. p 50.

¹⁰ Congreso de la Unión (2018). *Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad*".

¹¹ *Idem*. Artículo 4.

¹² Gobierno de la Republica. (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

justificación teórica y empírica documentada, la cual sustenta el tipo de intervención del Pp. Por otra parte, no se encontró evidencia de los efectos atribuibles a los componentes del Pp, es por lo anterior que a la pregunta le corresponde el nivel UNO de respuesta.

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa

El Pp So43 tiene asignada la modalidad "S" que de acuerdo con lo definido en el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene como características generales que son Subsidios Sujetos a Reglas de Operación. Este programa, obtiene sus recursos de un programa federal homólogo a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con clave So39. Ambos programas, son sujetos a ROP. El programa federal de donde el estatal obtiene sus recursos define que sus apoyos son "subsidiros" *"otorgados a las Instancias Ejecutoras para la realización de los Proyectos aprobados (...)"*¹³.

Por lo anterior, es posible corroborar que la modalidad es consistente con el problema público que atiende, ya que los subsidios son una forma de impulsar una política pública que contribuya a facilitar la inclusión social de las PCD.

¹³ Secretaría de Salud. (2016). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2017, sección 5.2 Características de los apoyos y vertientes.

4.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL Pp AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS NACIONALES Y OBJETIVOS DEL PND Y PED, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS SECTORIALES (O, EN SU CASO, OBJETIVOS DE PROGRAMAS ESPECIALES) DERIVADOS DEL PND.

5. ¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las cinco Metas Nacionales del PND vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):

- ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.

El Propósito, de acuerdo con la Guía para Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada por la SHCP, se define como "el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque"¹⁴; es por lo anterior, que es relevante que dicho nivel de la MIR esté relacionado adecuadamente en primer lugar con la planeación estratégica estatal y en segundo lugar con la planeación estratégica estatal sectorial sin dejar de lado la planeación nacional considerando que el programa evaluado es un programa que proviene de uno federal. El Propósito de la MIR para el ejercicio fiscal 2017¹⁵ del Pp So43, del estado de Campeche, se define como:

Las Personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la Inclusión integral

A partir de la definición del Propósito se logra identificar su vinculación con los diferentes niveles de planeación de la siguiente manera:

¹⁴ SHCP. (2015). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015.

¹⁵ Con la finalidad de aportar al diseño futuro del programa, y la disponibilidad de la información, el análisis de la MIR se realiza con respecto al ejercicio fiscal 2018.

Tabla 1. Alineación del Pp So43 con la Planeación del Estado de Campeche.

Programa Sectorial de Salud 2016-2021 (Campeche)	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021	Plan Nacional de desarrollo
<p>Objetivo 6: Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud</p> <p>Estrategias:</p> <p>6.17 Fortalecer el programa de ayudas funcionales.</p> <p>6.20 Fortalecer el programa de credencialización para personas con discapacidad.</p> <p>6.22 Fortalecer el programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo Específico 6.1.5: "Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables".</p> <p>Estrategia: 6.1.5.2: Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.</p>	<p>México Incluyente</p> <p>Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Estrategia 2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial Salud 2016-2021 y Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de Campeche.

Se puede observar que existe una vinculación tanto con la planeación sectorial en su objetivo 6 en donde entre sus estrategias están el fortalecimiento de ayudas funcionales para las PCD, la credencialización de las PCD, así como la concientización sobre los derechos de estas.

Es importante destacar que la problemática de las PCD también se identifica en el Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2015-2021 que se define como "promover la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades en donde empeñemos todos los esfuerzos interinstitucionales para disminuir las desigualdades sociales poniendo al centro el cumplimiento irrestricto de los derechos sociales fundamentales"¹⁶ en particular a la estrategia 4.3 "Contribuir al fortalecimiento y garantizar la incorporación en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en los procesos de desarrollo a partir de promover y coordinar acciones de facilitación al acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud".

A partir del análisis anterior, se identifica la existencia de conceptos comunes entre el Propósito, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche, y de manera indirecta con el Programa Sectorial de Salud, por lo que se cumple con el inciso a).

¹⁶ Secretaría de Desarrollo Social. (2016). Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche 2015-2021.

Por otra parte, en cuanto al inciso b) el logro del Propósito se refiere la inclusión de las personas con discapacidad, lo cual no es clara la forma en como contribuye al cumplimiento del Objetivo 6 del Programa Sectorial Estatal "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud*", aunque algunas de sus estrategias se relacionan con los apoyos que se encuentran en las ROP del Pp a nivel federal, sin embargo, no se puede asegurar el cumplimiento del objetivo sectorial.

A pesar de lo anterior, el programa cuenta con un documento denominado "Alineación del programa presupuestario" en dónde señala la alineación del programa con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.

Derivado del análisis anterior, al Pp le corresponde el nivel UNO de respuesta.

6. Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND y PED; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?

No procede valoración cuantitativa.

El Pp So43 se alinea con los documentos de planeación, tanto nacionales como estatales de la siguiente forma:

Tabla 2. Vinculación del Pp So43 con los documentos de planeación.

Alineación del Pp So43 con los documentos de planeación.		
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021		
<p>Objetivo 6.1.5 "Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables"</p>	<p>Estrategia 6.1.5.2 "Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad"</p>	<p>Línea de Acción 6.1.5.2.2. "Fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad".</p> <p>Línea de Acción 6.1.5.2.3. "Mejorar las condiciones de movilidad, acceso y desplazamiento de las personas con discapacidad".</p> <p>Línea de Acción 6.1.5.2.4 "Promover la inclusión de las personas con discapacidad en el sector productivo y de servicios, a través del modelo gobierno-empresa-sector"</p>
Programa Sectorial de Salud del Estado de Campeche 2016 - 2021		
<p>Objetivo 6 "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud"</p>	<p>Estrategia 6.17 Fortalecer el programa de ayudas funcionales.</p> <p>Estrategia 6.20 Fortalecer el programa de credencialización para personas con discapacidad.</p> <p>Estrategia 6.22 Fortalecer el programa de concientización de los derechos de las personas</p>	<p>Línea de Acción 6.17.1 Implementar las acciones derivadas del Programa de ayudas funcionales.</p> <p>Línea de Acción 6.20.1: Implementar las acciones derivadas del programa de credencialización para personas con discapacidad.</p> <p>Línea de Acción 6.22.1: Implementar las acciones derivadas del Programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad.</p>

Alineación del Pp So43 con los documentos de planeación.		
	<i>con discapacidad.</i>	
PND 2013-2018 / Meta 2. México Incluyente		
Objetivo 2.2 <i>"Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente."</i>	Estrategia 2.2.4 <i>"Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena".</i>	Líneas de Acción <i>"Facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios".</i>
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 ¹⁷		
Objetivo 4: <i>"Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas"</i>	Estrategias 4.3: <i>"Garantizar los derechos de las personas con discapacidad para su desarrollo integral e inclusión plena".</i>	Líneas de Acción 4.3.1: <i>"Fomentar acciones dentro de los programas sociales que contribuyan a la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad".</i> Líneas de Acción 4.3.2 <i>"Promover dentro de la Administración Pública Federal el otorgamiento de apoyos para fomentar el desarrollo económico, educativo, productivo y laboral de las personas con discapacidad".</i> Líneas de Acción 4.3.3 <i>"Impulsar acuerdos que permitan la creación de centros especializados para la salud, asistencia, protección y albergue de personas con discapacidad.</i> Líneas de Acción 4.3.4 <i>"Promover la construcción y adecuación del espacio público y privado, transporte y tecnologías de la información, para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad".</i>

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, Programa Sectorial de Salud 2016-2021 y Nacional de Desarrollo 2013-2018.

¹⁷ El equipo evaluador propone la alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 - 2018I en donde se enaltece el garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

- En relación con el PED 2015-2021 del Estado de Campeche, el programa So43 contribuye a la planeación estatal en el Objetivo 6.1.5 "Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables", pues tanto en su Estrategia y su Línea de Acción se encuentran con la inclusión social de las personas con discapacidad del estado de Campeche.
- A nivel sectorial, de acuerdo con la información proporcionada por el programa So43, este se encuentra vinculado con el Programa Sectorial de Salud 2016-2021 en su Objetivo 6 "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud*", aunque no es clara su vinculación con el nivel Fin de la MIR para el ejercicio fiscal 2017.
- El Pp So43 se encuentra vinculado al Objetivo 2.2 del PND 2013-21018 debido a que se considera que el programa es una manera de impulsar la protección de los derechos de las personas con discapacidad, a través de generar igualdad de oportunidades.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

En junio de 2012 se adoptó un cuerpo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que permitirán continuar con el impulso generado por los Objetivos del Milenio más allá de 2015. En relación con el Pp So43, el Propósito se definió como "Las Personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la atención integral"¹⁸, tomando en cuenta lo anterior, se identificó que el Propósito del Pp se encuentra vinculado con los siguientes ODS:

Tabla 3. Vinculación del Propósito del Pp So43 con los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
Objetivo 4 "Educación de calidad"	Meta 4.5 "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad , los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad".	El So43 está dirigido a la inclusión social de las personas con discapacidad, la inclusión abarca diferentes ámbitos, desde la educación y trabajo, como se refiere en el Objetivo 8 y Objetivo 10 de los ODS, por otro lado, el programa también contribuye a mejorar la infraestructura para las personas con discapacidad, como se establece en el Objetivo 11, pues habla de infraestructura vial.
Objetivo 8: "Trabajo decente y crecimiento económico"	Meta 8.5 "De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad , así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor".	
Objetivo 11: "Ciudades y comunidades"	Meta 11.2 "De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles,	

¹⁸Secretaría de Programación y Presupuesto. (2017). Matriz de Indicadores para Resultados por Ramo 2018.

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
<i>sostenibles”</i>	<i>accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”.</i>	

Fuente: Elaboración Propia con base en la página web de las Naciones Unidas y la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp So43 para el ejercicio fiscal 2018.

4.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

8. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuenta con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente
 - b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información
 - c) Se define un plazo para su revisión y actualización
 - d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo
 - e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
1	La definición de la población o área de enfoque (potencial y objetivo) cumple con una o dos de las características establecidas en la pregunta.

La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP define a la población potencial, objetivo y atendida de la siguiente manera:

Tabla 4. Definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida
Se refiere al universo global de la población (...)	Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.	Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

Fuente: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2015).

Con base en estas definiciones se realiza el análisis de la pregunta.

En el documento denominado "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios", se realiza la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, se presentan sus definiciones, características y cuantificación. En el siguiente cuadro se identifican cada uno de los incisos de la pregunta:

Tabla 5. Características de la población potencial y objetivo.

Inciso	Población Potencial	Población Objetivo
Definición	"Personas con Discapacidad del Estado de Campeche." ¹⁹	"Personas con Discapacidad de la ciudad de Campeche."
a) Unidad de medida, y desagregación geográfica	Unidad de Medida: Personas con discapacidad Ubicación territorial: Estado de Campeche	
b) Metodología para su cuantificación, fuentes de información	La cuantificación de la población potencial en Campeche se plasma como un total de 23,092 mujeres y 19,672 hombres para un total de 42,764.	La cuantificación de la población objetivo en Campeche se plasma como un total de 23,092 mujeres y 19,672 hombres para un total de 42,764.
c) Plazo para su revisión y actualización	No se determina el plazo para la actualización.	
d) Evidencia del uso de las definiciones en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo	En el documento denominado "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios" se encontró evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación, ya que en la definición del problema y en el Propósito de la MIR (principal documento de planeación del Pp) se puede identificar la definición de la población objetivo y con base en ello, en el Programa Operativo Anual se establece como meta atender a 14,887 personas.	
e) Consistencia con la MML	Se identificó que la población objetivo es igual a la población potencial, y de acuerdo con la Guía para la construcción de la MIR, la población objetivo pudiera "corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella", por lo que se considera que son consistentes entre sí de acuerdo con la MML.	

Fuente: elaboración propia con base en Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

¹⁹ DIF Estatal (s.f.). Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

De acuerdo con la información del Pp en sus documentos institucionales, se hace el análisis respectivo. Respecto al inciso a) que cuestiona sobre si la población potencial y objetivo contiene la unidad de medida y se encuentra caracterizada y en su caso, desagregada geográficamente, se tuvo evidencia de que la unidad de medida son PCD que suman 42,764 para 2016 y en cuanto a la ubicación geográfica se refiere que es en el estado de Campeche. Es de destacar que la cuantificación es la misma para la población potencial y objetivo, lo que se contrapone con las definiciones realizada en la tabla de arriba. Sin embargo, se cumple con el inciso a).

Es preciso señalar que el estudio desarrollado por la COESPO "La discapacidad en el Estado de Campeche y su distribución municipal" hace una identificación y cuantificación de la PCD de 63 mil 845 PCD (6.92 por ciento) para 2016, lo cual es superior a la estimación que hace el Pp. Adicionalmente, hace una caracterización de la PCD de acuerdo al tipo de discapacidad, grupos etarios, y distribución a nivel municipal. Esta cuantificación es consistente con la estimación que se realizó para el desarrollo del "*Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*" desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social en 2016, en donde, con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), se calculó que para el Estado de Campeche el porcentaje de la PCD se encuentra ligeramente por debajo del 7 por ciento²⁰.

En lo relativo al inciso b), que se refiere a la metodología empleada para cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, en las referencias proporcionadas por el programa, no se identificó la existencia de dicha metodología, por lo que no se cumple con este inciso. En cuanto al plazo para su revisión y actualización (inciso c), no se tuvo evidencia de este.

Por su parte en lo relativo al uso de las definiciones de población en la planeación y ejecución del programa, se tiene evidencia del uso de estas en los POA del Programa, aunque su cuantificación no es consistente con el documento de alineación del Pp. No obstante, cumple con el inciso d).

Finalmente, el inciso e) pregunta sobre si las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo son consistentes de acuerdo con la MML, se menciona al respecto que, desde la perspectiva de la construcción de la MML que inicia con la definición del problema la cual debe incluir la población objetivo, este no se identifica, por lo que el posterior desarrollo de la propia MML no tiene evidencia del uso de las definiciones de población, sobre todo, objetivo. Por lo anterior, no se cumple con este inciso.

Del análisis anterior se logró constatar que el Pp cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, por lo que se asigna el nivel UNO de respuesta.

²⁰ Secretaría de Desarrollo Social. (2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*. p 68.

9. ¿Existe información en bases de datos que permita conocer qué instancias, actores o destinatarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp que:
- Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos o institucionales
 - Incluya el tipo de entregable o componente otorgado o generado
 - Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo
 - Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con tres de las características establecidas.

El programa cuenta con bases de datos de los beneficiarios del Pp y que se denomina "*padrón de beneficiarios*". A partir de este documento se realiza el análisis de sus características. En cuanto al inciso a) que se refiere a que si las bases de datos incluyen las características de la población atendida que se refiere, de acuerdo con las ROP, a la población con discapacidad, preferente aquellas en situación de pobreza, se puede identificar que el padrón de beneficiarios considera las características socioeconómicas de la población con discapacidad como lo son: a) CURP, b) nombre completo, c) fecha de nacimiento, d) sexo, e) estado civil, f) tipo de limitación, g) dirección, h) tipo de asentamiento, i) localidad, j) tipo de apoyo otorgado, k) así como respuestas a un cuestionario de 6 preguntas sobre el tipo de apoyo otorgado. De esta manera se cumple con el inciso a).

En lo relativo al inciso b) en dónde se pregunta si las bases de datos incluyen el tipo de entregable otorgado o generado, se logró corroborar, como se señaló en el párrafo anterior que en efecto se incluye el tipo de apoyo que entrega el programa. De acuerdo con el padrón de beneficiarios los apoyos identificados son los siguientes: a) *credencial de discapacidad*; b) *playa inclusiva*; c) *moto adaptada*; d) *equipo de cómputo o tecnología adaptada*; e) *plantillas*; f) *adaptación y/o modificación de calzado*; g) *férula*; h) *aparato largo*; i) *reparación de corset*, principalmente. Con base en lo anterior, se cumple con el inciso correspondiente.

En cuanto a la sistematización de la información, se corroboró que esta se encuentra en bases de datos estructuradas por beneficiario único, a través de la CURP con lo que se evitan duplicidades. A partir de lo anterior se logra concluir que se cumple con el inciso c).

Finalmente, en lo referente a los mecanismos documentados para su depuración y actualización, en las ROP del Pp no se identificaron dichos mecanismos, por lo que no se puede asegurar su cumplimiento.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Pp cumple con tres de las características establecidas en la pregunta por lo que se asigna el nivel TRES.

4.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

Se ha identificado a las ROP como el documento normativo rector del Pp So43, ya que es el instrumento rector del programa a nivel nacional.

Desde la perspectiva de la planeación institucional y sectorial, se considera como documento institucional el Programa Sectorial de Salud 2016-2021, pues es a través de este documento donde se implementan acciones que se encuentran enfocadas a promover la igualdad de desarrollo de oportunidades, con el objetivo de reducir la desigualdad. Considerando lo anterior, se realiza la identificación del Resumen Narrativo de la MIR.

En relación con la Lógica Vertical de la MIR del Pp So43, las Actividades se encuentran relacionadas con el mejoramiento de infraestructura para las personas con discapacidad, esta se encuentran fundamentadas en la Ley mencionada anteriormente, que en su artículo 13, fracción II establece que se debe "Asegurar que la accesibilidad en la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano y los espacios públicos, se contemplen los siguientes lineamientos: a) Que sea de carácter universal, obligatoria y adaptada para todas las personas; b) Que incluya el uso de señalización, facilidades arquitectónicas, tecnológicas, de información y comunicación, y las ayudas técnicas necesarias para la accesibilidad y uso de las personas con discapacidad; c) que la adecuación de las instalaciones sea progresiva"²¹; de manera específica, el Resumen Narrativo se encuentra fundamentado en las ROP de la siguiente manera:

²¹ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2016). Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche.

Tabla 6. Identificación del Resumen Narrativo del So43 en el documento normativo.

Resumen Narrativo		Identificación del Resumen Narrativo en las ROP del Programa las Personas con Discapacidad
Actividad	Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.	Se identificó la Actividad del Pp So43 tanto en el Objetivo General, como en el Específico del programa, establecidos en las ROP: Objetivo General <i>"Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos".</i> Objetivo Específico <i>Fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, a través de la instrumentación de proyectos.</i>
Componente	Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento Inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche.	Se identificó el Componente, en primera instancia en el diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad presentado en las ROP, pues de define que: <i>"La necesidad de contar con ayudas funcionales, la insuficiente infraestructura y equipamiento para ofrecer los servicios de rehabilitación, las pocas oportunidades para la capacitación y la participación en actividades productivas y, entre otros temas, las limitadas condiciones de accesibilidad en el país, hacen que prevalezcan las condiciones de exclusión de este grupo de población".</i>
Propósito	Las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral	Fue posible identificar el propósito del Pp, pues en las ROP se hace referencias a una de las estrategias del PND que se relaciona con las personas con discapacidad, y es similar el Propósito del Pp: <i>"Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena"</i>
Fin	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales	Se identificó el Fin en el diagnóstico de la situación de las personas con discapacidad presentado en las ROP, pues de define que: <i>"La falta de oportunidades para la inclusión de las personas con discapacidad impide su pleno desarrollo y, por ende, su participación en las actividades diarias de la sociedad".</i>

Fuente: ROP del Programa de Atención a personas con discapacidad (nacional) y la MIR del Pp So43 de 2017.

Por lo anterior, se identifica que el Pp cumple con identificar en su documento normativo (las ROP del *Programa de Atención a personas con discapacidad*) el nivel de Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Considerando lo anterior, se puede concluir que se logran identificar todos los niveles del Resumen Narrativo de la MIR, por lo que se asigna la máxima valoración que es de CUATRO.

11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

No procede valoración cuantitativa.

Como se señaló en la pregunta 5, el Pp de manera específica el nivel Fin se encuentran vinculados con el Objetivo 6 del Programa Sectorial de Salud del Estado de Campeche 2016-2021 de la siguiente manera:

Tabla 7. Vinculación del Fin de la MIR con el Programa Sectorial.

Fin	Programa Sectorial de Salud del Estado de Campeche 2016 - 2021	
<p>"Contribuir a promover la Inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad través de programas, proyectos y apoyos asistenciales"</p>	<p>Estrategias:</p> <p>6.17 Fortalecer el programa de ayudas funcionales</p> <p>6.20 Fortalecer el programa de credencialización para personas con discapacidad</p> <p>6.22 Fortalecer el programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p>Líneas de Acción:</p> <p>6.17.1 implementar las acciones derivadas del programa de ayudas funcionales</p> <p>Implementar las acciones derivadas del programa de credencialización para personas con discapacidad</p> <p>6.22.1 Implementar las acciones derivadas del programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad</p>

Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche 2016 – 2021 y Matriz de Indicadores para Resultados del Pp So43 de 2018.

Como se puede observar en la tabla anterior, de acuerdo con el documento de alineación proporcionado por el Pp, el Fin se vincula al Programa Sectorial de Salud del Estado de Campeche 2016 – 2021 en lo relativo al fortalecimiento del sistema estatal de salud, lo cual, como se había señalado no permite identificar una alineación clara con la planeación sectorial, sin embargo, en la revisión de las líneas de acción asociadas a las líneas de acción de las estrategias 6.17, 6.20 y 6.22 se lograron identificar algunos de los apoyos otorgados por el Pp.

A manera de conclusión, no se observa una valoración clara y sólida.

12. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de medida
- e) Frecuencia de medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Con base en la información proporcionada por el DIF del Estado de Campeche, las fichas técnicas de los indicadores cuentan con las siguientes características:

Tabla 8. Características de las Fichas Técnicas del Pp So43.

Nivel	Nombre	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento
Fin	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas a la sociedad.	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la Sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales.	(Personas con discapacidad beneficiadas / Número de personas con discapacidad en el Estado) x100.	Por ciento	Anual	0	8.58	Ascendente
Propósito	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social.	Personas con discapacidad beneficiada con los programas de asistencia social.	(Número de personas con discapacidad que reciben algún beneficio de los programas de asistencia social / Número de personas con discapacidad en el padrón) x100.	Por ciento	Anual	0	100	Regular
Componente	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e Inclusión social de las personas con discapacidad.	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad.	(Número de proyectos que fortalezcan la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad / Número de proyectos que fortalezcan la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad programados a realizar) x100.	Por ciento	Anual	0	100	Regular

Nivel	Nombre	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento
Actividad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.	Personas con discapacidad beneficiada con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones de inclusión / Número de personas con discapacidad programadas) x100.	Por ciento	Anual	0	100	Regular

Fuente: Elaboración propia con base en las fichas técnicas del Pp So43.

- Para el nivel Fin, la ficha técnica del indicador cumple con todas las características señaladas.
- Para el nivel Propósito la Ficha Técnica del indicador a este nivel cumple con cada una de las características especificadas en la pregunta.
- Las Fichas Técnicas de los dos Componentes cumplen con las ocho características establecidas en la pregunta.
- A nivel Actividades, las fichas Técnicas también cumplen con todas las características.

Derivado del análisis anterior, se logró corroborar que cada uno de los indicadores cumple con las ocho características definidas en la pregunta por lo que se asigna un nivel de CUATRO.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1 y menos de 1.5 características establecidas en la pregunta.

Para la revisión de las metas de los indicadores, se hace una revisión de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa a los distintos niveles.

A nivel Fin, el indicador se denomina *porcentaje de personas con discapacidad incluidas en la sociedad*, mismo que tiene una línea base de cero y una meta de 8.58. Lo primero que se puede observar es que considerando que el Pp no es nuevo, es decir, que se encuentra en operación desde hace más de un año, la línea base no podría ser cero. Posteriormente, la meta se establece en 8.58 por ciento, considerando como el universo de personas con discapacidad 42,764 y el número de personas con discapacidad incluidas de 3,670, sin embargo, en los resultados reportados en la Cuenta Pública de 2017, a pesar de que el resultado del indicador es de 9.7 por ciento, lo que indicaría una meta orientada al desempeño, este se da por un denominador más bajo, es decir, el universo de personas con discapacidad resultó de 37,710, lo que no necesariamente se refiere a una mayor población atendida. En lo relativo a su factibilidad, bajo el supuesto de que para la determinación de las metas se tomó en consideración el tipo de apoyos, su costo y el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal, se consideran factibles de alcanzar.

A nivel Propósito, el indicador se definió como *porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social* y tiene como línea base cero mientras que su meta para el ciclo presupuestario es 100 por ciento. Considerando que no es un programa nuevo, la línea base no podría ser cero, ya que en el ejercicio anterior se logró un determinado nivel (porcentaje) de personas con discapacidad beneficiada con el programa, por lo que no se puede evaluar que la meta sea retadora. El resultado a este nivel de la MIR que fue reportado en Cuenta Pública fue de 3.4 por ciento, lo cual es menor a la meta establecida por lo que no se considera que la meta esté orientada al desempeño. En cuanto a la factibilidad, considerando que las metas se establecieron inicialmente con base en el presupuesto asignado/modificado, se considera que son factibles de alcanzarse.

A nivel Componentes, solo se tiene uno, mismo que tiene como indicador *proyectos para fortalecer la accesibilidad e Inclusión social de las personas con discapacidad*, el que tiene una línea base de cero y una meta

para el ciclo presupuestario de 100, siendo la cuantificación de sus dos variables 1, lo que implica que se busca realizar un proyecto. A partir de lo anterior, considerando que la línea base no podría ser cero y que lo reportado en Cuenta Pública señala que se tuvo un resultado de 100 por ciento, pero por lo expuesto anteriormente, no se tiene suficiente evidencia para determinar que la meta sea retadora u orientada al desempeño. De igual manera, de acuerdo con el presupuesto aprobado/modificado, resulta factible.

Finalmente, a nivel de Actividad el indicador se expresa como *porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad*, que tiene una línea base de cero y una meta de 100 con la misma cuantificación de las variables que en el caso del nivel Propósito. De la misma manera, la línea base no podría ser de cero considerando que el programa tiene más de un año de ejecución. Por lo anterior, no se puede decir que sea una meta orientada al desempeño. En cuanto a la factibilidad, de igual manera que a nivel Propósito, considerando la asignación presupuestal, esta es factible.

Con base en lo anterior, el programa cumple con un promedio de 1 de las dos características establecidas en la pregunta, por lo que se asigna un nivel de TRES.

4.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

14. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

En esta pregunta se busca analizar la posible relación del programa con otros en cuanto a la atención de la misma población objetivo o en cuanto a que compartan objetivos. Inicialmente se explican cada uno de los tipos de programas.

Programas Presupuestarios Coincidente²²: Retomando la definición de programas coincidentes, y considerando que el Pp considera su población objetivo como “Personas con Discapacidad del Estado de Campeche”, se identificó que:

- El Pp 085 “Protección a los Derechos Humanos del estado de Campeche”²³, se considera complementario con el 043, debido a que uno de sus Componentes señala “Vigilar y proteger a la ciudadanía de presuntas violaciones a derechos humanos”, mientras que uno de los Componentes de So43 se encuentra definido como “Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche”. Por lo que son considerados Componentes similares en el sentido de la implementación de la igualdad.
- El Pp nacional E042 Atención a Personas con Discapacidad, perteneciente al ISSSTE, se considera coincidente con el So43, pues ambos programas cuentan con poblaciones potenciales similares, pues se enfocan en las personas con discapacidad.

Programas Presupuestarios Complementario²⁴: se consideran programas complementarios a:

- El Pp 160 “Programa de Infraestructura para el desarrollo económica, pues se considera que, aunque las poblaciones objetivo son diferentes, en comparación con el So43, tiene un Componente en común, relacionado con la generación de infraestructura, mientras que el Pp 160 genera “Infraestructura básica y de servicios del Estado fortalecida”, el So43 se encarga de “Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo en centros artísticos, culturales y de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche”.

²² Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población, CONEVAL. Glosario para la Evaluación de la Política Social. <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.

²³ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2018). Presupuesto de Egresos para el año 2018.

²⁴ Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población, ídem.

- El Pp Nacional Poo4 de CONADIS, se considera complementario, pues, aunque tiene diferentes poblaciones objetivo, tiene objetivos similares, relacionados con la inclusión de las PCD en la sociedad.

4.2 MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

4.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional
- Abarca un horizonte de al menos cinco años
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp a nivel de Fin y de Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	El Pp cuenta un plan estratégico, y este cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

La Unidad Responsable a cargo del Pp cuenta con un Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021. Este documento tiene como finalidad establecer los ejes, objetivos y líneas de acción con una perspectiva temporal en favor de los grupos vulnerables, entre ellos, las personas con discapacidad.

Este documento, se realiza en alineación al Plan Estatal de Desarrollo correspondiente, por lo que se basa en un procedimiento establecido de planeación sectorial, por lo tanto se da cumplimiento con el inciso a). Por otro lado, el Proyecto Estratégico abarca un horizonte de cinco años, pues el periodo es de 2016 a 2021, por lo que se asegura el cumplimiento del inciso b).

No se identificaron los resultados que se pretender a alcanzar a nivel Fin y Propósito, ni los indicadores para medir los avances de los resultados. Por lo anterior no se da cumplimiento con el inciso c) y d).

Con base en lo anterior, el programa cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, por lo que se asigna el nivel DOS.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial
- Se consideran los entregables o componentes que se producen con el presupuesto del Pp
- Establece metas u objetivos que contribuyan al logro del propósito del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes
- Se revisa y actualiza periódicamente?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	La(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cuenta(n) con un PAT, y cumple con todas de las características establecidas en la pregunta.

Sí. La Unidad Responsable del Pp cuenta con un POA, en donde se tienen metas establecidas para el Componente de la MIR del Pp So₄₃ para el año 2017. En este documento de planeación operativa se identifica a la población que se pretende atender en el periodo y esta se encuentra desagregada por género.

En relación con el inciso a), aunque se identifica un documento institucionalizado del POA que es el resultado de un proceso de planeación, no se identificó un procedimiento a partir del cual se haya generado el POA. A pesar de lo anterior, la propia existencia de un documento de planeación anual se considera un procedimiento de planeación, lo que cumple con el inciso a).

Por otra parte, en cuanto al inciso b), que se refiere a la existencia de entregables o componentes que se producen a partir del presupuesto asignado al Pp, se logró identificar que en el POA se identifican los productos que entrega el programa al nivel de Actividades y que se refieren a: *a) instalación de semáforos; b) expedición de credenciales⁴⁸ y c) adquisición de equipos de cómputo.*

Respecto al inciso c) en el POA se toma en cuenta el Componente de la MIR del Pp y además a este se le fija metas para apoyar el desarrollo del Propósito del Pp que se definió como “*las personas con discapacidad de la ciudad de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral*”. En el POA para cada actividad del Componente se establecen metas calendarizadas, lo que permite el cumplimiento del inciso c). A continuación, se señalan las metas para 2017.

Tabla 9. Componentes y metas del POA.

Componente	Población objetivo	Meta anual	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Contar con infraestructura adaptada en vías Públicas, Equipamiento inclusivo y capacitación para Personas con Discapacidad en la Ciudad de Campeche.	3,670	3,670	1,688	1,982

Fuente: Elaboración propia con base en el POA del Pp So43 para 2017.

Por último, en relación con el inciso d), el POA es actualizado de manera anual. Con lo descrito anteriormente se concluye que el Pp cuenta con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que se asigna la mayor valoración que es CUATRO.

4.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes)

- a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados
- d) De manera consensuada: ¿participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

Respuesta	No Aplica
-----------	-----------

Es importante mencionar que el Pp So43, a nivel estatal, no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo, a nivel federal el programa ha sido evaluado en diversas ocasiones como a continuación se describe:

Tabla 10. Evaluaciones Externas realizadas al PAE Federal.

Nombre de la Evaluación	Año	Instancia evaluadora
Específica de desempeño	PAE2009	Instituto Nacional de Salud Pública
Consistencia y Resultados	PAE2011	El Colegio de San Luis, A.C.
Específica de desempeño	PAE2008	Investigación en Salud y Demografía, S.C.
Específica de desempeño	PAE2012	Universidad Nacional Autónoma de México
Consistencia y Resultados	PAE2007	El Colegio de San Luis, A.C.
Específica de Desempeño	PAE2015	Universidad Nacional Autónoma de México
Consistencia y resultados	PAE2017	Israel Banegas González
Específica de desempeño	PAE2010	Gloria M. Rubio Soto

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia Presupuestaria.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta	No Aplica
-----------	-----------

Como se mencionó en la pregunta anterior el programa So43, a nivel estatal, no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, la presente pregunta no aplica para esta evaluación.

19. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

Como se ha mencionado en preguntas anteriores el Pp So43, a nivel estatal, no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, la presente pregunta no aplica para esta evaluación.

20. Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Como se ha mencionado en preguntas anteriores el So43, a nivel estatal, no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, la presente pregunta no aplica para esta evaluación.

21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a la operación del Pp?

No procede valoración cuantitativa.

Considerando el proceso de maduración del Pp y la evaluación que se está desarrollando en el ejercicio fiscal 2018 (Consistencia y Resultados), se recomienda que el siguiente paso en el proceso de evaluación sea la realización de una evaluación de procesos con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la gestión y organización del Pp, a través de la realización de un análisis y valoración de su operación, de modo que se permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

Lo anterior permitiría homologar los procesos de evaluación a que ha sido sujeto el programa a nivel federal.

4.2.3 DE LA GENERACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO

22. ¿El Pp cuenta con información acerca de:

- a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PND al que se alinea
- b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de entregables o componentes otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque atendida
- c) Las características de la población o área de enfoque atendida
- d) Las características de la población o área de enfoque no atendida, con fines de comparación con la población o área de enfoque atendida?

Respuesta **Sí**

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.

En cuanto al inciso a) la alineación tanto con el Programa Sectorial estatal como con al PND se establecen de la siguiente manera:

Tabla 11. Alineación del Pp So43 con los Objetivos Sectoriales a nivel Estatal.

Programa Sectorial de Salud 2016-2021 (Campeche)	
Objetivo 6: <i>Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud</i>	
<p>Estrategias:</p> <p>6.17 Fortalecer el programa de ayudas funcionales.</p> <p>6.20 Fortalecer el programa de credencialización para personas con discapacidad.</p> <p>6.22 Fortalecer el programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Líneas de Acción:</p> <p>6.17.1 implementar las acciones derivadas del programa de ayudas funcionales.</p> <p>Implementar las acciones derivadas del programa de credencialización para personas con discapacidad.</p> <p>6.22.1 Implementar las acciones derivadas del programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sectorial de Salud 2016-2021 (Campeche).²⁵

²⁵ Es importante destacar que la problemática de las PCD también se identifica en el Objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2015-2021 que se define como "promover la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades en donde empeñemos todos los esfuerzos interinstitucionales para disminuir las desigualdades sociales poniendo al centro el cumplimiento

Se puede observar que existe una vinculación tanto con la planeación sectorial en materia de salud a nivel de estrategias y líneas de acción en lo relativo a los programas de ayuda a las PCD. Por lo anterior se da cumplimiento con el inciso correspondiente.

En cuanto al inciso b), a este se le da cumplimiento con las ROP del Pp federales, del ejercicio fiscal 2017, pues se establecen los tipos de apoyos, en infraestructura, para las PCD:

Tabla 12. Apoyos del Pp So43.

Acciones	Apoyos a Financiar
Vertiente A: Acciones en salud para la Atención a Personas con Discapacidad	
A.1. Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.	Adquisición de ayudas funcionales
	Adquisición de equipo de estimulación eléctrica
	Adquisición de equipo de hidroterapia
	Adquisición de equipo para atención médica especializada en rehabilitación
	Adquisición de sillas de ruedas
	Adquisición de equipo y material radiológico
	Adquisición de prótesis y órtesis
	Elaboración de prótesis y órtesis
	Adquisición de materia prima para órtesis y prótesis
	Adquisición de medicamentos y material curativo para rehabilitación.
A.2.* Todas las destinadas a proporcionar atención especializada a personas con discapacidad.	Atención médica y paramédica especializada
	Atención por parte de trabajo social
	Atención de asesoría y capacitación

irrestringido de los derechos sociales fundamentales” en particular a la estrategia 4.3 “contribuir al fortalecimiento y garantizar la incorporación en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad en los procesos de desarrollo a partir de promover y coordinar acciones de facilitación al acceso a la educación, participación social, trabajo, vivienda y salud”.

Acciones	Apoyos a Financiar
	Atención de terapistas y rehabilitadores
	Atención de ortesistas y protesistas
	Atención de enfermeras y auxiliares de enfermería
	Pago y realización de estudios clínicos y de gabinete
A.3. Todas las destinadas y orientadas a promover la salud y prevenir la discapacidad	Asesoría especializada para la prevención de la discapacidad
	Campañas de educación y capacitación en el área de prevención de la discapacidad
	Difusión en medios de comunicación para prevención de la discapacidad
	Acciones para promover los servicios de salud en discapacidad
Vertiente B: Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad	
B.1. Todas las de remodelación de infraestructura de centros y unidades de atención y rehabilitación para personas con discapacidad.	Remodelación de espacios para la accesibilidad
	Remodelación de espacios en instalaciones para rehabilitación
	Adecuación y adaptación de espacios y mobiliario
B.2 Todas las de construcción de infraestructura para las personas con discapacidad.	Construcción de espacios con accesibilidad
B.3. Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad	Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de las personas con discapacidad.
	Equipamiento para transporte adaptado.
	Equipamiento de cómputo y/o audiovisual que incida directamente en procedimientos de capacitación o de atención directa a las personas con discapacidad
Vertiente C: Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad	
C.1. Acciones encaminadas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Cursos y talleres de capacitación laboral
	Programas de inclusión laboral
	Entrenamiento por parte de personal especializado en el

Acciones	Apoyos a Financiar
	área laboral
C.2 Acciones encaminadas a apoyar el desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte	Adquisición de equipo y material para personas con discapacidad
	Fabricación de prótesis deportivas
	Becas deportivas para la participación en competencias nacionales e internacionales
	Entrenamiento por parte de personal especializado en el área
	Celebración de los Juegos Nacionales sobre silla de ruedas
C.3 Todas aquellas orientadas y encaminadas a su desarrollo social integral	Apoyo a programas de desarrollo social
	Actividades de investigación para las personas con discapacidad
	Proyectos de innovación para las personas con discapacidad

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (nacional), 2017.

En cuanto a la cantidad de apoyos, de acuerdo con la base de datos del padrón de beneficiarios, se contabilizaron **3,742** apoyos los cuáles se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 13. Número de apoyos del Pp 2017.

Tipo de apoyo	Número de apoyos
Credencial de discapacidad	3,064
Playa Inclusiva	408
Equipo de cómputo (hardware y software)	110
Moto adaptada	60
Plantillas	16
Adaptaciones/modificaciones a calzado	22
Férulas	8
Otros	54
Total	3,742

Fuente: Padrón de beneficiarios del programa 2017.

De esta forma se cumple con el inciso b) de la pregunta.

Por otro lado, para el inciso c) que se refiere a las características de la población atendida, el DIF estatal cuenta con un "Padrón de la Población Objetivo Beneficiada", en donde se incluyen las características de los

beneficiarios, como nombre, CURP, número de beneficiarios, tipo de limitación, dirección, tipo de apoyo y se especifica si el apoyo ayuda al beneficiario, lo anterior, permite el cumplimiento del inciso c).

En cuanto a las características de la población no atendida, no se tiene evidencia de las características de dicha población, por lo que no se asegura el cumplimiento del inciso d). Es preciso señalar que la cuantificación de las PCD en el Estado de Campeche muestra inconsistencias entre sus documentos de planeación (MIR y POA), por lo que no es posible cuantificar la población no atendida.

De acuerdo con lo anterior, el programa cumple con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta y se asigna la valoración de TRES.

23. ¿La información que el Pp obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características:

- a) Es oportuna
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes la integran
- c) Está sistematizada
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes
- e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	La información con la que cuenta el Pp cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Para el monitorear el desempeño del Pp cada trimestre se realiza el Reporte de Avance Físico - Financiero por Programa Presupuestario en donde se establecen las metas a inicio del ejercicio fiscal y se da seguimiento trimestral. La información se entrega en los tiempos establecidos por las áreas revisoras, por lo que se considera oportuno, lo que da cumplimiento con el inciso a).

En cuando a que, si es información confiable, esta es revisada, validada/firmada por los distintos involucrados y responsables del DIF estatal, en conjunto con el Gobierno del Estado de Campeche, por lo que se da cumplimiento con el inciso b).

En cuanto a la sistematización de la información, no se identificaron mecanismos documentados para sistematizar la información para monitorear la información de desempeño del programa (metas, indicadores), por lo que no se cumple con este inciso.

En cuanto al inciso d), a través del *Reporte de avance físico-financiero por programa presupuestario* se logra monitorear los indicadores a nivel Componente y Actividad por lo que se le da cumplimiento al inciso. Por último, en cuanto a si la información está actualizada, se considera que es así pues los reportes deben entregarse de manera trimestral.

Con lo expuesto anteriormente, se da cumplimiento a tres de las características de la pregunta y se asigna el nivel TRES.

4.3 MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

4.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años
- Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen
- Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Respuesta

No

El Pp So43 **no** cuenta con un documento identificado como “estrategia de cobertura” como tal, sin embargo, cuenta con un documento denominado “Programa Operativo Anual por Unidad Administrativa y Programa”, en dicho documento, se definieron a inicios del ejercicio fiscal 2017 las metas anuales de personas beneficiarias.

Tabla 14. Metas del POA.

Componente	Población objetivo	Meta anual	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Contar con infraestructura adaptada en vías Públicas, Equipamiento inclusivo y capacitación para Personas con Discapacidad en la Ciudad de Campeche.	3,670	3,670	1,688	1,982

Fuente: Elaboración propia con base en el POA del Pp So43.

Por otro lado, el programa también cuenta con el documento denominado *Formato para la identificación y validación de proyectos para SEDIF*, en dicho documento se establece que la cobertura del programa abarca a

algunos de los 11 municipios del estado y se identificó el número de beneficiarios que pretende alcanzar el programa en 2017, como a continuación se describe:

Tabla 15. Población que el Pp 5043 esperaba atender en 2017.

Beneficiarios	Servicio/Apoyo	Lugar
100	Elaboración de órtesis que pueden ser: plantillas, aparatos largos o cortos (unilaterales, bilaterales), férulas, corset o ayudas técnicas.	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Campeche.
110	Proporcionar terapias para personas con discapacidad intelectual, auditiva y de lenguaje, con herramientas de alta tecnología (Centro de Tecnología Adaptada).	Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRR) Carmen.
60	Donación de motos adaptadas para personas con discapacidad motriz de escasos recursos económicos para sus actividades de la vida cotidiana.	Sistema Estatal DIF Campeche.
3,000	Entrega de la credencial para personas con discapacidad severa o permanente.	Sistema Estatal DIF Campeche.
400	Actividades de recreación y esparcimiento.	Playa Inclusiva.

Fuente: *Formato para la identificación y validación de proyectos para SEDIF, 2017.*

Como se puede observar, tanto en el POA proporcionado por la UR como en el *Formato para la identificación y validación de proyectos para SEDIF*, no se define el presupuesto programado anual ni en los próximos 5 años, por lo tanto, no se da cumplimiento con el inciso a).

En cuanto al plazo en que se programan las metas, considerando el mediano y largo plazo como mayor a un año, sólo se identifica que se realizan en un horizonte anual, por lo que no se logra atender el requerimiento de la pregunta para el inciso b).

El inciso c) que se refiere a la definición del momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, en el POA no se identifica el momento de convergencia, por lo que no se cumple con este inciso.

Finalmente, en lo relativo a que si con el diseño actual del Pp (MIR) se pueden alcanzar las metas de cobertura definidas, considerando que, por un lado, no se han definido las metas anuales de cobertura en sus instrumentos de planeación POA y MIR, y que, por el otro, el diseño del programa materializado en la MIR no establece indicadores consistentes con metas de cobertura anuales, no se tiene evidencia suficiente para determinar que se cumple con este inciso.

Por lo anterior, no se cumple con ninguno de los incisos de la pregunta.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En el documento denominado *Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios* se identifican los mecanismos para la determinación de cada una de las poblaciones del Pp So43. A continuación, se detallan las definiciones:

Tabla 16. Criterios para acceder a los apoyos que otorga el Pp So43.

Población	Descripción	Criterios de Focalización
Población de Referencia	Población del Estado de Campeche	Personas del Estado de Campeche
Población Potencial	Personas con Discapacidad del Estado de Campeche	Personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual, de lenguaje y síndromes que cumplan con los requisitos del programa.
Población Objetivo	Personas con Discapacidad de la ciudad de Campeche	Personas con motriz, visual, auditiva, intelectual, de lenguaje y síndromes que cumplan con los requisitos del programa.
Población Atendida	Personas con Discapacidad de los municipios de Campeche	Personas con motriz, visual, auditiva, intelectual, de lenguaje y síndromes que cumplan con los requisitos del programa.

Fuente: Elaboración propia con base en el Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

Nota: Es preciso señalar que la población potencial, objetivo y atendida se define de la misma manera lo cual no corresponde con lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, así como las definiciones de CONEVAL en dónde señala lo siguiente:

Tabla 17. Definición de la Población potencial, objetivo y atendida.

Tipo de población ²⁶	Descripción
Potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Objetivo	Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Atendida	Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Fuente: CONEVAL.

Por otro lado, en las ROP del Pp, se define a la población objetivo y beneficiarios del programa. En cuanto a la primera se define como “Personas con Discapacidad, preferentemente aquéllas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional”.

Como se puede observar, el Pp So43 cuenta con criterios y mecanismos para la identificación de la población objetivo, sin embargo, no son consistentes con aquellos establecidos en las ROP. Del mismo modo, en cuanto a la cuantificación de la población potencial y objetivo existen ambigüedades para su cuantificación, lo que genera áreas de oportunidad para la determinación de la cobertura del Pp.

²⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>

26. A partir de las definiciones y cuantificaciones de la población o área de enfoque potencial objetivo, y atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp? en los últimos cinco años

No procede valoración cuantitativa.

El DIF estatal, aunque cuenta con un "Padrón de la Población Objetivo Beneficiada", en donde se detalla el número de PCD beneficiadas que para 2017 fueron de 3,742 de los cuáles el 52 por ciento fueron mujeres y el restante 48 por ciento hombres, las características de los beneficiarios, sin embargo, en el Padrón de beneficiarios solo se menciona la población atendida y no la población objetivo por lo que no es posible calcular la cobertura del programa.

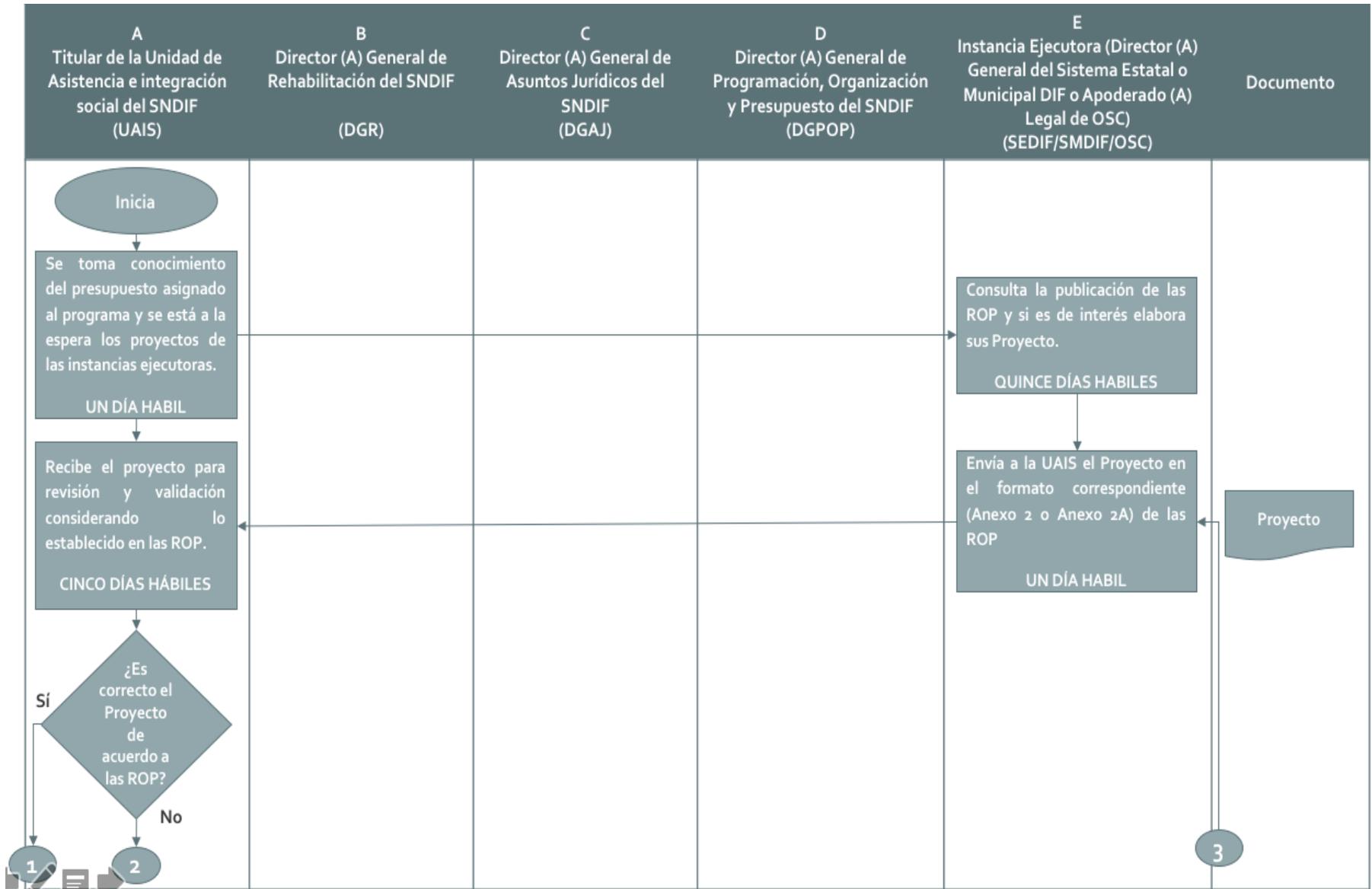
4.4 MÓDULO 4. OPERACIÓN

4.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE

27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

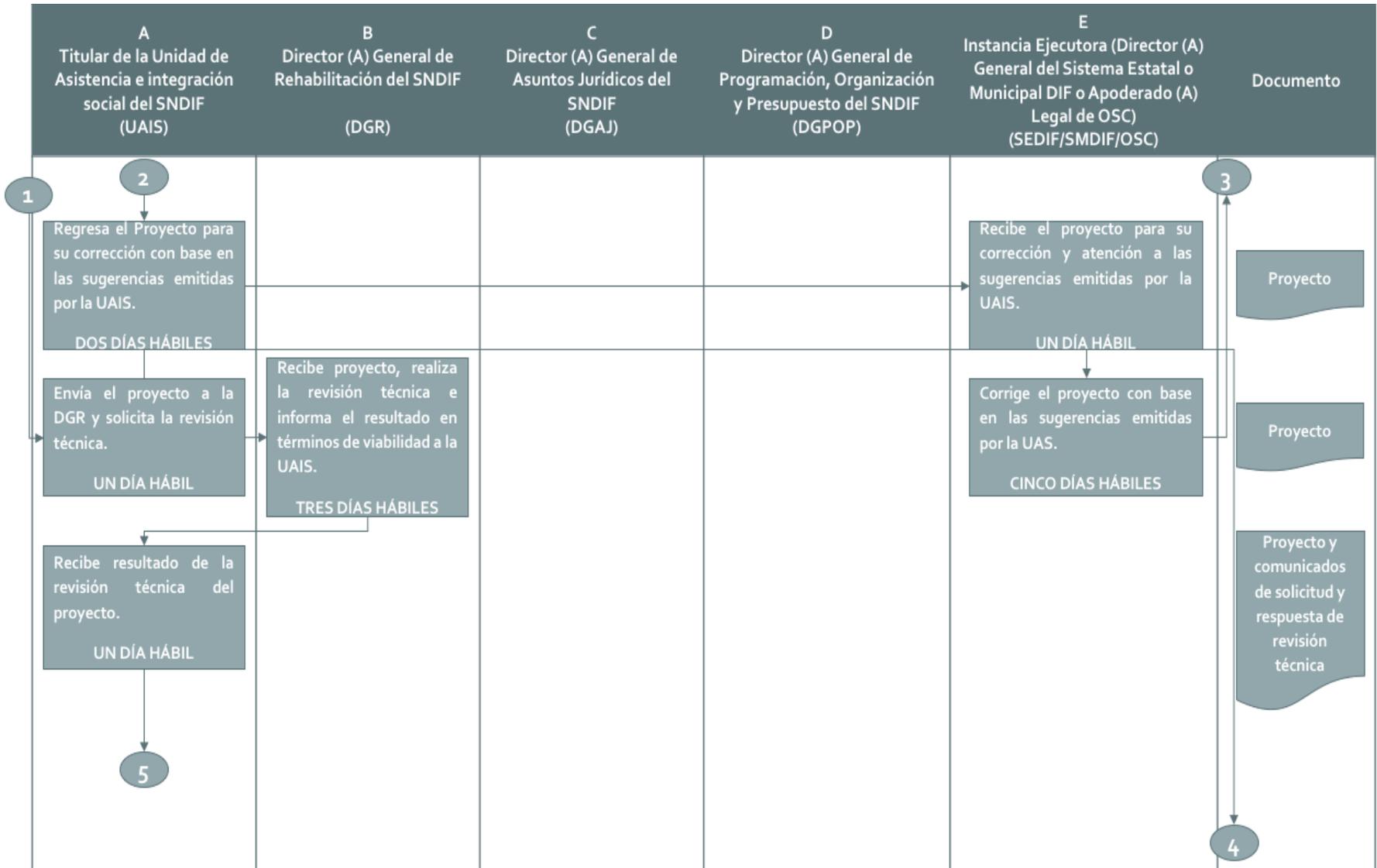
No procede valoración cuantitativa.

Figura 2. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (1).



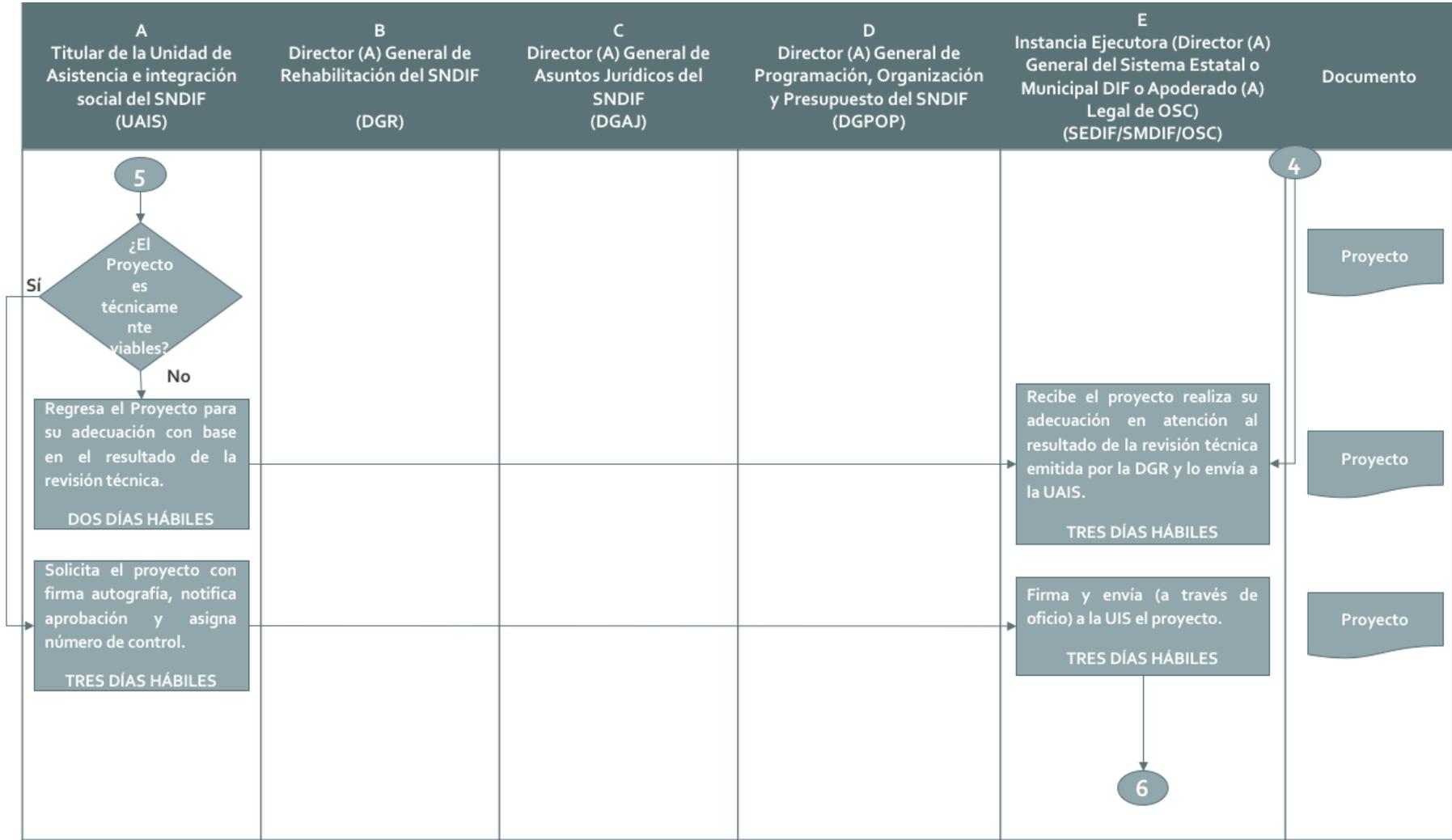
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 3. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (2).



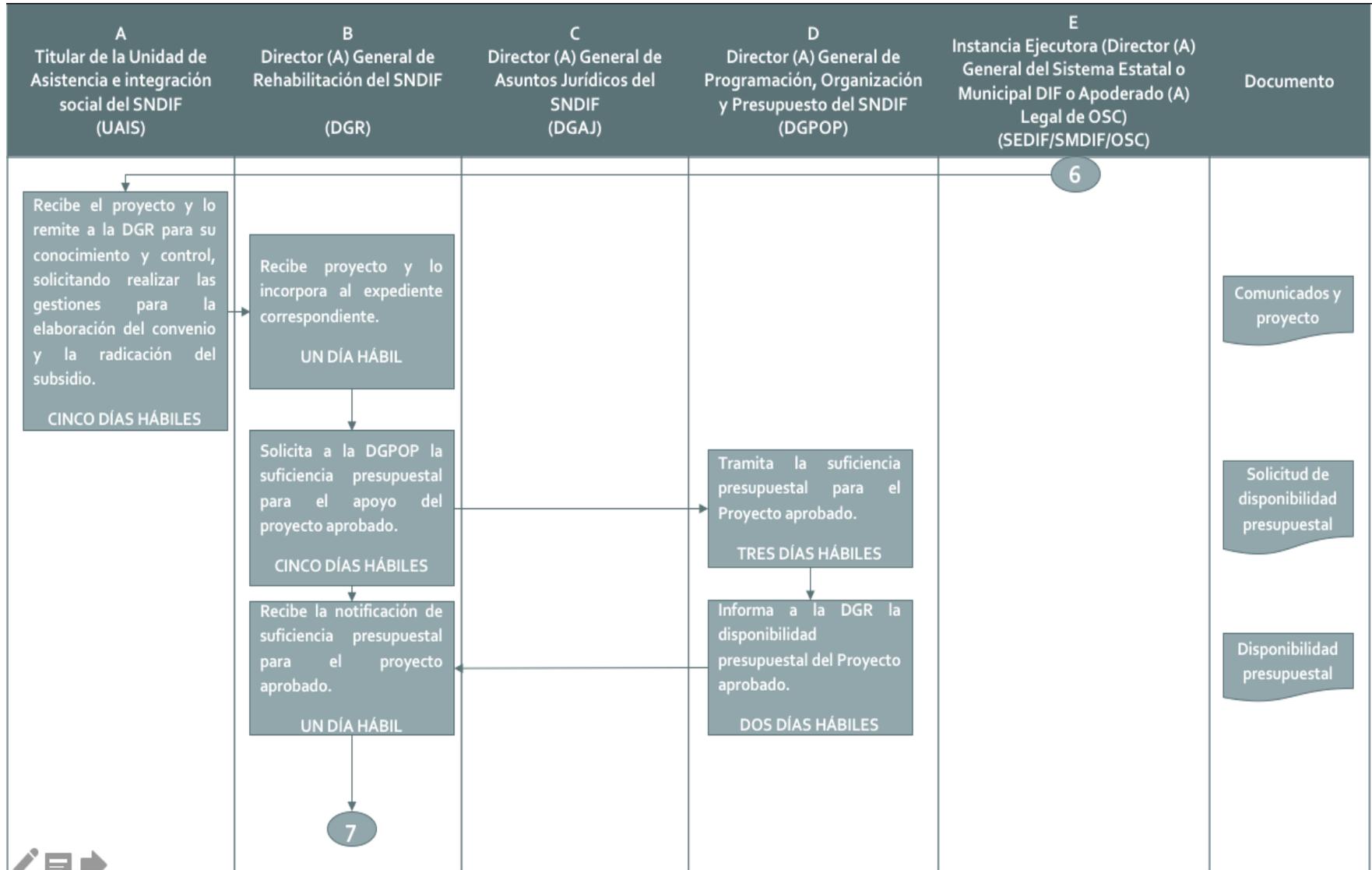
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 4. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (3).



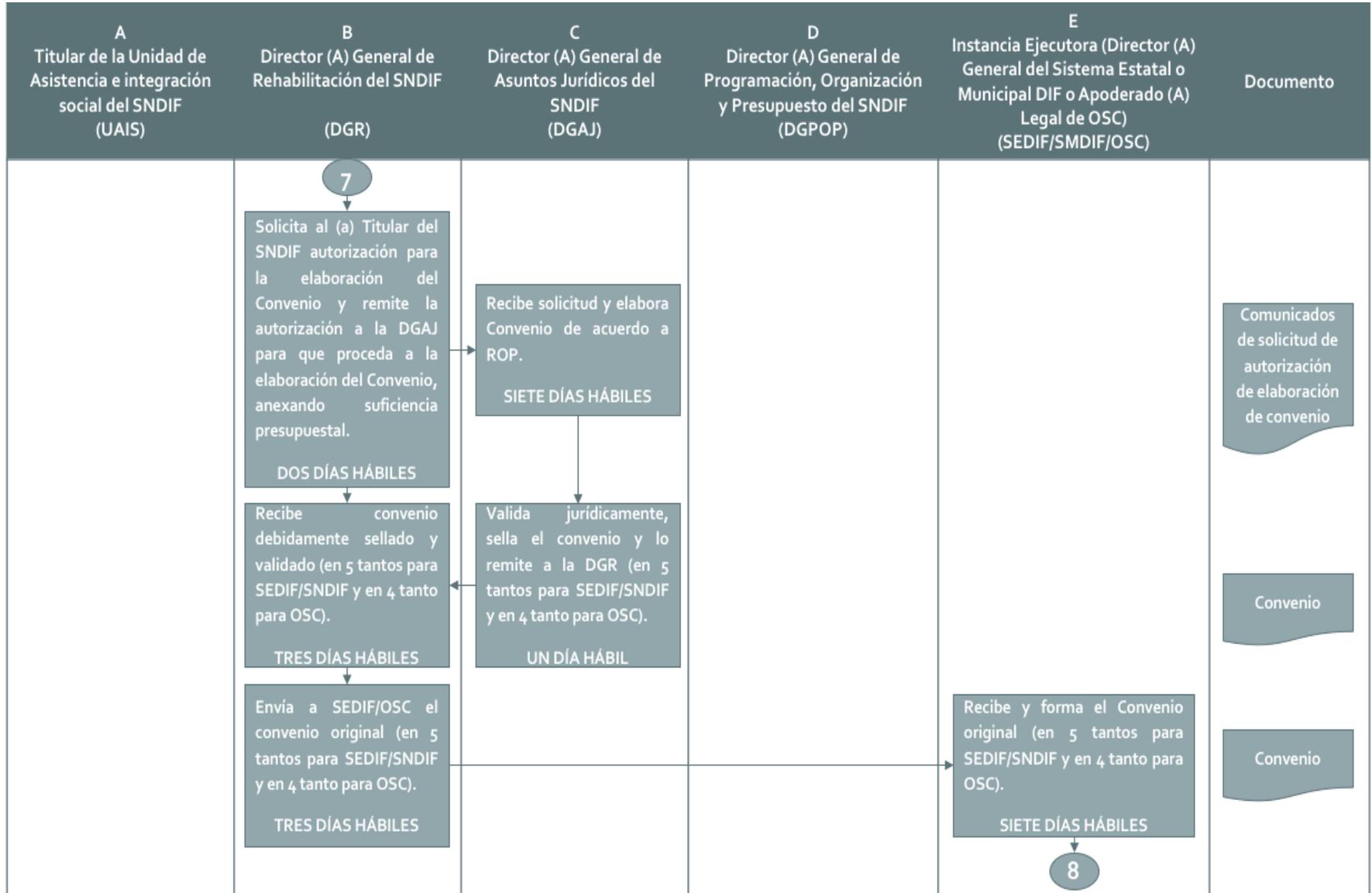
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 5. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (4).



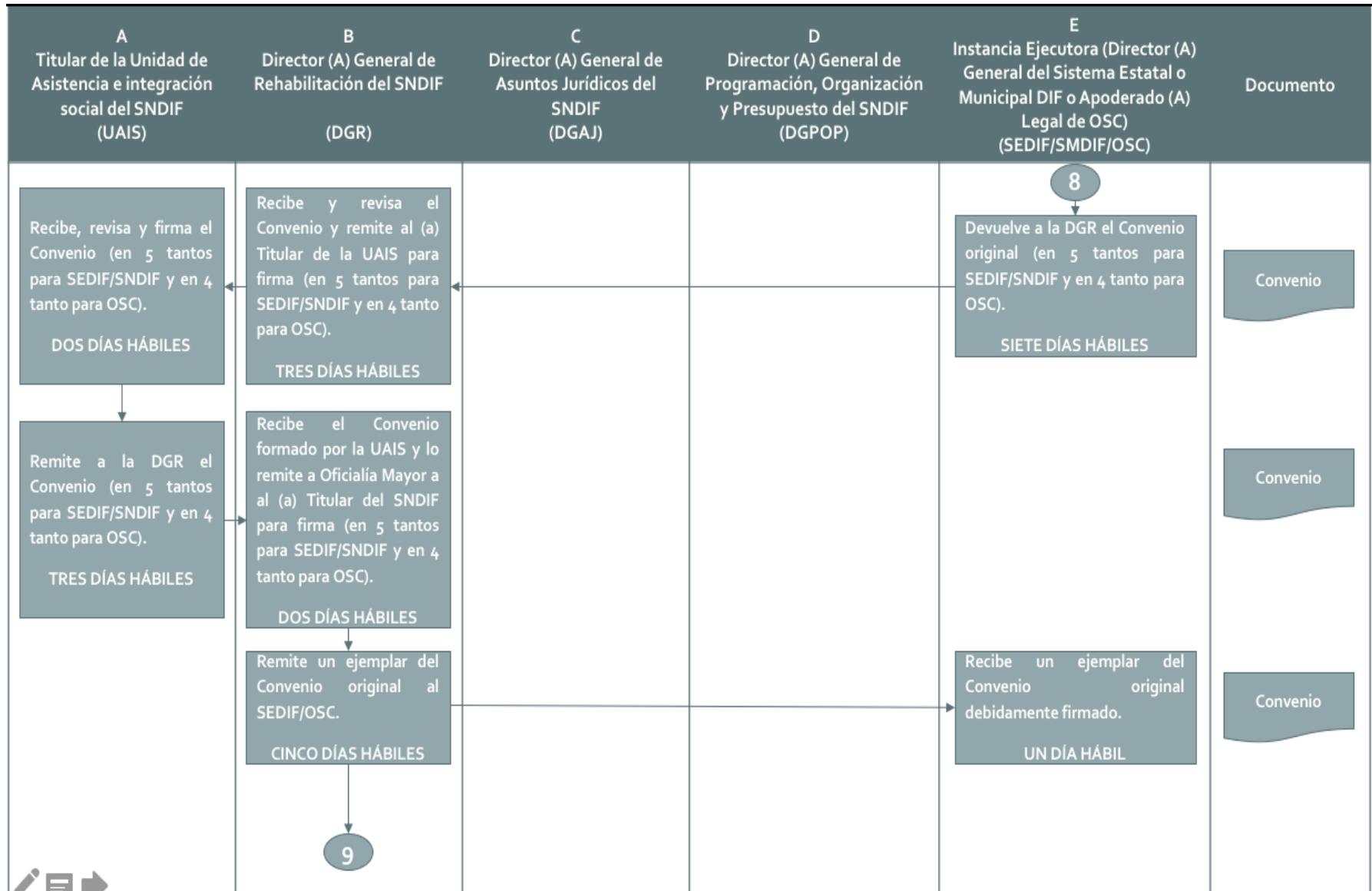
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 6. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (5).



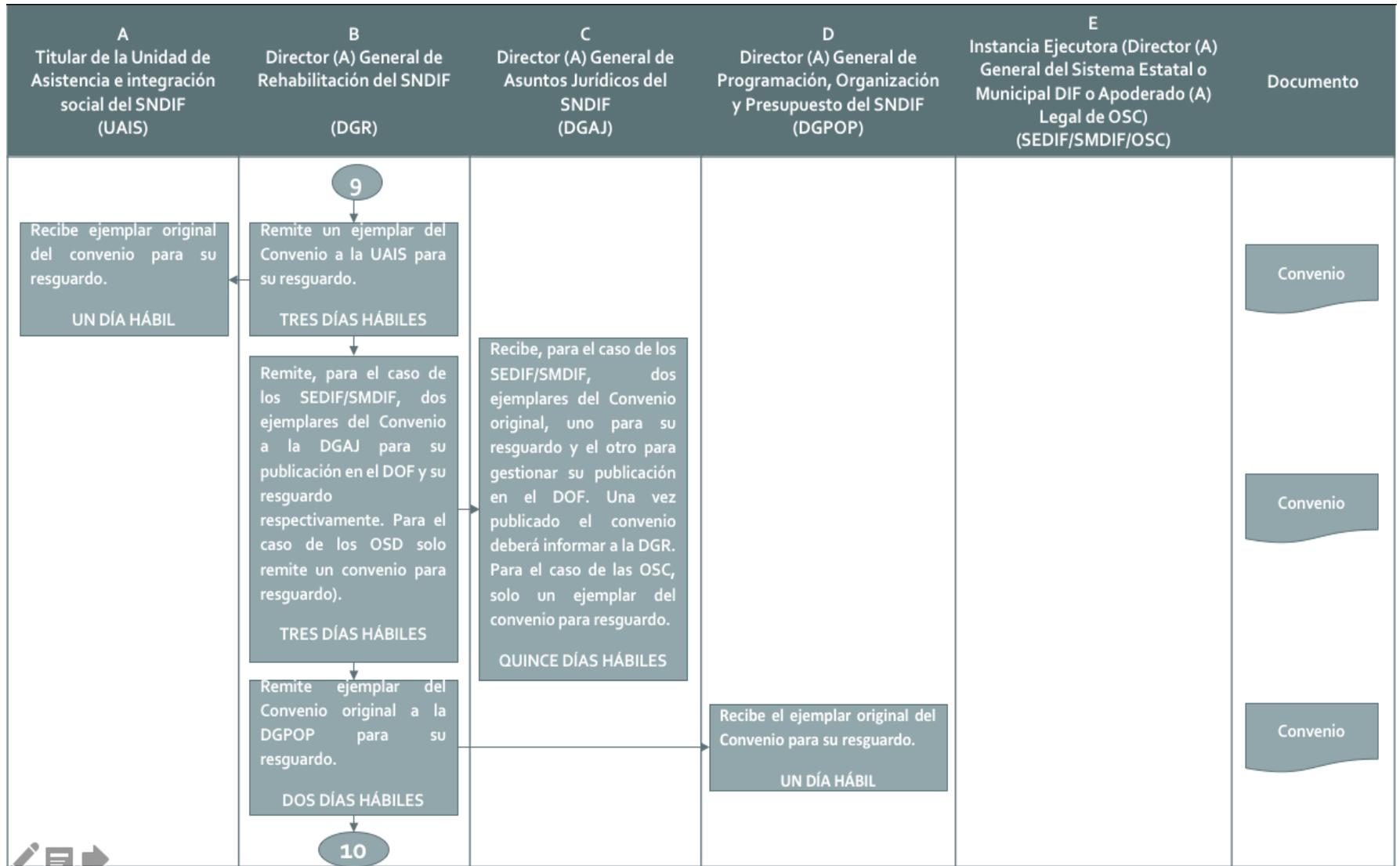
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 7. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (6).



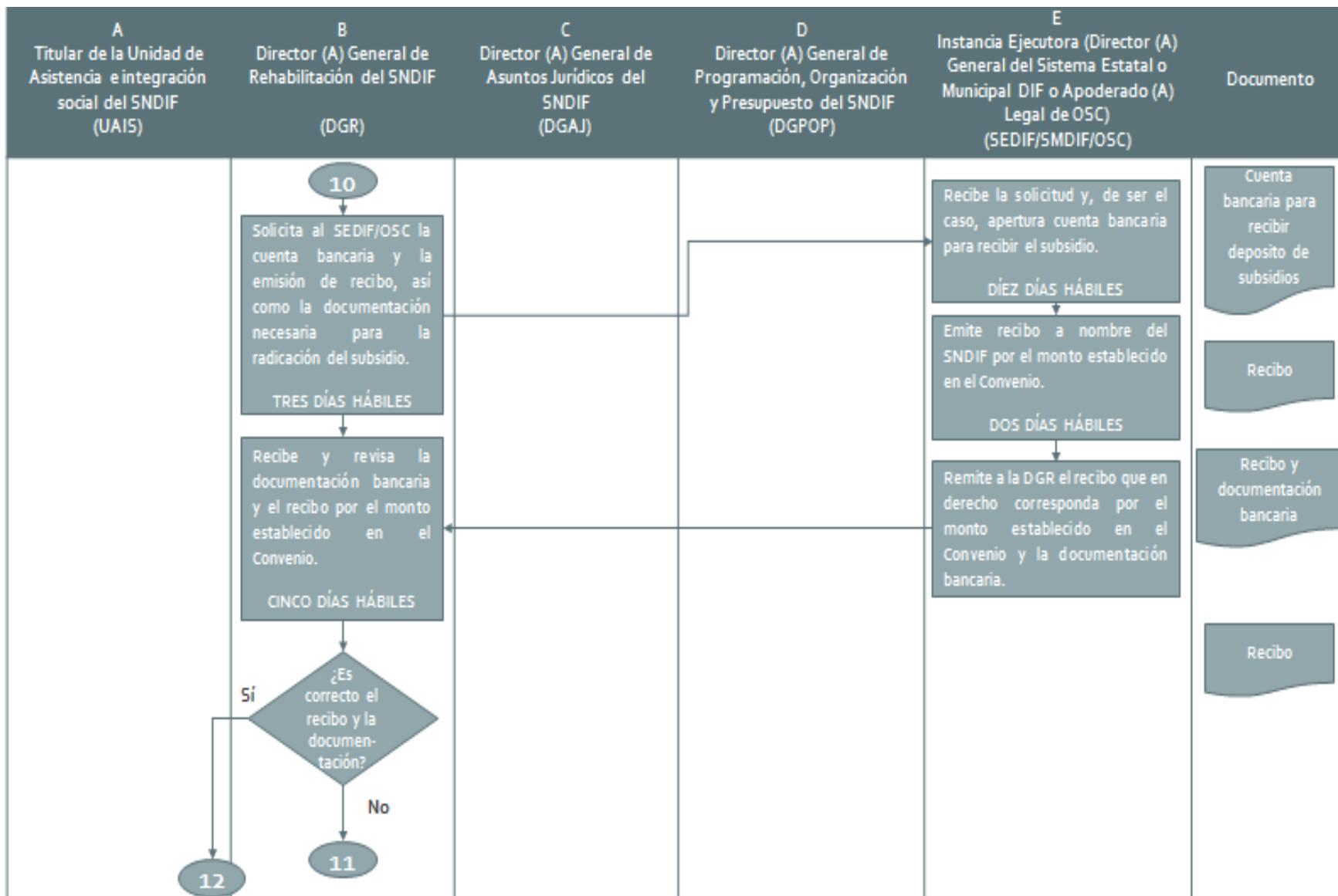
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 8. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (7).



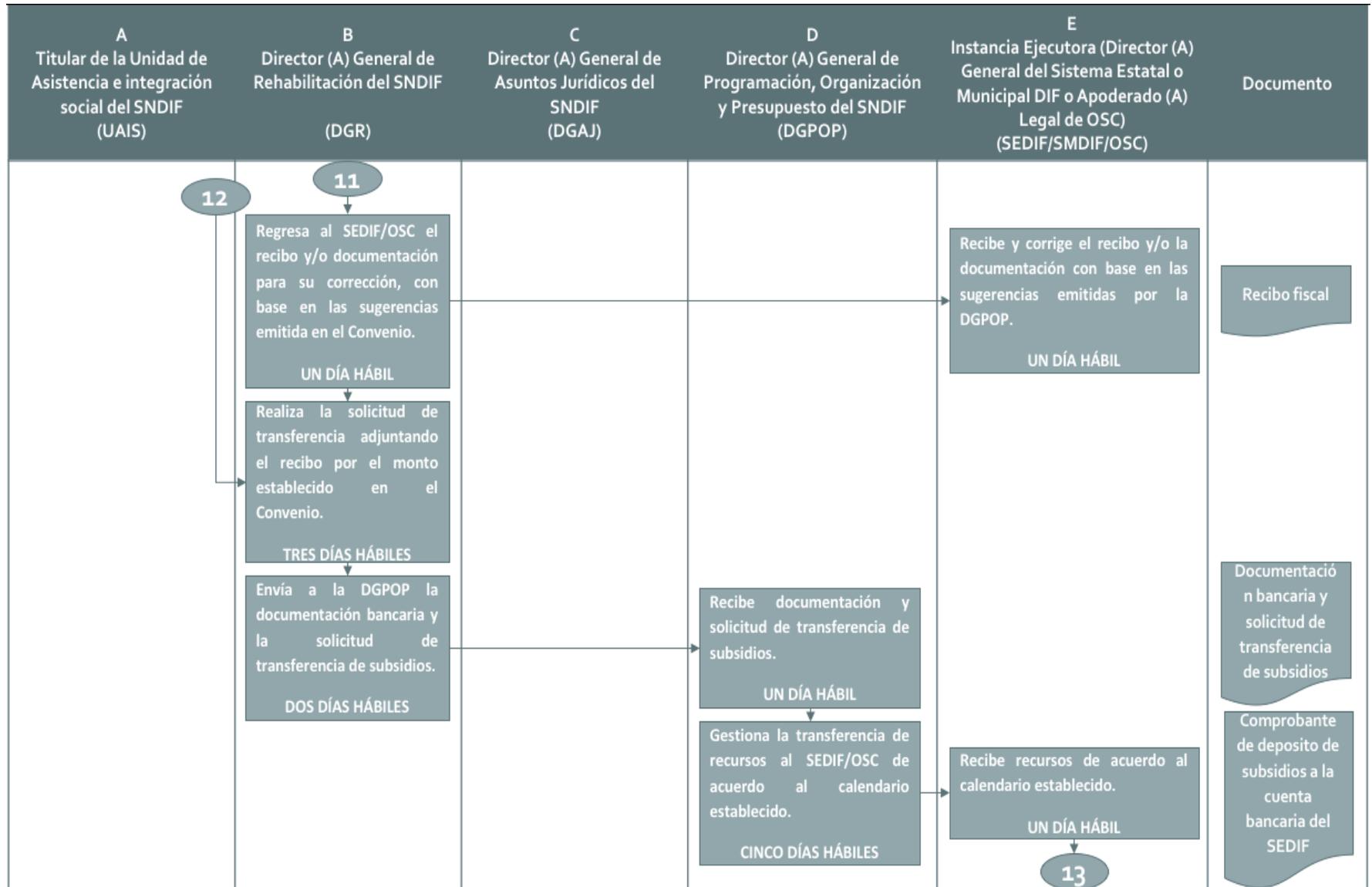
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 9. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (8).



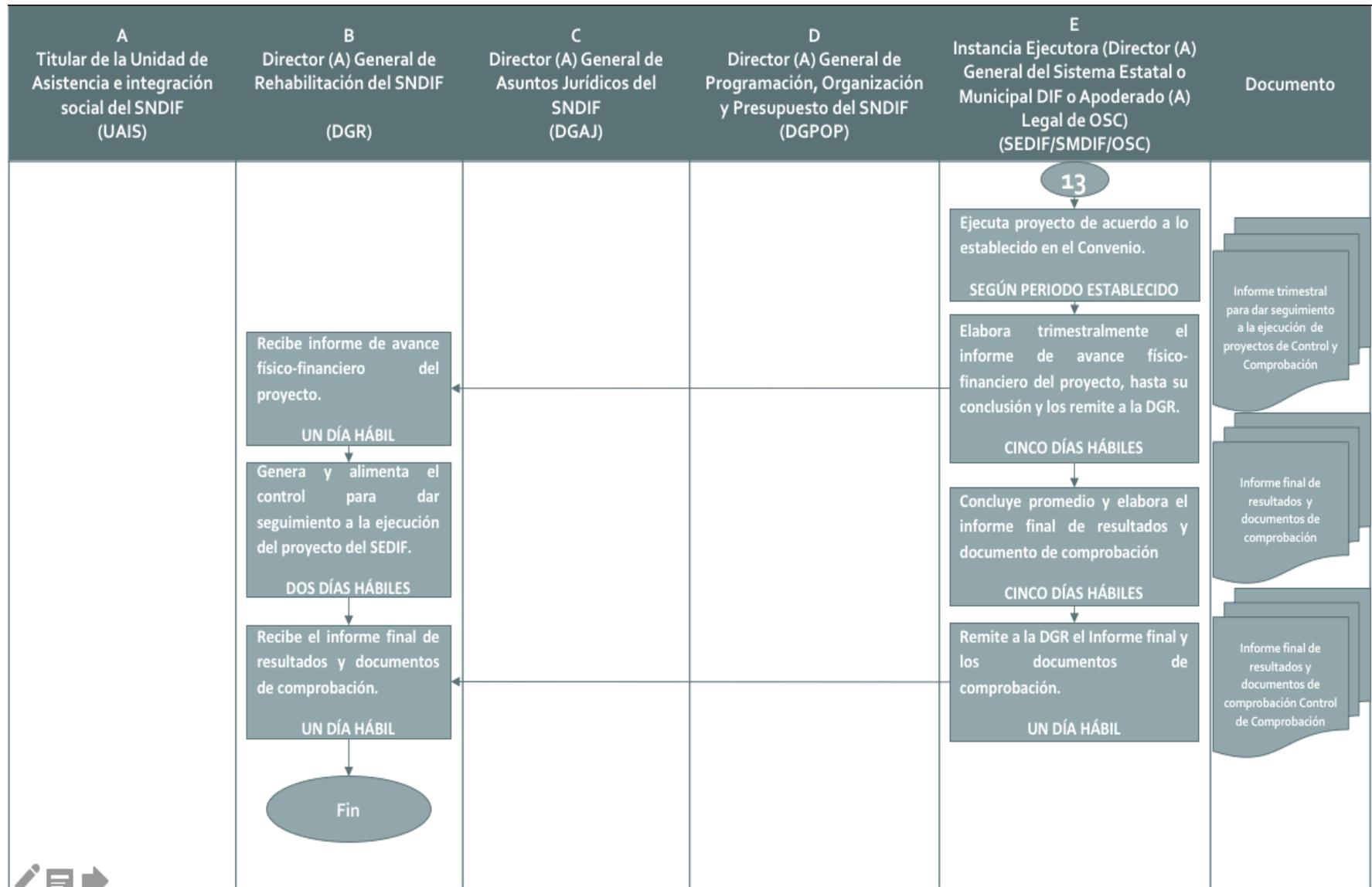
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 10. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (9).



Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 11. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (10).



Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

4.4.2 SOLICITUD DE COMPONENTES, ENTREGABLES O SERVICIOS QUE BRINDA EL Pp

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, así como las características específicas de la población o área de enfoque solicitantes?

Respuesta	No
-----------	----

El Pp no aportó evidencia de contar con algún documento en el que se identifique la demanda total de los apoyos, es decir, el número total de Componentes y servicios por tipo que requiere la población objetivo en el que se señale, la cantidad, tipo y especificaciones técnicas necesarias para poder atender a las PCD de acuerdo con sus características.

Sin embargo, en el documento denominado “La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución” del COESPO, establece que en el Censo de Población y Vivienda en Campeche se logró cuantificar la existencia de *“un total de 822 mil 441 habitantes, de los cuales, 37 mil 710 personas presentan alguna discapacidad y representan el 4.58 por ciento de la población total en la entidad, porcentaje ligeramente superior al nacional”*²⁷. Esta población representaría el total de la población que demanda o que pudiera demandar uno o varios de los entregables del Pp, también es importante mencionar que (...)

“El estado de Campeche está dividido en 11 municipios, de los cuales cuatro son los que concentran a la mayor cantidad de personas con discapacidad, siendo el municipio de Campeche quien ocupa el primer lugar con 14 mil 887 personas con discapacidad.

El tipo de discapacidad más común es la motriz; el segundo municipio es Carmen, en tercer lugar, Champotón y en cuarto Calkiní, en los municipios restantes: Candelaria, Calakmul, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo es donde se concentra la minoría de estas personas con discapacidad, sin embargo, no por eso dejaban de ser importante cubrir las necesidades de esta proporción de la población con discapacidad”.

Con la información anterior, se puede decir que, aunque el Pp no cuenta con información sistematizada (bases de datos) en donde se identifiquen y cuantifique la PCD, el documento de la COESPO pudiera servir de referencia al Pp para dicho objeto. No obstante, no se cuenta con el detalle del tipo de apoyos que se requiere, como es la cantidad y ubicación geográfica, aunque el Pp cuenta con la información para conocer cuántas PCD hay en el estado, considerando que dichas PCD requieren el apoyo del Pp, sin embargo, la información no permite conocer cuál es la demanda por Componente, ni las características específicas de la población que se requiere atender.

²⁷ COESPO. (2016). *La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución*. p. 6.

29. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto cumplen con los siguientes aspectos:

- Consideran las características de la población o área de enfoque objetivo
- Cuentan con formatos definidos
- Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo
- Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con todos los aspectos descritos en la pregunta.

El Pp So43, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se basa en lo establecido, por un lado, en las ROP del Pp a nivel federal, así como en el procedimiento para la selección y ejecución de proyectos (es importante señalar que el Pp recibe solicitudes de las OSC y SEDIF, no de la población objetivo).

Las ROP señalan:

- Las Instancias Ejecutoras deberán presentar a la UAIS, a través de oficio, su Proyecto en el Formato para la Identificación y Validación de Proyectos que en su caso corresponda (Anexo 2 y Anexo 2A). Dichos Proyectos deberán cumplir con lo establecido en el numeral 4.5.1., así como con el resto de las características planteadas en las Reglas.
- Los Proyectos presentados por los SEDIF, serán elaborados en el Formato para la Identificación y Validación de proyectos para SEDIF.
- Los Proyectos presentados por las OSC, serán elaborados en el Formato para la Identificación y Validación de Proyectos para OSC.
- Cuando las Instancias Ejecutoras sean los SMDIF, deberán enviar sus proyectos a través del SEDIF que les corresponda.

De manera particular para los Proyectos que proponen los SEDIF, el procedimiento es el siguiente:

- LA UAIS toma conocimiento del presupuesto asignado al programa y se está a la espera los proyectos de las instancias ejecutoras (UN DÍA HABIL).
- La SEDIF/SMDIF/OSC consulta la publicación de las ROP y si es de interés elabora sus Proyecto. (QUINCE DÍAS HABILES)

3. La UAIS envía a la UAIS el Proyecto en el formato correspondiente (Anexo 2 o Anexo 2A) de las ROP (UN DÍA HABIL).
4. La SEDIF/SMDIF/OSC recibe el proyecto para revisión y validación considerando lo establecido en las ROP (CINCO DÍAS HÁBILES).
5. La UAIS determina si el proyecto se encuentra de acuerdo con lo establecido en las ROP.

En cuanto al inciso a), en las ROP del programa, se define la población objetivo del Pp, y en las propias ROP se establecen las actividades para la selección de proyectos, por lo que se cumple con esta característica.

En cuanto a la existencia de formatos definidos, en las ROP del programa se establecen los siguientes formatos para la solicitud, trámite y entrega de los apoyos:

- Formato para la Identificación y Validación de Proyectos de SEDIF.
- Formato para la Identificación y Validación de Proyectos de OSC.

Posteriormente, en cuanto a la disponibilidad de los procedimientos para la población objetivo, en el portal del Diario Oficial de la Federación (DOF) (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016), se pueden consultar y descargar las ROP, en donde se establecen los procedimientos y formatos del programa.

Finalmente, en lo relativo a la congruencia de los procedimientos con el documento normativo que en este caso corresponde a las ROP del programa, se logró identificar la existencia de esta ya que los procedimientos están contenidos en el mismo documento normativo, por lo que se considera que se mantienen consistentes.

Por lo anterior, se puede concluir que el programa, en apego a la normatividad federal, cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta por lo que se asigna la máxima valoración que es de CUATRO.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto que cumplan con los siguientes aspectos:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con tres de los aspectos establecidos en la pregunta.

El Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche establece el *Procedimiento para la revisión y validación de proyectos* cuyo objeto es “analizar y verificar que los proyectos presentados ante el Comité de Validación de Proyectos Asistenciales cumplan con los lineamientos establecidos en las convocatorias para su validación y aprobación”²⁸. Este procedimiento identifica diversas acciones tanto de revisión como de validación de los proyectos asistenciales en donde se busca que cumpla con la normatividad (ROP) del Pp, hasta que finalmente, se autoriza y se emite el acta correspondiente.

Respecto al inciso a) que se refiere a que, si los mecanismos de verificación son consistentes con la población objetivo y considerando la definición de esta como “*las Personas con Discapacidad de la ciudad de Campeche*”, el procedimiento de verificación justamente busca que los proyectos sean acordes con la normatividad (ROP) en donde se define a la población objetivo como las PCD, por lo que se cumple con este inciso.

En lo relativo a la estandarización de los mecanismos de verificación, al encontrarse en el Manual de Procedimientos del DIF vigente (mayo de 2018), y autorizado por la Secretaría de Administración Innovación Gubernamental (SAIG), se considera que los mecanismos se encuentran estandarizados, cumpliendo con ello con el inciso b).

En lo referente a la sistematización de los mecanismos de verificación, el procedimiento referido y su correspondiente descripción no define el desarrollo de algoritmos para la sistematización de la verificación, por lo que no se cuenta con evidencia documental sobre el cumplimiento del inciso c).

Finalmente, por un lado, las actividades de verificación se encuentran en las ROP del Pp, las cuales están publicadas en el Portal del DOF; se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica

²⁸ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2018). *Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche*. p.55

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016 y en lo relativo al procedimiento para la revisión y validación de proyectos, este se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del SEDIF (<http://snias.difcampeche.gob.mx/sitra/publico.aspx>), lo que da cumplimiento con el inciso d).

Por lo anterior, el Pp cumple con tres de las cuatro características señaladas en la pregunta, por lo que se asigna la valoración de TRES.

4.4.3 SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO, USUARIOS, ÁREA DE ENFOQUE

31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos de cada uno de sus entregables o componentes cumplen con las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados
- Están difundidos públicamente?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Se identificó que para el Pp So43, la selección de destinatarios no se refiere a la población objetivo, sino a los proyectos que benefician a la PCD. Por lo tanto, para la selección de los proyectos, se basa en lo establecido, por un lado, en las propias ROP del Pp así como en el procedimiento denominado *Procedimiento para la revisión y validación de proyectos*, en específico en las siguientes actividades:

- La Dirección de Planeación Estratégica revisa el proyecto e identifica si cumple con las especificaciones y lineamientos.
- En caso de que cumpla, envía el proyecto al Comité de Validación de Proyectos Asistenciales (CVPA)
- El CVPA recibe el proyecto y sesiona para analizar la viabilidad del mismo
- En caso de ser viable el CVPA emite el acta correspondiente.

Una vez definidas las actividades para la selección de los proyectos, se revisa cada uno de los incisos de la pregunta.

En cuanto al inciso a) que se refiere a los criterios de elegibilidad, estos se encuentran en el apartado 6 de las ROP en donde se especifican los requisitos que deben cumplir los proyectos de acuerdo con las tres vertientes: a) *acciones en salud para la atención a las personas con discapacidad*, b) *acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad* y c) *acciones de desarrollo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad*. Adicionalmente, podrán constituirse las siguientes acciones: i) *Obras de infraestructura y equipamiento ejecutadas por una asociación de municipios*; ii) *Acciones que contribuyan a*

alentar la coordinación intersectorial y la asociación municipal de manera conjunta, para realizar una obra o acción; iii) acciones de Monitoreo Ciudadano dedicados al análisis de los problemas de las comunidades en torno a la situación de las Personas con Discapacidad y sus familias, en particular a las relativas a la Igualdad de Oportunidades; la prevención de la violencia en todas las formas y la generación de una cultura de respeto e inclusión; y aquellas que generen información para sustentar la formulación de políticas públicas de los gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios, y iv) Estudios especializados en materia de Discapacidad, realizados por Instituciones Educativas de nivel Superior.

De esta manera, se cumple con este inciso de manera clara.

En lo que respecta al inciso b) que está relacionado con la estandarización de los procedimientos del Pp para la selección de sus destinatarios y/o usuarios, considerando que los criterios se encuentran claramente establecidos en las ROP y que este es el documento normativo del Pp, se considera que los procedimientos se encuentran estandarizados.

En lo relativo a la sistematización de los procedimientos de selección, en el *Procedimiento para la revisión y validación de proyectos*, se identifican las siguientes actividades para la selección de proyectos: a) La Dirección de Planeación Estratégica revisa el proyecto e identifica si cumple con las especificaciones y lineamientos; b) En caso de que cumpla, envía el proyecto al Comité de Validación de Proyectos Asistenciales (CVPA); c) El CVPA recibe el proyecto y sesiona para analizar la viabilidad del mismo y d) En caso de ser viable el CVPA emite el acta correspondiente.

De acuerdo con el procedimiento, no se identifican elementos de sistematización del proceso del procedimiento de selección.

Por último, referente al inciso d), tanto el procedimiento como los requisitos mencionados anteriormente están difundidos públicamente en las ROP federales (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016).

Por lo anterior, el Pp cumple con tres de las cuatro características señaladas en la pregunta, por lo que se asigna la valoración de TRES.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos y cumplen con las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos o institucionales del Pp
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
 - Están sistematizados
 - Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos para cada uno de sus entregables o componentes cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Considerando que el Pp cuenta con un mecanismo para verificar el procedimiento de selección de sus destinatarios; a continuación, se realiza el análisis del programa.

El mecanismo documentado (procedimiento) para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios denominado "*Procedimiento para la revisión y validación de proyectos*" tiene como actividades de verificación las siguientes: a) La Dirección de Planeación Estratégica revisa el proyecto e identifica si cumple con las especificaciones y lineamientos; b) En caso de que cumpla, envía el proyecto al Comité de Validación de Proyectos Asistenciales (CVPA); c) El CVPA recibe el proyecto y sesiona para analizar la viabilidad del mismo y d) En caso de ser viable el CVPA emite el acta correspondiente. De lo anterior, se verifica que la selección se realiza en apego al documento normativo.

Por lo que se refiere a la estandarización de los procedimientos de verificación, el procedimiento en donde se encuentran las actividades de verificación se aplica para cada uno de los proyectos propuestos y las instancias que proponen los proyectos, así como la Dirección de Planeación Estratégica utilizan este procedimiento, por lo que se puede decir que todas las instancias involucradas utilizan dicho procedimiento.

El inciso c) se refiere a la sistematización de los procedimientos de verificación, lo cual de acuerdo con las actividades detalladas del procedimiento, no se logró tener evidencia de que el procedimiento se encuentre automatizado a través de aplicaciones tecnológicas.

Por último, en cuanto al inciso d), en el procedimiento del Pp, se establecen los responsables de cada una de las actividades establecidas en el procedimiento, por lo que dichas actividades deben ser del conocimiento de los responsables al estar plasmadas en el principal documento normativo del programa, por lo tanto, se da cumplimiento con el inciso mencionado.

Por lo anterior, el programa cumple con TRES de las características establecidas en la pregunta y se asigna una valoración de esa magnitud.

4.4.4 TIPOS DE ENTREGABLES O COMPONENTES

33. ¿Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo, cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Como se mencionó en la sección anterior, los entregables que otorga el Pp se encuentran establecidos en las ROP en tres vertientes y otras acciones: a) *acciones en salud para la atención a las personas con discapacidad*, b) *acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad* y c) *acciones de desarrollo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad*. Adicionalmente, podrán constituirse las siguientes acciones: i) *Obras de infraestructura y equipamiento ejecutadas por una asociación de municipios*; ii) *Acciones que contribuyan a alentar la coordinación intersectorial y la asociación municipal de manera conjunta, para realizar una obra o acción*; iii) *acciones de Monitoreo Ciudadano dedicados al análisis de los problemas de las comunidades en torno a la situación de las Personas con Discapacidad y sus familias, en particular a las relativas a la Igualdad de Oportunidades; la prevención de la violencia en todas las formas y la generación de una cultura de respeto e inclusión; y aquellas que generen información para sustentar la formulación de políticas públicas de los gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios, y iv) Estudios especializados en materia de Discapacidad, realizados por Instituciones Educativas de nivel Superior*.

En este sentido, el procedimiento documentado para el otorgamiento de los entregables se denomina (como ya se había señalado), "*Procedimiento para la revisión y validación de proyectos*" mismo que tiene como actividades para el otorgamiento de los bienes y servicios las siguientes: a) La Dirección de Planeación Estratégica revisa el proyecto e identifica si cumple con las especificaciones y lineamientos; b) En caso de que cumpla, envía el proyecto al Comité de Validación de Proyectos Asistenciales (CVPA); c) El CVPA recibe el proyecto y sesiona para analizar la viabilidad del mismo y d) En caso de ser viable el CVPA emite el acta correspondiente. Estas actividades se encuentran estandarizadas en el procedimiento y son de uso de todas las áreas involucradas, por lo que se cumple el inciso a) de la pregunta.

En lo relativo a la sistematización del o los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios, como se señala en el párrafo anterior, estas actividades se realizan de forma manual y directa por la Dirección de Planeación Estratégica y el CVPA, por lo que no se logró tener evidencia de que las actividades se encuentren sistematizadas para el otorgamiento de los bienes y servicios, por lo que no se cumple con el inciso b).

En lo relativo a que los procedimientos para el otorgamiento de los bienes y servicios sean públicos, se logró corroborar que tanto las ROP como el Manual de Procedimiento del SEDIF se encuentran difundidos públicamente en (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016) para el caso de las ROP y en el Portal de Transparencia (<http://snias.difcampeche.gob.mx/sitra/publico.aspx>) para el Manual de Procedimientos, por lo que se cumple con el inciso c)

Finalmente, en lo relativo al apego normativo, el procedimiento referido tiene como fundamento las ROP y es en estas en dónde se identifican las vertientes de los apoyos del Pp, por lo que se cumple con el inciso d).

Con base en lo anterior, el Pp cumple, para esta pregunta, con tres de las cuatro características solicitadas por lo que se asigna una valoración de TRES.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:

- Permiten identificar si los entregables, componentes, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- Están sistematizados
- Son conocidos por los operadores del Pp?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

El Pp cuenta con distintos procedimientos para la entrega de bienes y servicios acorde con lo establecido en las ROP, mismos que a continuación se enlistan:

- Procedimiento para la entrega de apoyos funcionales
- Procedimiento para cirugías extramuros
- Procedimiento para la inscripción al curso de verano
- Procedimiento para la gestión de distintivo vehicular para personas con discapacidad motriz
- Procedimiento

En cada uno de los procedimientos, se establecen los mecanismos de verificación de la entrega de cada apoyo, alineados con las vertientes de apoyos que establecen las ROP correspondientes. En la siguiente tabla se señalan la vinculación de estos procedimientos con el documento normativo:

Tabla 18. Mecanismos de verificación por vertientes.

Procedimiento	Vertiente ROP	Apoyo a financiar (ROP)
Entrega de apoyos funcionales	Acciones en salud para la atención de personas con discapacidad.	Adquisición de ayudas funcionales.
Cirugías extramuros	Acciones en salud para la atención de personas con discapacidad.	Atención médica y paramédica especializada
Cursos de verano	Acciones de Desarrollo para la	Apoyo a programas de

Procedimiento	Vertiente ROP	Apoyo a financiar (ROP)
	inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.	desarrollo social
Gestión de distintivo vehicular para personas con discapacidad motriz	Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.	Programas de inclusión laboral
Inscripción al Centro de Rehabilitación Acuática y clases de natación	Acciones de Desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.	Entrenamiento por parte de personal especializado en el área

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2017.

Con base en lo anteriormente expuesto, con respecto al inciso a) se logra identificar que los entregables del Pp son acorde con el documento normativo que para el programa son las ROP para el ejercicio fiscal 2017.

Para el inciso b) que se refiere a la estandarización de los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los bienes o servicios del Pp, se tiene evidencia de que la Dirección de Atención Social y Discapacidad, utiliza estos procedimientos en donde se identifican actividades para verificar que efectivamente se entregan los bienes y servicios relacionados.

En lo que respecta al inciso c) referente a la sistematización de los mecanismos de verificación para la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, dichos mecanismos se aplican de manera directa por los operadores del programa, por lo que no se logró evidenciar la utilización de sistemas o herramientas que permitieran sistematizar los mecanismos, por lo que no se cumple con este inciso.

Finalmente, para el inciso d), que se refiere al conocimiento de los mecanismos por los operadores, se puede señalar que considerando el uso de los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos, se puede asegurar que en efecto los operadores los conocen y utilizan.

Por lo anterior, el Pp cumple, para esta pregunta con tres de las cuatro características señaladas y se le asigna la valoración de TRES.

4.4.5 EJECUCIÓN

35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o actividades cumplen con las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
- b) Están sistematizados
- c) Están difundidos públicamente
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de acciones cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

La ejecución de los componentes del Pp se encuentra documentados en los procedimientos para la entrega de bienes y servicios acorde con lo establecido en las ROP, mismos que a continuación se enlistan:

- Procedimiento para la entrega de apoyos funcionales
- Procedimiento para cirugías extramuros
- Procedimiento para la inscripción al curso de verano
- Procedimiento para la gestión de distintivo vehicular para personas con discapacidad motriz
- Procedimiento

En cada uno de ellos se definen las acciones específicas que lleva a cabo el Pp para la ejecución y prestación de los distintos bienes y servicios. En general, para los bienes que entrega el Pp, el procedimiento consiste en la recepción de la solicitud y documentación, validación, realización de estudio socioeconómico, valoración y, en su caso, la entrega del apoyo. Para los apoyos como el curso de verano y distintivo vehicular se realizan actividades de gestión del servicio.

En respuesta a los incisos de la pregunta, en un inicio, respecto a la estandarización de los procedimientos de ejecución de los bienes y servicios del Pp, como se ha comentado en preguntas anteriores, estos procedimientos se encuentran estandarizados en el Manual de Procedimientos del DIF, por lo que son de uso de las áreas ejecutoras del programa, dando así cumplimiento al inciso a).

Para el inciso b) que se refiere a la sistematización en la ejecución de los bienes y servicios del Pp, no se lograron identificar mecanismos para la sistematización de los procedimientos, ya que las actividades relacionadas se llevan a cabo a través del personal de la Dirección de Asistencia Social y Discapacidad. Lo anterior no permite el cumplimiento del inciso b).

La difusión de estos procedimientos se realiza a través de la aprobación y publicación del Manual de Procedimientos del DIF en donde se encuentran estos procedimientos. El manual de Procedimientos se encuentra publicado en el portal de transparencia del DIF del Estado de Campeche con lo que se da cumplimiento al inciso c) de la pregunta.

Finalmente, en lo relativo al apego al documento normativo, como se logró observar en la pregunta 34, los procedimientos se encuentran alineados a las vertientes de apoyos establecidas en las ROP del Pp, con lo que se asegura el cumplimiento del inciso d).

Por lo anterior, el Pp cumple con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta, y se asigna un valor de TRES.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp
- b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

El documento normativo (ROP), se identificó la sección IV. Seguimiento en donde se señalan los instrumentos que se utilizarán para el monitoreo del programa, mismos que a continuación se enlistan:

- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social
- Acta de Registro de Contraloría Social
- Ficha informativa de obras
- Ficha informativa de acciones
- Informe de Comité de Obras
- Informe de Comité de Acciones.
- Minutas de Reunión de los Comités de Contraloría Social.
- Informe Anual de Comité.
- Acta de Sustitución de Integrante del Comité de Contraloría Social.
- Solicitud de Información.
- Quejas y Denuncias.
- Lista de Asistencia.

Con base en la información de estos documentos se identifican las posibles problemáticas así como las medidas correctivas.

Por su parte, en el Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche, se encuentra el procedimiento para el Seguimiento de Avances Físicos y Financieros de Proyectos, dicho procedimiento es el mecanismo documentado que el Pp utiliza para verificar el procedimiento de ejecución, ya que tiene como objetivo dar seguimiento a los proyectos que fueron aprobados y validados por el Comité de Proyectos Asistenciales. El procedimiento comienza cuando la dirección de Planeación envía a las áreas operativas el calendario que se debe seguir para elaborar y entregar el informe de los avances trimestrales de los proyectos y finaliza cuando el reporte final de avance es entregado a la Contraloría del Gobierno del Estado.

Con base en lo anteriormente expuesto, con respecto al inciso a) se logra identificar que el seguimiento de los proyectos se realiza en apego al documento normativo, las ROP, pues en dicho documento se especifica que las *"Instancias Ejecutoras realizarán un seguimiento de avances físico-financiero trimestral de la aplicación de los recursos del Programa, así como de las metas presupuestarias con la finalidad de contar con dicha información en caso de ser requerida por el SNDIF; además, darán un seguimiento de las obras, acciones y de la población objetivo beneficiada, utilizando el formato identificado como anexo 4"*²⁹, por lo tanto se da cumplimiento con el inciso.

Para el inciso b) que se refiere a estandarización del procedimiento de seguimiento, el procedimiento en donde se encuentran las actividades de verificación se aplica para cada uno de los proyectos propuestos y las instancias que proponen los proyectos, así como la Dirección de Planeación Estratégica utilizan este procedimiento, por lo que se puede decir que todas las instancias involucradas utilizan dicho procedimiento.

En lo que respecta al inciso c) referente a la sistematización de los mecanismos de verificación para el seguimiento de los proyectos, de acuerdo con lo establecido, se identificó que en el procedimiento al verificarse *"si la información cumple con los requerimientos se captura el informe trimestral para elaborar el reporte"*. Adicionalmente, se identifica el *Procedimiento para Sistema de Captura de Información (SISCAPI)* con el que se da seguimiento a las acciones asistenciales complementarias al POA, el cual también es un mecanismo para sistematizar la información del seguimiento de los bienes y servicios que otorga el Pp lo anterior da evidencia de que existen mecanismo sistematizados para el seguimiento del Pp con lo que se da cumplimiento con el inciso c).

Finalmente, para el inciso d), que se refiere al conocimiento de los mecanismos por los operadores, se puede señalar que considerando el uso de los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos, se puede asegurar que en efecto los operadores los conocen y utilizan.

²⁹ Secretaría de Salud. (2016). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2017, sección 5.2 Características de los apoyos y vertientes.

Por lo anterior, el programa cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta y se asigna la valoración de CUATRO.

4.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

Tomando como referencia a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Atención a Personas con discapacidad (programa federal), se identificó que el Pp ha tenido modificaciones en sus ROP en los últimos tres años, sin embargo, los cambios no han sido sustanciales.

Por otro lado, es importante mencionar que para las ROP de 2018 se realizó un cambio normativo importante que impactó positivamente en el estado de Campeche, pues *"fueron autorizados nuevos recursos para la ejecución del Proyecto Playa Inclusiva en Carmen Campeche, por lo que el Estado de Campeche, será el primer Estado en el Golfo de México en contar con dos playas inclusivas, así como la adquisición y donación de motos adaptadas para personas con discapacidad motora del Estado de Campeche"*³⁰.

En relación con la normatividad que le aplica al programa, es importante mencionar que la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) realizó un Diagnóstico de la normatividad del DIF del Estado, en relación con la Ley Integral para las Personas con Discapacidad en el Estado de Campeche, no se identificaron problemáticas relevantes.

³⁰ DIF del Estado de Campeche. (2018). Programa 043 Atención a Personas con Discapacidad 2017.

4.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o para la entrega de componentes, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

No procede valoración cuantitativa.

En la evidencia documental proporcionada por el Pp no se identificaron los problemas que enfrenta la UR del programa para la transferencia de los recursos a las instancias ejecutoras.

4.4.4 PRESUPUESTO DEL PP

39. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

No procede valoración cuantitativa

En el *Presupuesto de Egresos para el 2017 de Campeche*, el presupuesto autorizado del So43 fue de **\$7,142,658**, mientras que, con base en el *Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Unidad administrativa al 31/dic/2017*, se identificó que para el DIF estatal, el programa tuvo un presupuesto modificado de **\$6,990,927.40**, mientras que en la Cuenta Pública del estado reporto un presupuesto pagado de **\$6,989,663.53**.

Tabla 19. Presupuesto Modificado³¹ del Pp So43 por capítulo de gasto.

Capítulo del Gasto	Costo Anual Modificado	Ejercido Acumulado al Trimestre
2000	161,073.18	161,073.1
3000	158,859.05	158,628.2
4000	6,166,302.82	6,166,302.82
5000	504,692.35	504,692.35
Total	6,990,927.40	6,990,927.40

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Unidad administrativa al 31/dic/2017.

Es importante mencionar que el programa se encuentra financiado únicamente por recursos federales.

³¹ Se refiere al presupuesto aprobado una vez que se realizan las ampliaciones y reducciones a lo largo del ejercicio fiscal.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

El Pp So43, como se mencionó en la pregunta anterior, se encuentra financiado al 100 por ciento con recursos federales, por un monto autorizado para el ejercicio fiscal 2017 de \$7,142,658, mientras que, con base en el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Unidad administrativa al 31/dic/2017, se identificó que para el DIF estatal, el programa tuvo un presupuesto modificado de \$6,990,927.40, mientras que en la Cuenta Pública del estado reporto un presupuesto pagado de \$6,989,663.53. Los recursos para el financiamiento de este programa corresponden únicamente a recursos federales.

4.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS PROCESOS

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Con base en la evidencia documental proporcionada por el programa, "sólo en el caso del subproyecto de credencialización el programa se captura a través de la plataforma del Sistema DIF Nacional vía internet"³².

Por otro lado, a nivel nacional, el DIF cuenta con el Sistema de Indicadores y Estructura Programática (SIEP), que es un "sistema informático que se lleva en una plataforma de internet y que sirve para la evaluación estadística de los programas que lleva el DIF, a través del registro periódico de los avances de las metas contenidas en la estructura programática autorizada"³³ se controla en una plataforma de internet, y contiene la evaluación estadística de los Pp del DIF a través del seguimiento de los avances de las metas contenidas en la estructura programática autorizada.

Con base en el Manual de Procedimientos en comento, la información con la que se alimenta las metas es proporcionada por las áreas responsables y el catálogo de dichas metas es validada por las áreas ejecutoras. Adicionalmente, de acuerdo con el Manual de Procedimientos del DIF, para el seguimiento de los avances físicos y financieros de los proyectos, se realizan una captura de informe para posteriormente desarrollar un reporte.

³² DIF del Estado de Campeche. (2018). Programa 043 Atención a Personas con Discapacidad 2017.

³³ DIF. (s.f.) Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, p.52

Con el mismo objetivo, se identificó la existencia del Sistema de Captura de Información que es *“un sistema informático en línea que da seguimiento a las acciones asistenciales mediante la captura, consulta y generación de reportes y evaluaciones diversas”*³⁴.

Finalmente, también se identificó la existencia del Sistema de Evaluación Integral (SEI) que es *“un sistema informático de la Contraloría del Gobierno del Estado en el cual se da seguimiento a las acciones programadas en el POA”*.

De acuerdo con los procedimientos identificados en donde se encuentran involucrados los sistemas antes referidos, existen actividades de validación de la información proporcionada, misma que en caso de ser errónea se devuelve a los generadores de la información para su respectiva corrección. Por lo anterior, se tiene evidencia de que las fuentes de información confiables que permiten validar la información proporcionada.

En lo relativo a la periodicidad de la actualización de las variables, los mismos procedimientos al estar relacionados con el documento normativo (ROP), así como a los requerimiento tanto de la SHCP para el caso de programas federales (como es el caso), así como con la normatividad interna de la SECONT, se tiene evidencia de que el programa cumple con la información actualizada para reportar a las distintas instancias que solicitan información misma que se encuentra actualizada y refleja el avance del Pp. Por lo anterior, se cumple con el inciso b).

El inciso c) se refiere a que, si las aplicaciones informáticas proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente, lo cual se puede corroborar a partir de los diversos canales de comunicación con que cuenta el Pp, mismos que utiliza para distribuir la información del Pp a los principales involucrados en el mismos; hacia el exterior, el Pp realiza distintos reportes periódicos tanto al DIF Nacional, como a la SEFIN y SECONT en donde informa sobre los avances en las metas e indicadores del Pp, así como a través de su Portal Institucional de Transparencia en lo relativo al número de apoyos y la población beneficiada. Con lo anterior, se cumple con el inciso correspondiente.

Finalmente, en lo relativo al inciso d), como se mencionó al inicio de la pregunta, el Pp reporta sus resultados en distintas plataformas en sus niveles federal y estatal. Por un lado está el Sistema de Indicadores y Estructura Programática (SIEP) en donde se reporta la información a nivel federal, por el otro lado el SISCAP que es el sistema interno del DIF Campeche para dar seguimiento a las acciones asistenciales, y finalmente el SEI en donde se reporta la información de los programas y que está a cargo de la SECONT. Cada una de las plataformas, si bien, tiene audiencias específicas con reportes particulares, las tres tienen como denominador común que permiten monitorear el avance del programa tanto en sus resultados como en sus indicadores y metas, pero no muestran estar integradas, por lo que

³⁴ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2018). Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche.

el Pp presenta la información en distintos formatos y con características distintas, lo que no permite que se cumpla el inciso d).

Por lo anterior, el Pp cumple con tres de las características citadas en la pregunta y le corresponde la valoración de TRES.

4.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

42. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta	Sí
-----------	-----------

Nivel	Criterios
4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

El programa cuenta con los documentos denominados Avance de Ficha Técnica, en dicho documento se presentan los resultados de los indicadores de cada nivel de la MIR; es importante mencionar que existe un documento de avance para cada nivel, los resultados identificados son los siguientes:

Tabla 20. Resultados de los Indicadores del Pp de los niveles de la MIR, Enero – Diciembre 2017.

Nivel	Definición del indicador	Nombre del indicador	Meta del ciclo presupuestario	Resultado del indicador	Porcentaje de avance
Fin	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la Sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales.	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas a la sociedad	8.58	9.73	101.13%
Propósito	Personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social	100	3.35	3.33%

Nivel	Definición del indicador	Nombre del indicador	Meta del ciclo presupuestario	Resultado del indicador	Porcentaje de avance
Componente	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad.	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad	100	100	100%
Actividad	Personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad	100	122.30	122.3%

Fuente: elaboración propia con base en el Avance de las Fichas Técnicas de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de 2017.

Como se puede observar en la tabla anterior, el 75% de los indicadores tienen un avance entre el 85% y 115%, es por lo anterior que le corresponde el nivel CUATRO de respuesta.

4.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

43. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Se identificó que el portal oficial de internet del DIF del estado de Campeche, <http://www.difcampeche.gob.mx/>, cuenta con una sección exclusiva de transparencia (<http://snias.difcampeche.gob.mx/sitra/publico.aspx>), es importante destacar que en la página inicial de la institución, dicha opción se encuentra a primera vista.

En cuanto al inciso a), se identificó que, específicamente al segundo clic, es posible acceder a todos los documentos normativos que rigen tanto al DIF Estatal, como al So43 (se accede al Portal Institucional de Transparencia - Sistema DIF Estatal), lo anterior se encuentra en la siguiente liga, <http://snias.difcampeche.gob.mx/sitra/publico.aspx> con lo anterior se da cumplimiento al inciso correspondiente.

Por otro lado, en cuanto a los principales resultados del programa, de igual forma en la misma sección de Transparencia, únicamente se puede acceder al presupuesto del Pp, durante 2015-2017, y para cada ejercicio fiscal se encuentran los resultado por cada trimestre y revisando la información al cuarto trimestre de 2017 en la carpeta "Información Programática"

(<https://www.dropbox.com/sh/q2sdmq23cdzygdc/AADljKMdA9oCTmHHEXQ6Ni16a?dl=0>), no se logró identificar la información específica del Pp por lo que no se da cumplimiento con el inciso b).

En cuanto a que si en la página del DIF estatal se puede acceder a algún teléfono o correo electrónico, en la página principal, en la parte inferior viene la dirección, así como el teléfono del DIF estatal, por otro lado, la página cuenta con una sección denominada "Contáctanos", en donde viene el correo de la institución (<http://www.difcampeche.gob.mx/contactanos/>), con lo anterior también se le da cumplimiento al inciso c)

Por último, no se identificaron modificaciones derivadas de respuestas al INAI, por lo que también se cumple con el inciso d).

Con lo anterior se identifica que el programa cumple con tres de las cuatro características de la pregunta y se asigna la valoración de TRES.

4.5 MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida
- c) Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación
- d) Los resultados que arrojan son representativos?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

En la evidencia documental proporcionada por el Pp no se identificó un mecanismo documentado específico para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población beneficiada, sin embargo, se identificó que en el Padrón de beneficiarios del Pp hay una serie de preguntas que cada uno de los beneficiarios contestó, como a continuación se describe:

- El tipo de apoyo fue otorgado a través del programa
- "En escala del 1 al 10 El apoyo otorgado ¿cuánto contribuyó a la solución de su problema?"
- "Considera que el apoyo otorgado mejoró sus condiciones de vida (SI / NO)"
- "Considera que los apoyos mejoran el desarrollo social del país, estado o municipio (SI / NO)"
- "Considera que este tipo de apoyos deben continuar (SI / NO)"
- "Considera que el apoyo fue oportuno y respondió a sus necesidades (SI / NO)"
- "Considera que volvería a solicitar el apoyo (SI / NO)"

Tomando en cuenta la manera en que se formulan las preguntas, su aplicación no induce las respuestas de los beneficiarios, aunque no se tuvo evidencia del método de aplicación de las mismas, por lo anterior se da cumplimiento con el inciso a).

En cuanto al inciso b), este mecanismo corresponde a las características de la población atendida ya que es precisamente a esta población, a la que se le aplica, es decir, cada uno de los beneficiarios del programa fue entrevistado, por lo anterior, se puede asegurar que su aplicación corresponde a la población atendida del Pp, cumpliendo con ello el inciso b).

Respecto al uso de los resultados de la encuesta aplicada para mejorar la gestión del programa, no se logró identificar evidencia documental sobre el uso de esta información para mejorar su desempeño, por lo que no se puede asegurar su uso, por lo tanto, no se cumple con el inciso c).

Finalmente, en cuanto a la representatividad de los resultados, de acuerdo con la información proporcionada se pudo constatar que el padrón de beneficiarios fue entrevistado, por lo que se considera que los resultados sí son representativos, lo anterior da cumplimiento con el inciso d).

Con lo anterior se da cumplimiento a tres de las características de la pregunta y se asigna una valoración de TRES.

4.6 MÓDULO 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

45. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

No procede valoración cuantitativa.

Se identificó que la medición de los resultados del So43 se realiza a través de:

- a) Indicadores de la MIR del programa, pues tanto el nivel Fin como el de Propósito, cuenta con un indicador, cada uno.
- b) El Pp So43, a nivel estatal, no ha tenido otras evaluaciones diferentes a la presente evaluación de Consistencia y Resultados, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, a nivel federal ha sido evaluado desde distintas ópticas.
- c) No se identificó que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.
- d) Tanto a nivel nacional, como estatal, el programa no ha tenido evaluaciones de impacto.

46. ¿Cuáles han sido los resultados de los indicadores del Pp para medir su Fin y Propósito?

Los resultados de los indicadores del programa nivel Fin y Propósito son los siguientes:

Tabla 21. Resultados de los Indicadores del Pp del nivel Fin y Propósito, Enero – Diciembre 2017.

Nivel	Definición del indicador	Nombre del indicador	Meta del ciclo presupuestario	Resultado del indicador	Porcentaje de avance
Fin	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la Sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales.	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas a la sociedad	8.58	9.73	101.13%
Propósito	Personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social	100	3.35	3.33%

Fuente: elaboración propia con base en el Avance de las Fichas Técnicas de los niveles Fin y Propósito de 2017.

A nivel fin, la meta establecida a inicios del ejercicio fiscal fue de incluir al 8.58 por ciento de las personas con discapacidad del Estado de Campeche considerando originalmente una población objetivo de 42,764 personas. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, con datos reportados en la Cuenta Pública del Estado, se realizó un ajuste a la población objetivo a 37,710 con lo que el indicador mostró una evolución por encima de lo planeado y resultó en 9.73 por ciento.

Por su parte, a nivel Propósito, aunque la meta señalaba que se atendería que las 3,670 personas con discapacidad recibirían algún beneficio del programa, en lo reportado en Cuenta Pública se lograron atender a 499 personas de un total 14,887, lo que resultó en un avance del 3.4 por ciento, por debajo de la meta establecida originalmente.

47. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la Pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el componente o ejecutar acciones, obras o proyectos
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del Pp
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp?

Respuesta

No Aplica

Como se mencionó en la pregunta 45, el Pp So43 no cuenta con ninguna evaluación externa, a nivel estatal, anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Como se mencionó en la pregunta anterior el So43, en el Estado de Campeche, no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, la presente pregunta no aplica para esta evaluación.

49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la Pregunta 45, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Respuesta	No Aplica
-----------	--------------

Como ya se mencionó en la pregunta anterior, aunque existen programas similares al So43, ninguno ha sido sometido a alguna evaluación de impacto por lo que no se puede reportar resultados en este sentido.

50. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Como ya se mencionó en la pregunta anterior, aunque existen programas similares al So43, ninguno ha sido sometido a alguna evaluación de impacto por lo que no se pueden reportar resultados en este sentido.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque atendida con uno de población o área de enfoque no atendida de características similares
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

Respuesta	No Aplica
-----------	--------------

Como se mencionó en la pregunta anterior, el programa, a nivel estatal, no ha realizado evaluaciones de impacto, por lo que esta pregunta no aplica.

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	No Aplica
-----------	--------------

De acuerdo con lo señalado en la pregunta anterior, el programa no ha realizado, a la fecha, evaluaciones de impacto, por lo que no le aplica esta pregunta.

5. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 22. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Fortalezas			
Diseño	Existe una fundamentación teórica importante del programa el estudio publicado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) denominado "La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución" así como en la teórico-normativa en primera instancia dentro de la Ley.	3	Realizar una propuesta para integrar las distintas estrategias y/o programas relacionados con las PCD con la finalidad de coordinar esfuerzos para fortalecer los resultados para este grupo de población.
	Se identificó una adecuada alineación del Propósito del Pp con los documentos de planeación, por un lado, con el eje de México Incluyente, Objetivo 2.2, y a nivel estatal con el Eje Igualdad de Oportunidades del PED y el objetivo de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud del Programa Sectorial de Salud 2016-2021.	4	
	El programa está adecuadamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en lo relativo a la integración social y laboral de las PCD.	6	Revisar la alineación del programa con los programas derivados del PED 2015-2021 como lo es el Programa Sectorial de Salud y de Desarrollo Social.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	El programa se alinea con 3 ODS (4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 11. Ciudades y comunidades sostenibles)	7	Desarrollar los indicadores de los ODS a los que se alinea el Pp para identificar su contribución cuantitativa.
	Existe información suficiente para conocer quiénes reciben los apoyos del programa, dicha información está sistematizada en un padrón de beneficiarios	9	Diseñar instrumentos de seguimiento (paneles) de la población atendida para identificar la mejora en las condiciones de vida y ejercicio de derechos.
	El Pp se encuentra alineado en lo relativo a su estructura de la MIR, al documento normativo (ROP).	10	Revisar la estructura del Pp de manera anual para atender las posibles modificaciones a las ROP.
	El Pp cuenta con fichas técnicas para cada nivel de la MIR, los cuales tiene establecidos indicadores y metas.	11 y 12	
Planeación y Orientación a Resultados	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), en donde se tienen metas para el Componente del Pp.	16	Realizar un informe con base en el seguimiento al cierre del ejercicio fiscal sobre el cumplimiento de las metas de los subprogramas, niveles de avance y justificación de las desviaciones observadas.
Cobertura y Focalización	El programa identifica la definición de la población objetivo	25	Cuantificar la población potencial y objetivo a través de mecanismos sistematizados que permitan actualizar y depurar de manera oportuna y periódica.
Operación	El programa cuenta con un procedimiento federal definido en	27-36	Realizar una revisión de los procedimientos con que cuenta el DIF Estatal con la

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	<p>las ROP y a nivel estatal tiene un Manual de Procedimientos del DIF, el cual contiene procedimientos relacionados con el programa.</p>		<p>finalidad de identificar aquellas actividades relevantes que pudieran no estar documentadas y desarrollar el mapeo de los respectivos procedimientos no solo en lo que respecta a la planeación del Pp sino también a su ejecución, seguimiento, control y evaluación.</p>
	<p>En las ROP, documento en el que se establece un procedimiento para la operación del Pp, se definen la población objetivo.</p>		
	<p>Los procedimientos para la operación del programa están difundidos públicamente en el portal del Diario Oficial de la Federal (DOF) (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016).</p>		
	<p>Los procedimientos que ha documentado el DIF se encuentran estandarizados.</p>		
	<p>En términos generales, el Pp federal no ha realizado cambios sustantivos en su estructura normativa.</p>	37	<p>Considerando que el alcance y el tipo de apoyos proporciona el programa no se han modificado de manera sustantiva, se puede hacer un seguimiento transversal de los resultados en el tiempo en donde se pueden comparar dos grupos de población, por un lado, aquella que recibe los apoyos del programa y por el otro, aquella que no.</p>
	<p>El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de</p>	43	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	cuentas.		
Percepción de la población atendida	Se identificó en el padrón de beneficiarios una serie de preguntas que se le realizan a los beneficiarios para conocer su opinión.	44	
Medición de Resultados	No se identificó un mecanismo documentado específico para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población beneficiada, sin embargo, se identificó que en el Padrón de beneficiarios del Pp hay una serie de preguntas que cada uno de los beneficiarios contestó.	45-52	
Planeación Estratégica y orientación a resultados	La UR cuenta con un Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021 el cual tiene como finalidad dar a conocer la misión y visión, considerando un marco jurídico, así mismo, analiza distintos puntos estratégicos de problemas sociales, económicos y de salud.	15	
Oportunidad			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Diseño	Falta de consistencia en la cuantificación de la población objetivo entre los datos estimados por el SNDIF del Estado de Campeche y las estimaciones de la COESPO del Estado.	1	Identificar los criterios metodológicos para la estimación de las PCD que permita la adecuada focalización del programa y la identificación de los tipos y ubicación a nivel municipio y localidad.
Planeación y orientación a resultados	El programa, a nivel estatal, no cuenta con evaluaciones adicionales que permitan observar su evolución.	17-21	Por un lado, se recomienda fortalecer el diseño del Pp a través de una evaluación de este tipo y por otro lado considerar una evaluación de procesos que permita dar evidencia de la forma en cómo opera el Pp y los posibles cuellos de botella derivados de su operación.
Percepción de la población o área de enfoque	Se cuenta con un mecanismo para medir el nivel de satisfacción de la población atendida.	43	Diseñar mecanismos documentados sobre la forma en que los resultados de este mecanismo retroalimentan la planeación del programa en el ejercicio fiscal siguiente.
Medición de resultados	El programa, a nivel estatal, no cuenta con análisis o evaluaciones adicionales sobre los resultados comparativos de la población beneficiada y la que no lo es.	45-52	Integrar y sistematizar la información de la población potencial y objetivo con la finalidad de contar con los elementos para que se pueda realizar una evaluación de impacto una vez que se cumplan los criterios metodológicos necesarios.
Debilidad o Amenaza			
Debilidad			
Diseño	En la definición del problema no se hace referencia a la población objetivo del Pp.	1	Redefinir el problema como <i>"Las 42,674 personas con discapacidad del Estado de Campeche cuentan con insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación"</i>

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	El programa no cuenta con un documento de diagnóstico en el que se realice la correcta cuantificación y caracterización de la población objetivo de manera anual lo que permita establecer estrategias de cobertura de mediano y largo plazo.	2	Desarrollar un documento de diagnóstico en que se redefina el problema público, la cuantificación de la población potencial y objetivo, así como el desarrollo de la MML, la situación presupuestal del Pp, complementariedades y coincidencias. Para el desarrollo de este documento se recomienda tomar como referencia el documento " <i>Elementos mínimos a considerar en la evaluación (Diagnóstico) de programas nuevos</i> ", así como en el documento " <i>elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos</i> ".
	No se identifica un mecanismo sistematizado a través del cual se actualice de manera periódica la población objetivo.	2	Diseñar una metodología, así como un instrumento que permita tener una estimación consistente actualizada de la población objetivo del programa.
	El Propósito del Pp para el ejercicio fiscal 2018 define a la ubicación territorial de la población objetivo como "la Ciudad de Campeche".	5	Se considera que el programa debería tener una cobertura a nivel Estado de Campeche ya que tiene alcance a los 11 municipios que integran al Estado.
	No se identificaron de manera directa, conceptos comunes entre el objetivo a nivel Propósito y la planeación sectorial.	5	Realizar una revisión de la Metodología del Marco Lógico que dio origen a la MIR con la finalidad de alinear el Propósito a la Planeación Estatal y Sectorial.
	No se puede decir que el logro del Propósito contribuya o sea suficiente para el cumplimiento.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	El programa no identifica en el documento de Diagnóstico del Pp para el Estado de Campeche, la caracterización tanto de la población potencial y objetivo, así como la metodología empleada para su obtención.	8	<p>Cuantificar la población potencial y diferenciarla de la población objetivo, así como sistematizar la información en bases de datos que permitan identificar la totalidad de las PCD y que son susceptibles de ser beneficiados del programa.</p> <p>Esta información se puede integrar en el diagnóstico del PP a nivel estatal, así como metodología.</p>
	El programa establece como cero la línea base para sus indicadores a los distintos niveles de la MIR.	13	Considerando que el Pp no está en su primer periodo de operación, la línea base no se puede ser cero, en su lugar se deberán considerar los resultados de los ejercicios anteriores y con base en ellos definir las metas para el siguiente ejercicio fiscal.
Planeación y Orientación a Resultados	No se identificaron mecanismos de actualización de la población objetivo.	9	Desarrollar una metodología para la actualización de la población objetivo.
	El programa, aunque cuenta con un plan estratégico de mediano y largo plazo, este no contiene los resultados que pretende alcanzar en el horizonte que abarca ni la forma en que se medirán los mismos.	15	Fortalecer el plan estratégico con base en la información generada por el programa y las estimaciones de la población potencia con actualización anual. Y a partir de lo anterior, definir resultados en el corto, mediano y largo plazos así como indicadores para medir su nivel de avance.
	El Pp no cuenta con una evaluación de Diseño previa a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.	17-21	Considerar la realización de una evaluación de diseño que resuelva algunas de las debilidades del programa en cuanto a su diseño fundamentalmente en la alineación a nivel Fin y Propósito, así como a la cuantificación de la población potencial y

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
			objetivo.
	El programa no recolecta información de la población no beneficiada.	22	Con base en cuantificación de la población objetivo, recolectar información de la población no atendida que permita, en su momento, hacer comparaciones entre ambos grupos, lo que permita, bajo condiciones metodológicas hacer una comparación del impacto del programa.
	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada	24	Definir un mecanismo documentado en donde se detalle la estrategia de cobertura con base en la cuantificación de la población potencial y objetivo. En este documento se podrían precisar los medios de verificación de los avances (indicadores y metas), el periodo para la atención de la población objetivo, y las medidas correctivas en caso de desviaciones.
	El programa no identifica los mecanismos de los que se ayuda para identificar a su población potencial y objetivo.	25	El programa se podría auxiliar tanto de los censos y encuestas específicas que realizan tanto el INEGI a nivel federal como la CONAPO y COESPO a nivel estatal para la identificación de la población potencial y objetivo en congruencia con la definición del documento normativo (ROP).
Cobertura y Focalización	No se logró identificar la cobertura del Pp.	26	Desarrollar un indicador a nivel Propósito en donde se determine la cobertura del Pp.
	El programa no cuenta de manera sistematizada con la información de la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes.	28	Con base en la metodología para la estimación de la población objetivo, contar con un padrón de PCD identificando el tipo de requerimiento susceptible de ser entregado por el Pp

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	El Pp no tiene documentados todos sus procesos en un Manual	27-36b	Identificar aquellos procedimientos faltantes respecto del Modelo General de Procesos (Planeación, Difusión, Selección de destinatarios, Producción de componentes, Entrega de componentes, Seguimiento, Control y Evaluación), con la finalidad de mapearlos e incluirlos en un Manual de Procedimientos del Pp.
	La existencia de diversas plataformas y formas para reportar el avance de las metas y objetivos del Pp, implica riesgos en cuanto a la consistencia de la información que se captura en las mismas.	41	Considerar la posibilidad y factibilidad técnica de contar con interfases entre los sistemas que permitan integrar y validar la información del Pp.
	Los resultados del Pp en análisis no se encuentran en el Portal de Transparencia del DIF.	43	Incluir y mantener actualizados los registros sobre los principales resultados del Pp principalmente aquellos derivados del POA y la MIR.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	No se identificó mecanismo alguno que emplee el programa para el uso de la información derivada de la medición del grado de satisfacción de los usuarios del Pp.	44	Desarrollar un procedimiento en el que se observe la forma en que los mecanismos para medir la satisfacción de la población objetivo retroalimentan al proceso de planeación del Pp.
Amenaza			
Diseño	El programa presenta coincidencias con el Eo42 del ISSSTE "Atención a personas con discapacidad".	14	Revisar los alcances de cada uno de los programas para evitar la duplicidad de acciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Operación	Se identificó que el Pp cuenta con diferentes sistemas informáticos, lo que implica que el Pp reporte sus resultados en distintas plataformas en sus niveles federal y estatal, sin embargo, estas no muestran estar integradas.	41	Desarrollar interfases, al menos, entre las aplicaciones informáticas estatales que permitan replicar la información sobre los avances en los objetivos y metas del Pp que asegure su consistencia.

6. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

El programa Pp So43 no cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados previas a la presente evaluación.

7. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA

Diseño

- El Pp So43 no cuenta con un documento de Diagnóstico que cumpla con lo establecido por el CONEVAL, sin embargo, tiene un documento denominado "*Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios*", el cual contiene algunos elementos de un documento de diagnóstico.
- El Pp define su problemática como "*Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche*", que, aunque cumple con estar definida como un hecho negativo y hace referencia a la población objetivo, esta no se cuantifica.
- El árbol de problemas y, por ende, el de objetivos presenta algunas inconsistencias en las relaciones de causalidad, que generan que el planteamiento del Resumen Narrativo de la MIR tenga áreas de oportunidad en lo relativo al alcance del Pp principalmente en los bienes y servicios (Componentes) que ofrece a la población objetivo.
- El Estado de Campeche le ha dado prioridad a la problemática de las PCD, por lo que apoya de este y otros programas para su atención. En este sentido, el Pp ha desarrollado distintos esfuerzos como el documento del Consejo Estatal de Población (COESPO) denominado "*La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución*", en este se establece que el Censo de Población y Vivienda en Campeche hay "*un total de 822 mil 441 habitantes, de los cuales, 37 mil 710 personas presentan alguna discapacidad y representan el 4.58 por ciento de la población total en la entidad, porcentaje ligeramente superior al nacional*". Lo anterior, permite identificar el alcance de las políticas públicas necesarias para la atención de este segmento de población.
- Se corroboró que la modalidad del programa (S) es consistente con el programa federal homólogo a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia con clave So39.
- Considerando la descripción del nivel Propósito en la MIR como "*las personas con discapacidad del Estado de Campeche son beneficiadas con inclusión integral*", se observa la vinculación consistente con el PED 2015-2021 del Estado de Campeche, en su Objetivo 6.1.5 "*Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables*", ya que se considera a las PCD como un grupo vulnerable. Sin embargo, su alineación sectorial no es clara ya que el Pp está vinculado con el Objetivo 6 "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud*".

- Se observó una vinculación entre el Propósito del So43, con los ODS, específicamente en los Objetivos 4 "Educación de calidad" 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y en el Objetivo 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".
- En el documento "Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios", se identificaron las definiciones tanto de la población potencial como la objetivo, al igual que sus unidades de medida, sin embargo, no define la metodología para su cuantificación, ni el procedimiento para actualización de estas. Adicionalmente, se identifica que la cuantificación de ambas poblaciones es igual, lo cual se contrapone con las definiciones establecidas por la SHCP en donde la población objetivo es un subconjunto de la población potencial.
- El programa cuenta con una base de datos que permite conocer el número de beneficiarios, el tipo de apoyo que fue otorgado a través del programa, tipo de limitaciones que presenta y al final presenta los resultados de un cuestionario para conocer la precepción del beneficiario respecto al apoyo recibido.
- El Resumen Narrativo de la MIR se identifica en el documento normativo del programa, así mismo, se identificó que las fichas técnicas de los indicadores de la MIR cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y comportamiento del indicador.
- Considerando que la estimación de la línea base para los indicadores de la MIR es cero a pesar de que el Pp tiene más de un ejercicio en operación, las metas definidas en el ejercicio fiscal 2017, no permiten demostrar que estén orientadas a mejorar el desempeño del Pp.
- El Pp muestra coincidencias con el Eo42 "atención a personas con discapacidad" a cargo del ISSSTE ya que tienen la misma población objetivo, lo que puede representar retos en cuanto a la contribución de cada Pp a los instrumentos de planeación estratégica estatal.

Planeación estratégica y orientación a resultados

- El Pp cuenta con un Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021. Cabe mencionar que no se identificaron resultados que mida sus avances a través de los indicadores.
- Considerando la cobertura del Pp So43, este no tiene identificada una "estrategia de cobertura", sin embargo, cuenta con un documento denominado "Programa Operativo Anual por Unidad Responsable" en donde hace mención de la Población Objetivo, Población Potencial y la meta anual de las personas con Discapacidad en el Estado de Campeche, así como las metas del Componentes definido en la MIR.

- El Pp no cuenta con evidencia documental sobre el total de la población demandante de apoyos (población objetivo), así como del tipo de apoyos necesarios por esta.
- El programa, a nivel estatal, no ha sido sujeto a otro tipo de evaluaciones o análisis externos, sin embargo, a nivel federal, se han realizado distintas evaluaciones de desempeño desde 2009. Por lo anterior, no se ha logrado contrastar el posible impacto del programa a partir de la población atendida respecto a la que no ha sido beneficiada por el programa.

Cobertura y focalización

- El programa no presenta un análisis de cobertura, así como tampoco incluye algún indicador en sus instrumentos de planeación estratégica u operativa (MIR y POA).
- No se identificaron los mecanismos con los que el Pp determina la población potencial y objetivo (censo o encuesta).

Operación

- El Pp, para su operación, toma como referencia el procedimiento para al desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos establecido en las ROP, y ha desarrollado distintos procedimientos en un Manual de Procedimientos propio, en donde ha documentado los procesos para la revisión y validación de los proyectos, seguimiento de los avances físicos y financieros de los proyectos y otros para la entrega de los bienes y servicios del Pp (apoyos funcionales, cirugías extramuros, curso de verano, distintivo vehicular e inscripción al Centro de Rehabilitación Acuática), sin embargo, no se cubren todos los procesos del Modelo General establecido por la SHCP como lo son: *difusión, selección de destinatarios, control y evaluación*.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite, así como para la selección de destinatarios y posteriormente el otorgamiento de los bienes y servicios del Pp, no cuentan con mecanismos de automatización, que, en su caso, permitan sistematizar las distintas etapas de los procedimientos, identificar el estatus y el nivel de avance de cada solicitud, a través de aplicaciones informáticas.
- Asimismo, los mecanismos de verificación de los procedimientos para la prestación de los bienes y servicios se encuentran estandarizados, aunque no sistematizados a través de aplicaciones informáticas que permitan identificar posibles “cuellos de botella” para su atención.
- En cuanto a los procedimientos para la revisión y validación de proyectos, cuenta con el Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche el cual identifica diversas acciones tanto de revisión como de validación de los proyectos asistenciales, su principal objetivo busca que se cumpla la normatividad (ROP) del Pp.

- A partir del Manual de Procedimientos del DIF, el Pp hace un énfasis especial en el proceso de ejecución/otorgamiento de los apoyos alineados a las vertientes establecidas en las ROP.
- El Pp es consistente con los mecanismos de seguimiento de los proyectos en favor de la población objetivo y utiliza distintas plataformas informáticas y expedientes físicos acorde con las solicitudes de distintas instancias que solicitan información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos del Pp. La existencia de distintas plataformas para reportar avances y resultados del Pp implican retos en cuanto a la consistencia de la información reportada en distintos formatos y con distintos niveles de desagregación.
- Por su parte, el Pp no identifica procedimientos en donde se observe la forma en que los mecanismos de seguimiento del padrón de beneficiarios, control y evaluación retroalimenten al proceso de planeación, lo que permitiría implementar mejoras en la operación del Pp.
- El Pp, a nivel federal, no ha tenido modificaciones normativas significativas, así como en las vertientes de apoyo a la población objetivo por lo que favorece el análisis transversal de los resultados alcanzados en el Estado de Campeche.
- El Pp So43 cuenta con distintas plataformas para reportar los avances de los indicadores y objetivos del Pp, un de ellas es el SIEP, como sistema informático que “sirve para la evaluación estadística de los programas que lleva el DIF, a través del registro periódico de los avances de las metas contenidas en la estructura programática autorizada”³⁵, en la cual contiene la evaluación estadística de los Pp del DIF. Por otro lado, el Manual de Procedimientos del DIF señala el SISCAP para el seguimiento de las acciones asistenciales y por otro, el SEI en donde se reportan los avances en el POA del Pp. Lo anterior, puede implicar áreas de oportunidad en cuanto a la integración de las aplicaciones, los retrabajos para reportar la misma información en distintas plataformas y las posibles inconsistencias entre la información reportada.
- Se identificó que el portal oficial de internet del DIF del Estado de Campeche, <http://www.difcampeche.gob.mx/>, cuenta con una sección exclusiva de transparencia, la cual se encuentra en la página inicial de la institución, sin embargo, en ella no se identificó la información sobre los resultados del Pp.

Percepción de la Población Atendida

- No se identificó un mecanismo documentado de que el programa aplique instrumentos para medir el grado de satisfacción u opinión de su población beneficiada, sin embargo, en el Padrón de

³⁵ DIF. (s.f.) *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia*, p.52

beneficiados se cuenta con una serie de preguntas que cada beneficiado contestó sobre la percepción de los distintos apoyos que reciben.

- El Pp no muestra un procedimiento documentado en donde se señale la forma en que el análisis de la percepción de la población objetivo retroalimenta el proceso de planeación a nivel estatal.

Medición de Resultados

- El programa, a nivel estatal, no cuenta con análisis o evaluaciones adicionales sobre los resultados comparativos de la población beneficiada y la que no lo es, lo cual ofrece una oportunidad para la sistematización histórica de la información que genera el programa y poder hacer inferencia estadística sobre la evolución de la población objetivo.

8. RECOMENDACIONES

1. Realizar un análisis de los Pp que atienden a la misma población objetivo (personas con discapacidad en el estado de Campeche), con la finalidad evitar duplicidades en las acciones y en el ejercicio del gasto de cada uno de ellos.
2. Desarrollar un documento denominado “diagnóstico” el cual se apegue a los criterios establecidos por el CONEVAL que incluya: *i) antecedentes, ii) identificación, definición y descripción del problema o necesidad; iii) objetivos; iv) cobertura; v) análisis de alternativas; vi) diseño del programa propuesto; vii) análisis de similitudes o complementariedades y viii) presupuesto.*
3. A partir del replanteamiento de la MIR, reformular los indicadores para cada nivel del Resumen Narrativo, retomando, en su caso, los resultados obtenidos en ejercicios fiscales anteriores (línea base) y orientándolos a mejorar el desempeño del Pp.
4. Realizar una revisión de la alineación del Pp a los instrumentos de planeación estratégica estatal, considerando las recientes modificaciones al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y en consecuencia al Programa Sectorial correspondiente en dónde se aseguren elementos comunes entre los niveles de Fin y Propósito de la MIR con este. En este sentido, valorar la pertinencia de alinear el Pp al Programa Sectorial de Desarrollo Social.
5. Fortalecer el Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021 con metas en el corto, mediano y largo plazos e indicadores que permitan la medición de los avances de las mismas.
6. Con la finalidad de asegurar la contribución del Pp con los ODS, desarrollar los indicadores respectivos e incluirlos en los instrumentos de seguimiento del Pp (POA y/o MIR).
7. Considerar la realización de una evaluación en materia de diseño del Pp con la que se fortalezca su estructura a partir de la definición del problema, su respectivo análisis de problemas y objetivos, alternativas y la Estructura Analítica del Programa con el objeto de realizar las modificaciones necesarias a la MIR y el posterior replanteamiento de los indicadores y metas.
8. Desarrollar un informe al finalizar el ejercicio fiscal en donde se dé cuenta de los objetivos del Pp y sus avances, las desviaciones observadas y su justificación.
9. Replantear las definiciones de población potencial y objetivo de acuerdo con las definiciones de la SHCP en donde la segunda es un subconjunto de la primera y con base en estas definiciones realizar la cuantificación de la PCD a través de instrumentos que permitan su actualización y depuración oportuna. Para lo anterior se podría contar con el apoyo de las instituciones como el INEGI y el COESPO.

10. Con base en el Modelo General de Procesos, identificar aquellos procedimientos que no se encuentren mapeados con la finalidad de que el Pp visualice el flujo de información de los bienes y servicios que otorga y sus mecanismos de retroalimentación hacia el proceso de planeación.
11. Considerar la factibilidad y la utilidad de desarrollar un plan estratégico de mediano plazo (5 años) en el que se establezca la estrategia de atención de la problemática, las metas anuales de cobertura, los indicadores que permitirán dar seguimiento al cumplimiento y la vinculación con los instrumentos de planeación estratégica y operativa del Pp.
12. Con base en la cuantificación de la población objetivo, recolectar información de la población no atendida que permita, en su momento, hacer comparaciones entre ambos grupos, lo que permita, bajo condiciones metodológicas hacer una comparación del impacto del programa.
13. A partir de la cuantificación y caracterización de la población objetivo, contar con un levantamiento de necesidades que permita definir el tipo de proyectos a realizar de acuerdo con las vertientes establecidas en las ROP, priorizando las necesidades más representativas en aras de incrementar la cobertura del Pp.
14. Diseñar un indicador a nivel Propósito de la MIR que mida el nivel de cobertura del Pp, considerando para ello la población atendida y la población objetivo, estableciendo metas anuales.
15. Incorporar en el Portal de Transparencia del DIF los resultados más relevantes del Pp que se encuentran en la MIR y el POA, principalmente.
16. Analizar la factibilidad de implementar interfases entre las distintas aplicaciones informáticas en donde se reporta información del Pp con la finalidad de evitar retrabajos y duplicidad de actividades.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la Unión. (2018). *Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad*”.
- Consejo Estatal de Población (COESPO). (2016). *La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución*.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.
- Gobierno de la Republica. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2016). *Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche*.
- Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2018). *Presupuesto de Egresos para el año 2018*.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2016). *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche 2015-2021*.
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Campeche. (2016). *Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Campeche 2015-2021*.
- Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche. (2017). *Programa Anual Operativo 2017, Por Unidad Responsables*.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2015). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*.
- Secretaria de Programación y Presupuesto. (s.f.). *Ficha Técnica del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidades del Estado de Campeche, nivel Actividad*.
- Secretaria de Programación y Presupuesto. (s.f.). *Ficha Técnica del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidades del Estado de Campeche, nivel Componente*.
- Secretaria de Programación y Presupuesto. (s.f.). *Ficha Técnica del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidades del Estado de Campeche, nivel Fin*.

- Secretaria de Programación y Presupuesto. (s.f.). *Ficha Técnica del Programa de Apoyo a Personas con Discapacidades del Estado de Campeche, nivel Propósito.*
- Secretaria de Programación y Presupuesto. (2018). *Matriz de Indicadores para Resultados por Ramo 2018.*
- Secretaría de Salud. (2016). *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2017.*
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (s.f.). *Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.*
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2018). *Actividad Institucional del 01/ene/2017 al 31/dic/2017, por Programa Presupuestario.*
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2017). *Informe de avances físico-financieros oct-dic 2017.*
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2018). *Manual de Procedimientos del DIF del Estado de Campeche.*
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF). (2018). *Programa 043 Atención a Personas con Discapacidad 2017.*

10. ANEXOS

ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 23. Características del Programa Presupuestario So43.

Identificación del Programa	
Nombre del Programa	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia	Secretaria de Salud del Estado de Campeche
Unidad Responsable	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Año de inicio de operación	2008 ³⁶
Justificación de la Creación del Programa	
Problema o necesidad que busca atender	"Insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación para personas con discapacidad en los municipios del Estado de Campeche".
Contribución a los Objetivos Nacionales, Estatales y Sectoriales	
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021	Objetivo: Igualdad de Oportunidades
	Objetivo Específico 6.1.5: "Combate a la pobreza y asistencia a grupos vulnerables"
	Estrategia 6.1.5.2: Promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

³⁶ En 2008 inicio operación el Pp federal S039 programa de atención a personas con discapacidad.

Programa Sectorial de Salud 2016-2021 (Campeche)	Objetivo 6: Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud
	Estrategia 6.17: Fortalecer el programa de ayudas funcionales
	Estrategia 6.20: Fortalecer el programa de credencialización para personas con discapacidad
	Estrategia 6.22: Fortalecer el programa de concientización de los derechos de las personas con discapacidad
Plan Nacional de Desarrollo	Meta: México Incluyente.
	Objetivo 2.2: Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
	Estrategia 2.2.4: Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.
Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018	Objetivo 4: Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.
	Estrategia 4.3: Garantizar los derechos de las personas con discapacidad para su desarrollo integral e inclusión plena.
Descripción de los Objetivos del programa, así como de los servicios que ofrece	
Objetivo del Programa	Las personas con discapacidad del Estado de Campeche sean beneficiadas con mayor inclusión integral.
Servicio que ofrece	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las

	Personas con discapacidad
Identificación de la Población potencial, objetivo y atendida	
Población Potencial	“Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional”.
Población Objetivo	“Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional”.
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	
Fin	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas en relación a las personas beneficiadas de la ciudad de Campeche.
Propósito	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social.
Componentes	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las Personas con discapacidad.
Valoración Final del Diseño del Programa	
Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño	<p>La definición del problema público no cuantifica la población objetivo que pretende atender; el Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico de acuerdo con lo establecido por la SECONT y CONEVAL; la justificación teórica del Pp no se identifica en el documento de diagnóstico y no se identifica evidencia documental de los efectos positivos de los apoyos que otorga el Pp.</p> <p>La estructura de la MIR, especialmente a nivel Fin y Propósito no identifican alineación clara con la planeación sectorial. La población potencial y objetivo no es consistente con las ROP y no cumple con los criterios de que la objetivo sea un subconjunto de la potencial, así como con la metodología para su cuantificación</p> <p>El programa no cuenta con el Plan estratégico que surja de ejercicios de planeación institucionales, aunque cuenta con el POA para la planeación anual. No se identificaron procedimientos documentados y estandarizados del proceso de planeación. Se carece de identificación de la población no atendida.</p> <p>El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura en donde se detallen:</p>

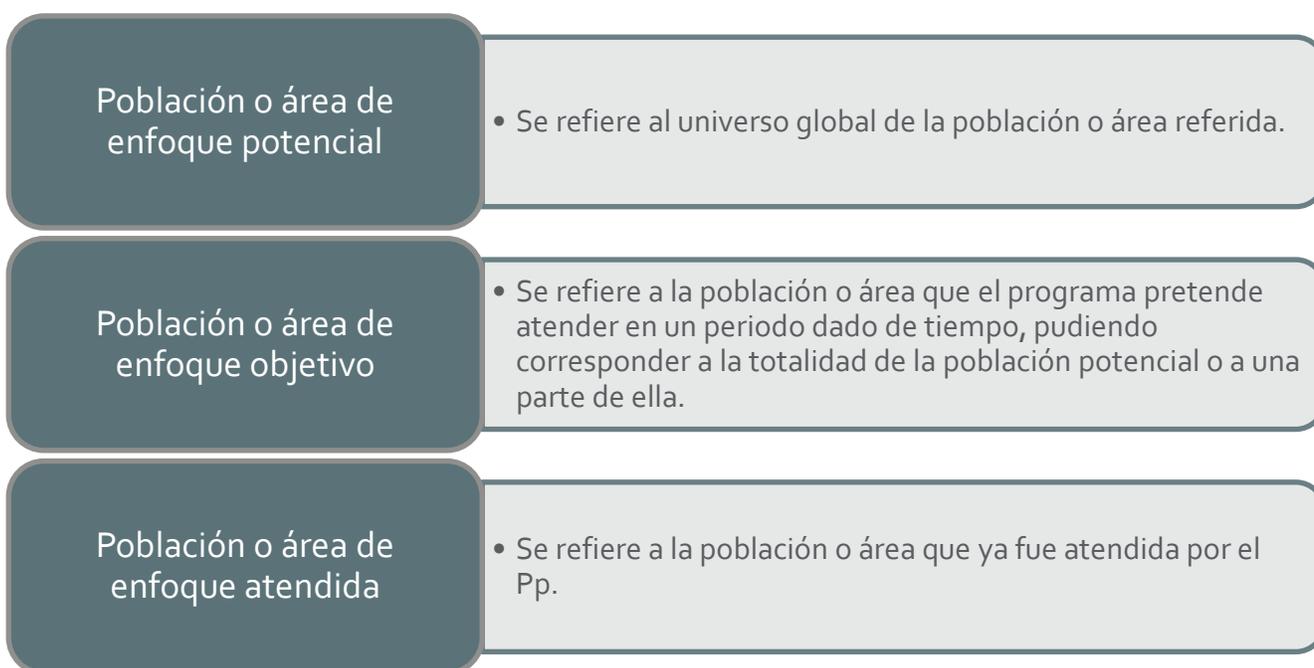
	<p>a) el presupuesto para atender a su población objetivo; b) metas de cobertura anuales; c) un diseño consistente con la estrategia de cobertura.</p> <p>El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los apoyos que ofrece el mismo por parte de la población objetivo. Por otra parte el programa no identificó evidencia documenta sobre la sistematización de la información para la planeación, entrega y monitoreo de los apoyos que entrega a la población objetivo. Las aplicaciones informáticas no se encuentran integradas, son diversas con requerimientos particulares de información sobre el avance de los objetivos y metas del Pp. En Portal de Transparencia del DIF no se identificó la evidencia sobre la existencia de los principales resultados del Pp de sus instrumentos como es el caso de la MIR y el POA.</p> <p>No se logró identificar evidencia documental sobre el uso de esta información para mejorar su desempeño,</p> <p>No se identifica evidencia sobre la existencia de estudios o evaluaciones que comparen la situación actual antes y después del otorgamiento de los Componentes del Pp. Al referirse a una evaluación de impacto, las preguntas relacionadas no aplican.</p>
Valoración Final	2.3

ANEXO 2 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO”

Nombre del PP:	“Atención a Personas con Discapacidad”
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, las definiciones de la población o área de enfoque potencial u objetivo son los siguientes:

Figura 12. Definición de las poblaciones o el área de enfoque potencial, objetivo y atendida.



Fuente: Elaboración propia con base en la Metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Con base en las definiciones anteriores, el equipo evaluador identificó que tanto las definiciones y metodología para su cuantificación de las poblaciones están plasmadas en el documento de “Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios”, de la siguiente manera:

Población Potencial:

Definición: "Personas con Discapacidad del Estado de Campeche."

Unidad de Medida: Personas con discapacidad

Ubicación territorial: Estado de Campeche

Actualización: No se determina el plazo para la actualización.

Cuantificación: La cuantificación de la población potencial en Campeche se plasma como un total de 23,092 mujeres y 19,672 hombres.

Población Objetivo:

Definición: "Personas con Discapacidad del Estado de Campeche."

Unidad de Medida: Personas con discapacidad

Ubicación territorial: Estado de Campeche

Actualización: No se determina el plazo para la actualización.

Cuantificación: La cuantificación de la población objetivo en Campeche se plasma como un total de 23,092 mujeres y 19,672 hombres.

ANEXO 3 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE DESTINATARIOS"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

El Pp So43 no cuenta con un procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios.

ANEXO 4 "RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 24. Resumen Narrativo del Programa Presupuestario So43.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a promover la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad a través de programas, proyectos y apoyos asistenciales.
Propósito	Las Personas con Discapacidad de la ciudad de Campeche son beneficiadas con la inclusión integral.
Componentes	Contar con infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo en centros artísticos, culturales y de rehabilitación para personas con discapacidad en la ciudad de Campeche.
Actividades	Elaborar, gestionar y coordinar programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la MIR del Pp So43 de 2018.

ANEXO 5 "INDICADORES"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 25. Indicadores del Programa Presupuestario So43.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
EU	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas a la sociedad.	(Personas con discapacidad beneficiadas / Número de personas con discapacidad de la ciudad de Campeche) x 100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social.	(Número de personas con discapacidad que reciben algún beneficio de los programas de asistencia social / Número de personas con discapacidad en el padrón) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Componente	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad.	(Número de proyectos que fortalezcan la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad / Número de proyectos que fortalezcan la accesibilidad e Inclusión social de las personas con discapacidad programados a realizar) x100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Actividad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones de inclusión / Número de personas con discapacidad programadas) x100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Ficha Técnica del Pp 043.

ANEXO 6 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 26. Meta del POA del Pp So43.

Componente	Población objetivo	Meta anual	Sexo	
			Hombres	Mujeres
Contar con infraestructura adaptada en vías Públicas, Equipamiento inclusivo y capacitación para Personas con Discapacidad en la Ciudad de Campeche	3,670	3,670	1,688	1,982

Fuente: Elaboración propia con base en el POA del Pp So43 para 2017.

ANEXO 7 "COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PP ESTATALES"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 27. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (1).

Nombre del Pp coincidente o complementario	"Protección a los Derechos Humanos del estado de Campeche"
Modalidad y Clave	085
Ramo	27 Órganos autónomos
Propósito	Igualdad de oportunidades
Población o área de enfoque objetivo	Personas residentes del Estado de Campeche
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Vigilar y proteger a la ciudadanía de presuntas violaciones a derechos humanos.
Cobertura Geográfica	Estado de Campeche
Fuentes de Información	http://codhecam.org.mx/files/transparencia/Indicadores/2017/3.%20AVANCE%20FINANCIERO%20(COMPORTAMIENTO%20AVANCE%20DE%20LAS%20METAS%20POR%20ACTIVIDAD)%20IO%201TRI.pdf
¿Es coincidente?	Si
¿Se complementa?	No
Argumentación	El programa apoya en la protección de derechos humanos del Estado de Campeche

Tabla 28. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (2).

Nombre del Pp coincidente o complementario	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad y Clave	E042
Ramo	
Propósito	Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.
Población o área de enfoque objetivo	Personas con discapacidad y/o dependencia y sus familias. Población en general.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Apoyos de sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, carriolas, andaderas, auxiliares auditivos, etc.
Cobertura Geográfica	
Fuentes de Información	http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/02060802.pdf
¿Es coincidente?	Si
¿Se complementa?	No
Argumentación	El programa Presupuestal apoya a mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto.

Tabla 29. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (3).

Nombre del Pp coincidente o complementario	"Infraestructura para el desarrollo económico"
Modalidad y Clave	160
Ramo	
Propósito	Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las Zonas Actuación del Programa a través del desarrollo de proyectos de infraestructura básica, complementaria, equipamiento urbano y mejoramiento de la vivienda.
Población o área de enfoque objetivo	Está conformada por los hogares asentados en las zonas de Actuación del programa, susceptibles de intervención, en AGEB urbana y localidades menores de 5 mil habitantes que presentan medio, alto y muy alto déficit en condiciones de habitabilidad.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Mejoramiento de vivienda, mejoramiento del entorno, desarrollo comunitario y promoción del desarrollo urbano.
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuentes de Información	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509983&fecha=03/01/2018
¿Es coincidente?	No
¿Se complementa?	Sí
Argumentación	El programa apoya el desarrollo de obras, la implementación del desarrollo urbano, habilitación o rehabilitación de espacios públicos, esto sería un buen complemento para el Pp ya que ayudaría a desarrollarse en la sociedad a las personas con discapacidad debido a que los espacios públicos se consideran un factor importante para ellos.

Tabla 30. Complementariedades y coincidencias del Pp So43 (4).

Nombre del Pp coincidente o complementario	Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad
Modalidad y Clave	P-004
Ramo	20-Desarrollo Social
Propósito	"las instancias federales y estatales que fomentan la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad fortalecen su coordinación en el diseño y promoción de políticas públicas"
Población o área de enfoque objetivo	"Las instituciones que presentan la necesidad de coordinación en el diseño y promoción de políticas públicas sobre la inclusión de las personas con discapacidad: dependencias, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la APF, organismos constitucionales autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como los poderes judiciales de las entidades federativas".
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuentes de Información	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301455/Diagnostico_Poo4.pdf
¿Es coincidente?	No
¿Se complementa?	Si
Argumentación	CONADIS se erige como un organismo de coordinación entre las Dependencias y Entidades de la APF, así como entre los gobiernos estatales para promover acciones de política pública para las PCD (entre las que se encuentran derechos humanos, procuración de justicia, salud, educación, trabajo, recreación, deporte, género, accesibilidad, entre otras).

ANEXO 8 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"*Avance del Documento de Trabajo*

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Como se mencionó anteriormente el Pp "Atención a Personas con Discapacidad" del Estado de Campeche no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, no cuenta con Aspectos Susceptibles de mejora.

ANEXO 9 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Como se mencionó anteriormente el Pp "Atención a Personas con Discapacidad" del Estado de Campeche no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.

ANEXO 10 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Como se mencionó anteriormente el Pp "Atención a Personas con Discapacidad" del Estado de Campeche no cuenta con ninguna evaluación externa anterior a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados, por lo tanto, no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.

ANEXO 11 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

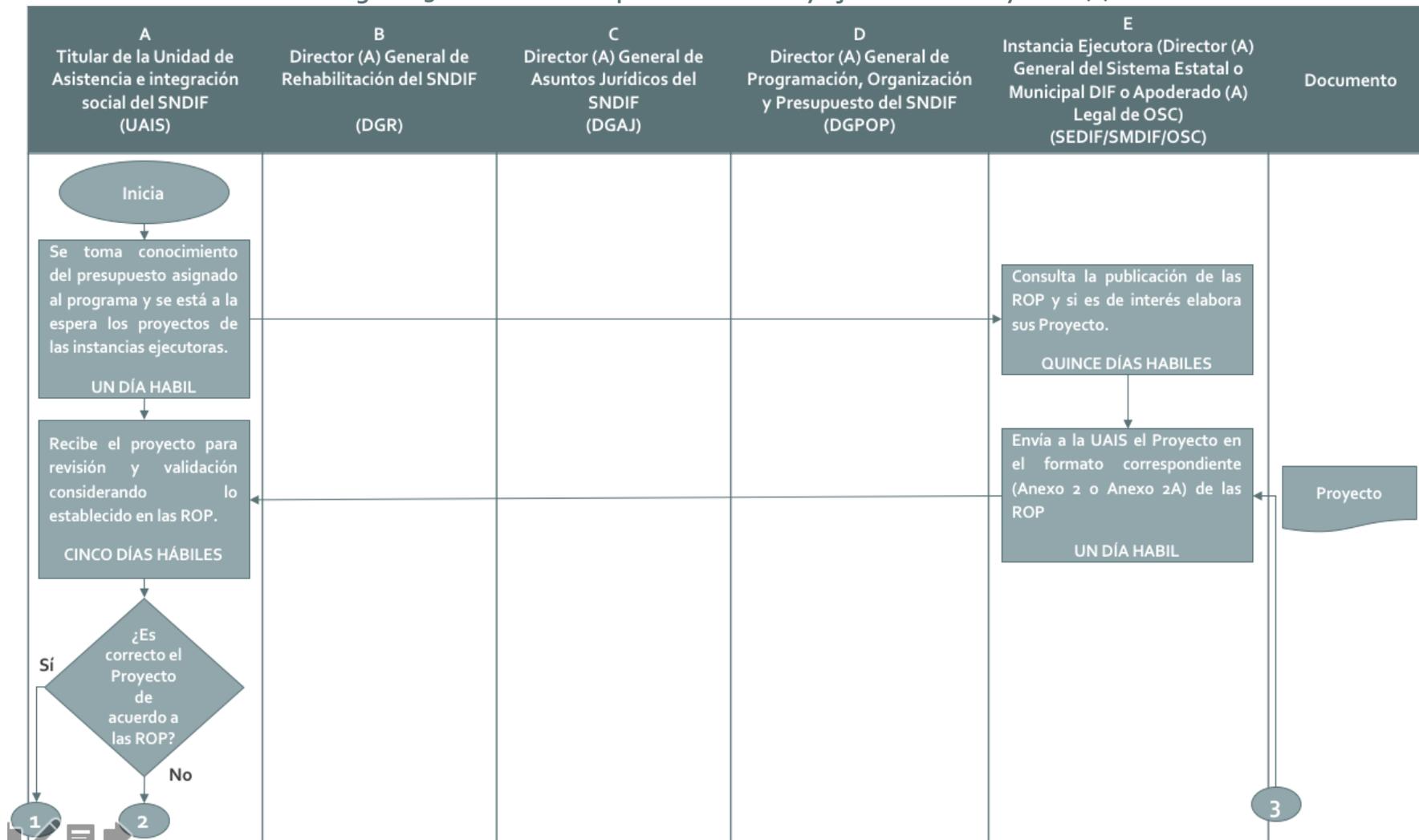
Tabla 31. Evolución de la Cobertura.

Población o Área de enfoque	Unidad de Medida	2015	2016
Potencial (P)	Personas con discapacidad	42, 764	42, 764
Objetivo (O)	Personas con discapacidad	42, 764	42, 764
Atendida (A)	Personas con discapacidad		
(A/O)x100	%	%	%

Fuente: elaboración propia con base a los datos del Anteproyecto de Presupuesto 2018, Alineación del Programa Presupuestarios.

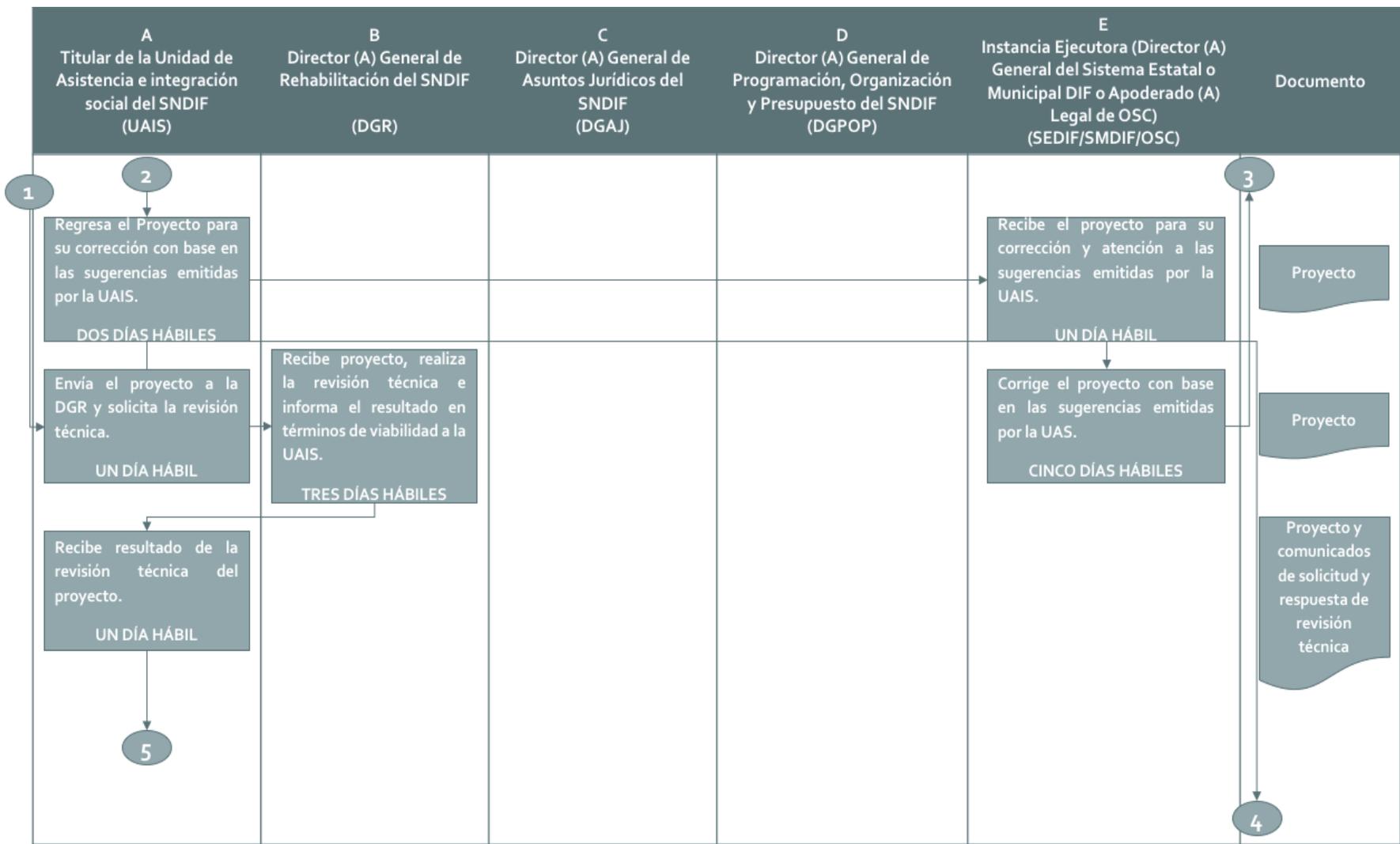
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

Figura 13. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (1).



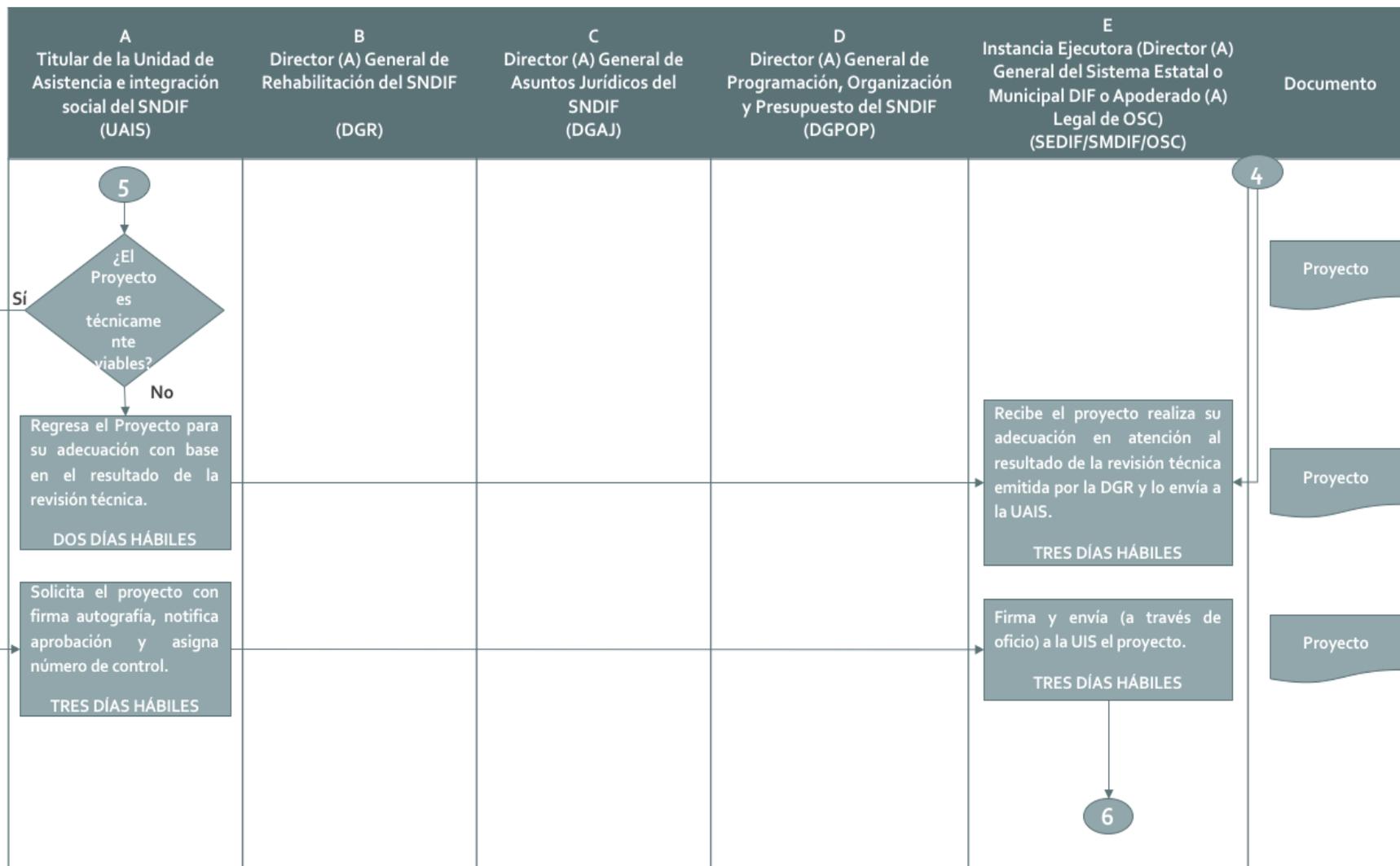
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 14. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (2).



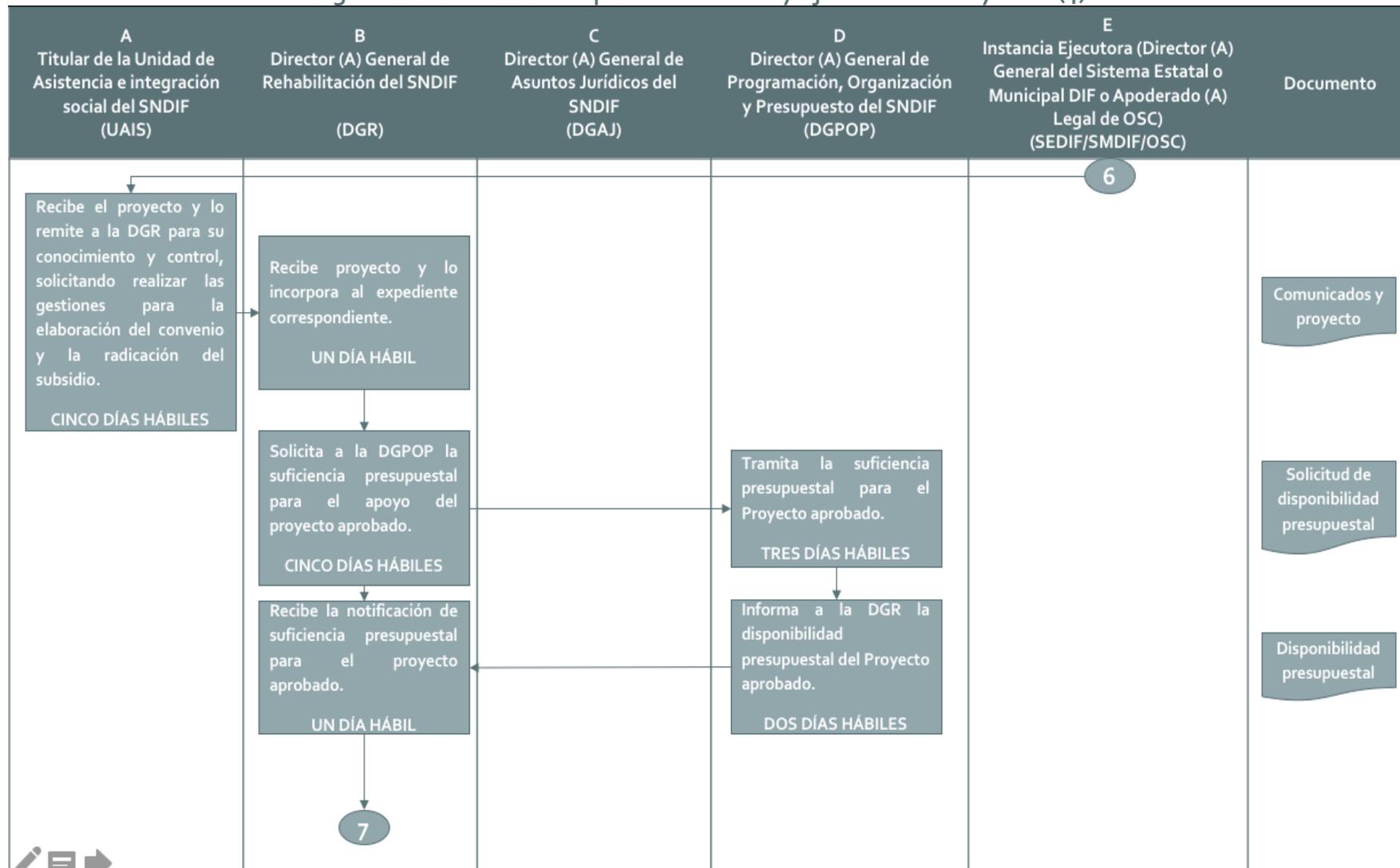
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 15. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (3).



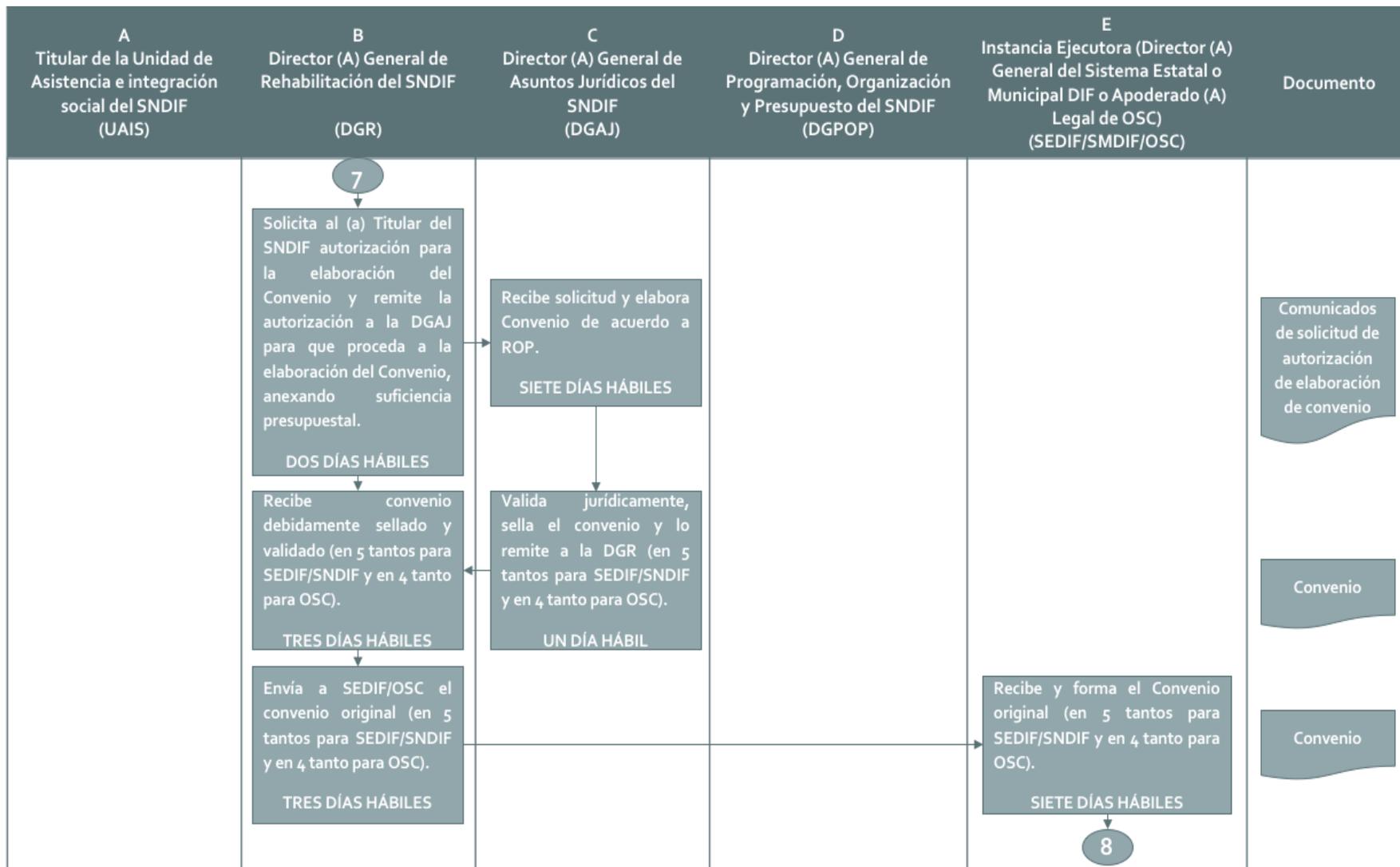
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 16. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (4).



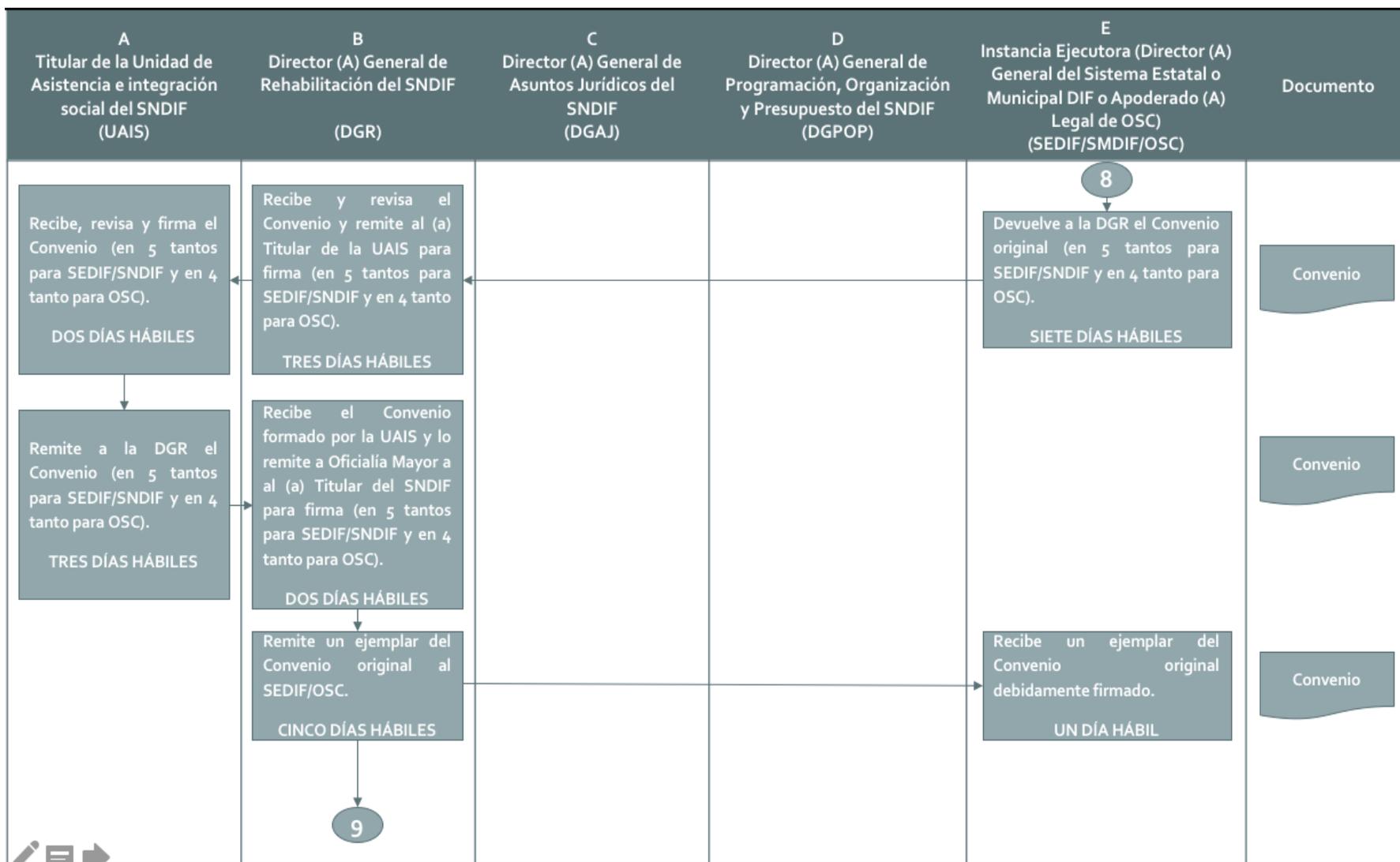
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 17. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (5).



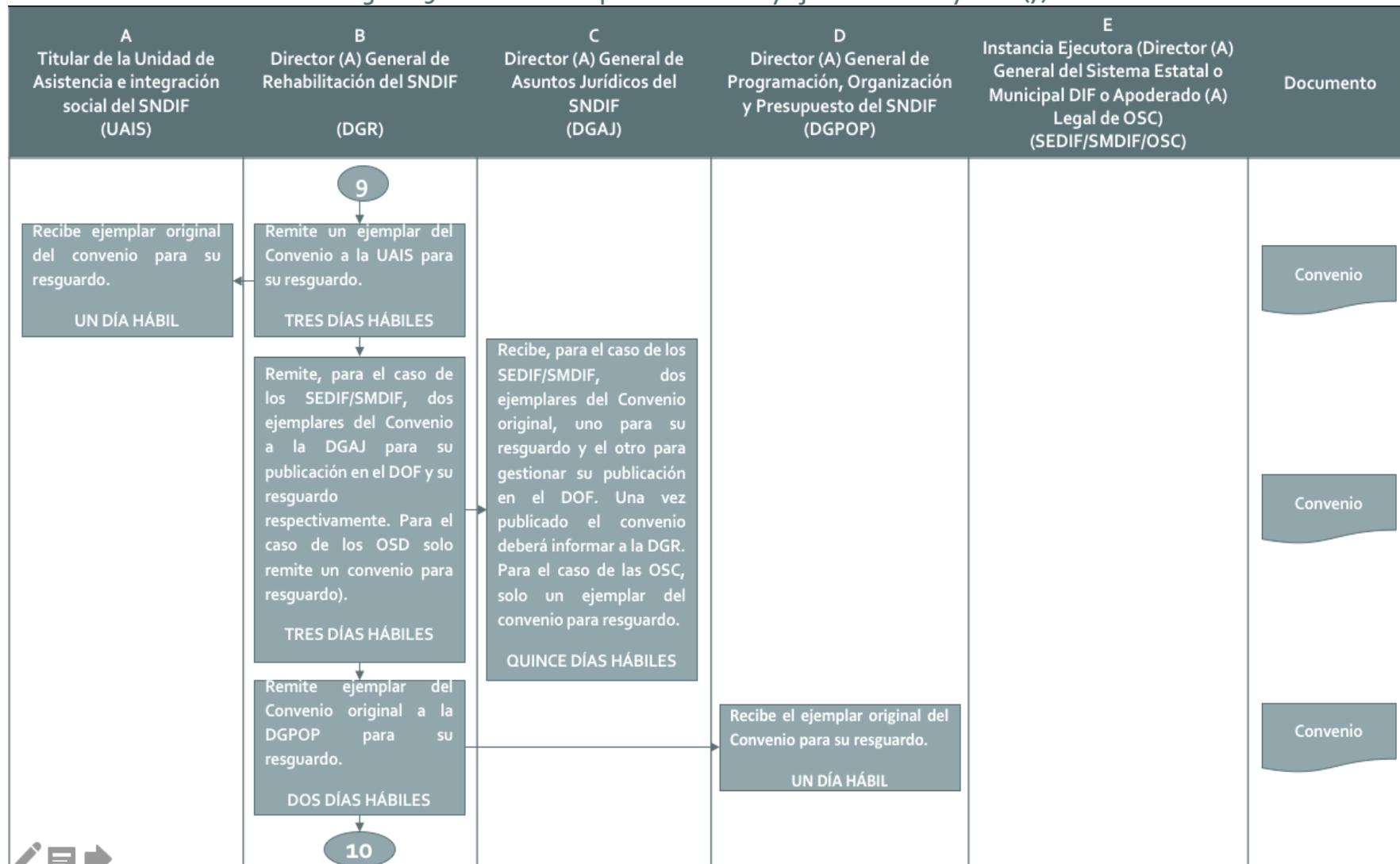
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 18. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (6).



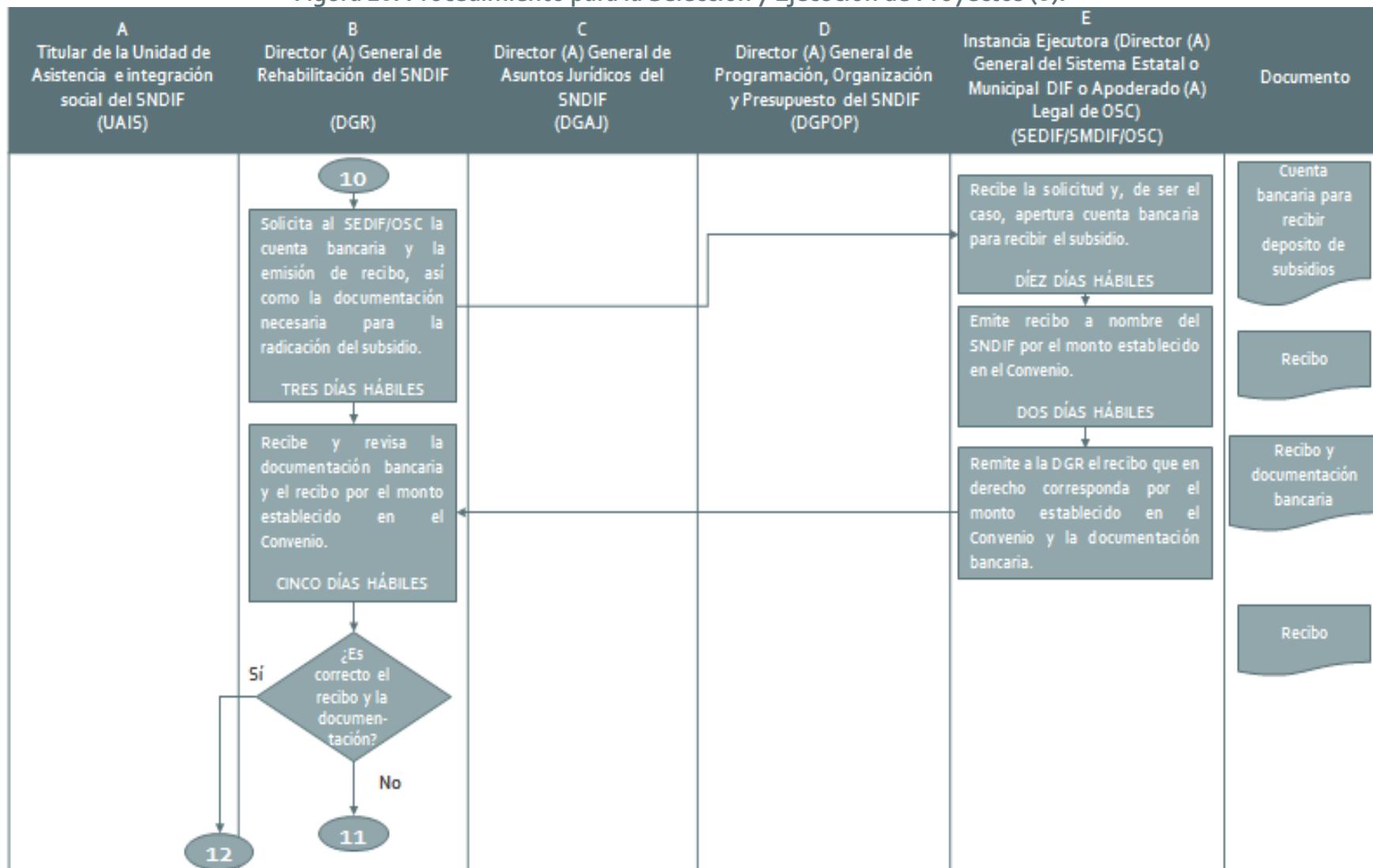
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 19. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (7).



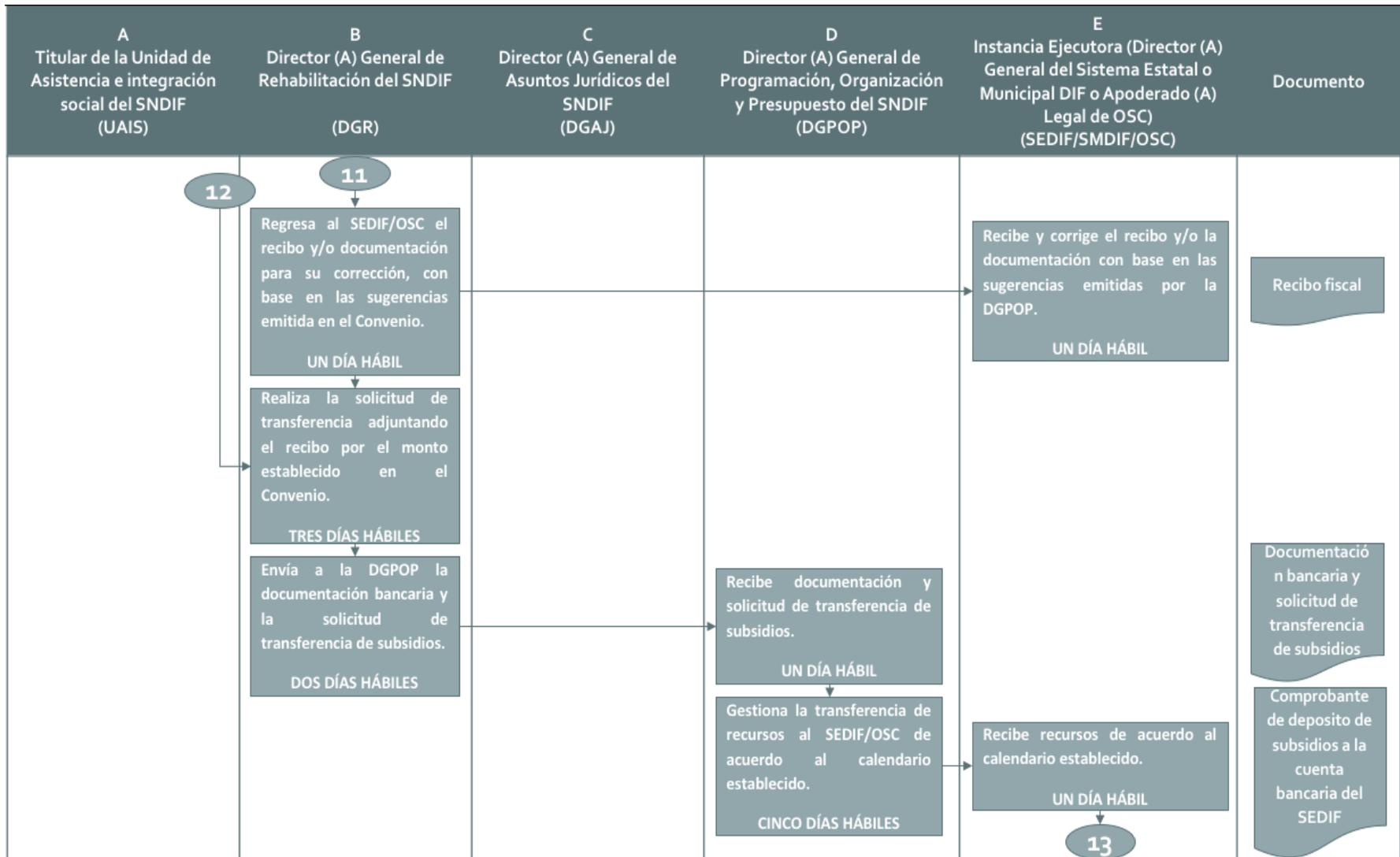
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 20. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (8).



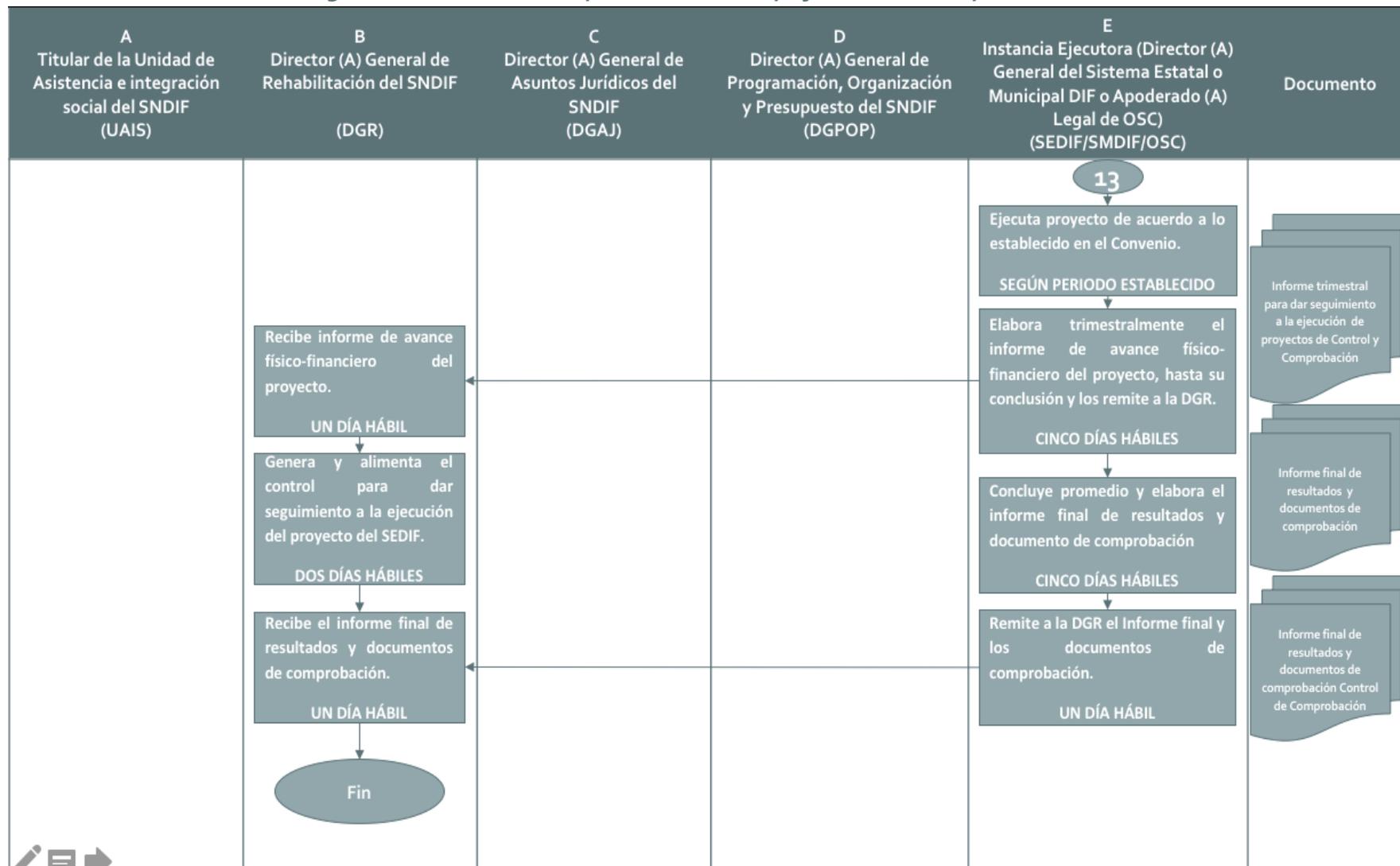
Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 21. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (9).



Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

Figura 22. Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos (10).



Fuente: Elaboración propia con base en las ROP del Pp a nivel nacional.

ANEXO 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PP"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 32. Gastos Desglosados del Pp.

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	161,073.18	161,073.18	161,073.18	0.00	161,073.18	0.00	0.00	161,073.18	161,073.18	0.00
2100	Materiales de administración	0	14,267.81	14,267.81	14,267.81	0.00	14,267.81	0.00	0.00	14,267.81	14,267.81	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores	0	3,746.80	3,746.80	3,746.80	0.00	3,746.80	0.00	0.00	3,746.80	3,746.80	0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores	0	3,746.80	3,746.80	3,746.80	0.00	3,746.80	0.00	0.00	3,746.80	3,746.80	0.00

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
2120	Materiales y útiles de impresión	0	3,596.80	3,596.80	3,596.80	0.00	3,596.80	0.00	0.00	3,596.80	3,596.80	0.00
2121	Materiales y útiles de impresión	0	3,596.80	3,596.80	3,596.80	0.00	3,596.80	0.00	0.00	3,596.80	3,596.80	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores	0	6,924.08	6,924.08	6,924.08	0.00	6,924.08	0.00	0.00	6,924.08	6,924.08	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores	0	6,924.08	6,924.08	6,924.08	0.00	6,924.08	0.00	0.00	6,924.08	6,924.08	0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIAL	0	130,306.28	130,306.28	130,306.28	0.00	130,306.28	0.00	0.00	130,306.28	130,306.28	0.00
2320	Insumos textiles	0	5,794.20	5,794.20	5,794.20	0.00	5,794.20	0.00	0.00	5,794.20	5,794.20	0.00
2321	Insumos textiles	0	5,794.20	5,794.20	5,794.20	0.00	5,794.20	0.00	0.00	5,794.20	5,794.20	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico	0	60,178.48	60,178.48	60,178.48	0.00	60,178.48	0.00	0.00	60,178.48	60,178.48	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico	0	60,178.48	60,178.48	60,178.48	0.00	60,178.48	0.00	0.00	60,178.48	60,178.48	0.00
2390	Otros productos adquiridos	0	64,333.60	64,333.60	64,333.60	0.00	64,333.60	0.00	0.00	64,333.60	64,333.60	0.00

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
2391	Otros productos adquiridos	0	64,333.60	64,333.60	64,333.60	0.00	64,333.60	0.00	0.00	64,333.60	64,333.60	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS	0	301.60	301.60	301.60	0.00	301.60	0.00	0.00	301.60	301.60	0.00
2490	Otros materiales y artículos	0	301.60	301.60	301.60	0.00	301.60	0.00	0.00	301.60	301.60	0.00
2491	Otros materiales y artículos	0	301.60	301.60	301.60	0.00	301.60	0.00	0.00	301.60	301.60	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS	0	2,088.00	2,088.00	2,088.00	0.00	2,088.00	0.00	0.00	2,088.00	2,088.00	0.00
2720	Prendas de seguridad y protección	0	1,566.00	1,566.00	1,566.00	0.00	1,566.00	0.00	0.00	1,566.00	1,566.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección	0	1,566.00	1,566.00	1,566.00	0.00	1,566.00	0.00	0.00	1,566.00	1,566.00	0.00
2740	Productos textiles	0	522.00	522.00	522.00	0.00	522.00	0.00	0.00	522.00	522.00	0.00
2741	Productos textiles	0	522.00	522.00	522.00	0.00	522.00	0.00	0.00	522.00	522.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES	0	28,377.30	28,377.30	28,377.30	0.00	28,377.30	0.00	0.00	28,377.30	28,377.30	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores	0	4,515.65	4,515.65	4,515.65	0.00	4,515.65	0.00	0.00	4,515.65	4,515.65	0.00

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
2931	Refacciones y accesorios menores	0	4,515.65	4,515.65	4,515.65	0.00	4,515.65	0.00	0.00	4,515.65	4,515.65	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores	0	5,796.00	5,796.00	5,796.00	0.00	5,796.00	0	0.00	5,796.00	5,796.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores	0	5,796.00	5,796.00	5,796.00	0.00	5,796.00	0	0.00	5,796.00	5,796.00	0.00
2910	Herramientas menores	0	1,860.64	1,860.64	1,860.64	0.00	1,860.64	0.00	0.00	1,860.64	1,860.64	0.00
2911	Herramientas menores	0	1,860.64	1,860.64	1,860.64	0.00	1,860.64	0.00	0.00	1,860.64	1,860.64	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores	0	1,937.20	1,937.20	1,937.20	0.00	1,937.20	0.00	0.00	1,937.20	1,937.20	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores	0	1,937.20	1,937.20	1,937.20	0.00	1,937.20	0.00	0.00	1,937.20	1,937.20	0.00
4411	Ayudas diversas	0	1,687,947.58	1,687,947.58	1,687,947.58	0.00	1,687,947.58	0.00	0.00	1,687,947.5	1,687,947.5	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0	158,859.05	158,859.05	157,595.18	1,263.8	157,595.18	0.00	1,263.8	157,595.18	157,595.1	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES	0	54913.1	54913.1	54913.1	0	54913.1	0	0	54913.1	54913.1	0

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
3330	Servicio de consultoría administrativa	0	26,680.00	26,680.00	26,680.00	0.00	26,680.00	0.00	0.00	26,680.00	26,680.00	0.00
3331	Servicio de consultoría administrativa	0	26,680.00	26,680.00	26,680.00	0.00	26,680.00	0.00	0.00	26,680.00	26,680.00	0.00
3340	Servicios de Capacitación	0	28233.1	28233.1	28233.1	0	28233.1	0	0	28233.1	28233.1	0
3341	Servicios de Capacitación	0	28233.1	28233.1	28233.1	0	28233.1	0	0	28233.1	28233.1	0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS	0	1,263.87	1,263.87	0	1,263.8	0.00	0.00	1,263.8	0.00	0.00	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0	1,263.87	1,263.87	0	1,263.8	0.00	0.00	1,263.8	0.00	0.00	0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	0	1,263.87	1,263.87	0	1,263.8	0.00	0.00	1,263.8	0.00	0.00	0.00
3600	SERVICIO DE COMUNICACIÓN	0	102,682.08	102,682.08	102,682.08	0.00	102,682.08	0.00	0.00	102,682.08	102,682.08	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otro	0	102,682.08	102,682.08	102,682.08	0.00	102,682.08	0.00	0.00	102,682.08	102,682.08	0.00
3612	Impresiones y publicaciones	0	102,682.08	102,682.08	102,682.08	0.00	102,682.08	0.00	0.00	102,682.08	102,682.08	0.00

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNADAS	0	6166302.82	6166302.82	6166302.82	0	6166302.82	0	0	6166302.82	6166302.82	0
4400	AYUDAS SOCIALES	0	6,166,302.82	6166302.82	6166302.82	0	6166302.82	0	0	6166302.82	6166302.82	0
4410	Ayudas sociales a personas	0	6166302.82	6166302.82	6166302.82	0	6166302.82	0	0	6166302.82	6166302.82	0
4411	Ayudas diversas	0	1711785.58	1711785.58	1711785.58	0	1711785.58	0	0	1711785.58	1711785.58	0
4419	Donativos	0	4454517.24	4454517.24	4454517.24	0	4454517.24	0	0	4454517.24	4454517.24	0
5000	BIENES, INMUEBLES	0	504,692.35	504,692.35	504,692.35	0.00	504,692.35	0.00	0.00	504,692.35	504,692.35	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	280467.42	280467.42	280467.42	0	280467.42	0	0	280467.42	280467.42	0
5110	Muebles de oficina y estantería	0	20957.6	20957.6	20957.6	0	20957.6	0	0	20957.6	20957.6	0
5111	Muebles de oficina y estantería	0	20957.61	20957.61	20957.61	0	20957.61	0	0	20957.61	20957.61	0
5150	Equipo de cómputo y de tecnología	0	259509.82	259509.82	259509.82	0	259509.82	0	0	259509.82	259509.82	0
5151	Equipo de cómputo y de tecnología	0	259509.82	259509.82	259509.82	0	259509.82	0	0	259509.82	259509.82	0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	0	22620	22620	22620	0	22620	0	0	22620	22620	0

Capítulo	Objeto del gasto	Aprobado	Ampliaciones/ (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por pagar Deuda
5670	Herramientas y maquinas	0	22,620.00	22,620.00	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
5671	Herramientas y maquinas	0	22,620.00	22,620.00	22,620.00	0.00	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	22,620.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	201604.93	201604.93	201604.93	0	201604.93	0	0	201604.93	201604.93	0
5911	Software	0	201604.93	201604.93	201604.93	0	201604.93	0	0	201604.93	201604.93	0
	TOTAL	0	6,990,927.4	6,990,927.4	6,989,663.5	1,263.8	6,989,663.5	0.00	1,263.8	6,989,663.5	6,989,663.5	0.00

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento - Proyecto/Proceso Unidad administrativa al 31/dic/2017.

ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 33. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviación
Fin	Porcentaje de personas con discapacidad incluidas a la sociedad	Anual	Ascendente		8.58	9.73	101.13%	
Propósito	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los programas de asistencia social	Anual	Regular		100	3.35	3.33%	
Componentes	Proyectos para fortalecer la accesibilidad e inclusión social de las personas con discapacidad	Anual	Regular		100	100	100%	
Actividades	Porcentaje de personas	Anual	Regular		100	122.30	122.3%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del Indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviación
	con discapacidad beneficiadas con los programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad							

Fuente: elaboración propia con base en el Avance de las Fichas Técnicas de los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad de 2017.

ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN O DE LA OPINIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

En la evidencia documental proporcionada por el Pp se identificó en el Padrón de beneficiarios del Pp hay una serie de preguntas que cada uno de los beneficiarios contestó, como a continuación se describe:

- Qué tipo de apoyo fue otorgado a través del programa
- "En escala del 1 al 10 El apoyo otorgado ¿cuánto contribuyó a la solución de su problema?"
- "Considera que el apoyo otorgado mejoró sus condiciones de vida (SI / NO)"
- "Considera que los apoyos mejoran el desarrollo social del país, estado o municipio (SI / NO)"
- "Considera que este tipo de apoyos deben continuar (SI / NO)"
- "Considera que el apoyo fue oportuno y respondió a sus necesidades (SI / NO)"
- "Considera que volvería a solicitar el apoyo (SI / NO)"

ANEXO 16 "PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 34. Principales fortalezas, retos y recomendaciones del Programa Presupuestario "Capacitación para el Trabajo"

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
Fortaleza y Oportunidad			
Fortalezas			
Diseño	Existe una fundamentación teórica importante del programa, el cual es un estudio publicado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) denominado "La Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución" así como en la teórico-normativa en primera instancia dentro de la Ley.	3	Realizar una propuesta para integrar las distintas estrategias y/o programas relacionados con las PCD con la finalidad de coordinar esfuerzos para fortalecer los resultados para este grupo de población.
	Se identificó una adecuada alineación del Propósito del Pp con los documentos de planeación, por un lado, con el eje de México Incluyente, Objetivo	4	

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
	2.2, y a nivel estatal con el Eje Igualdad de Oportunidades del PED y el objetivo de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Salud del Programa Sectorial de Salud 2016-2021.		
	El programa está adecuadamente alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en lo relativo a la integración social y laboral de las PCD.	6	Revisar la alineación del programa con los programas derivados del PED 2015-2021 como lo es el Programa Sectorial de Salud y de Desarrollo Social.
	El programa se alinea con 3 ODS (4. Educación de calidad; 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 11. Ciudades y comunidades sostenibles)	7	Desarrollar los indicadores de los ODS a los que se alinea el Pp para identificar su contribución cuantitativa.
	Existe información suficiente para conocer quiénes reciben los apoyos del programa, dicha información está sistematizada en un padrón de beneficiarios	9	Diseñar instrumentos de seguimiento (paneles) de la población atendida para identificar la mejora en las condiciones de vida y ejercicio de derechos.
	El Pp se encuentra alineado en lo relativo a su estructura de la MIR, al documento normativo (ROP).	10	Revisar la estructura del Pp de manera anual para atender las posibles modificaciones a las ROP.
	El Pp cuenta con fichas técnicas para cada nivel de la MIR, los cuales tiene establecidos indicadores y metas.	11 y 12	

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
Planeación y Orientación a Resultados	La Unidad Responsable del Pp cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), en donde se tienen metas para el Componente del Pp.	16	Realizar un informe con base en el seguimiento al cierre del ejercicio fiscal sobre el cumplimiento de las metas de los subprogramas, niveles de avance y justificación de las desviaciones observadas.
Cobertura y Focalización	El programa identifica la definición de la población objetivo.	25	Cuantificar la población potencial y objetivo a través de mecanismos sistematizados que permitan actualizar y depurar de manera oportuna y periódica.
Operación	El programa cuenta con un procedimiento federal definido en las ROP y a nivel estatal tiene un Manual de Procedimientos del DIF, el cual contiene procedimientos relacionados con el programa.	27-36	Realizar una revisión de los procedimientos con que cuenta el DIF Estatal con la finalidad de identificar aquellas actividades relevantes que pudieran no estar documentadas y desarrollar el mapeo de los respectivos procedimientos no solo en lo que respecta a la planeación del Pp sino también a su ejecución, seguimiento, control y evaluación.
	En las ROP, documento en el que se establece un procedimiento para la operación del Pp, se definen la población objetivo.		
	Los procedimientos para la operación del programa están difundidos públicamente en el portal del Diario Oficial de la Federación (DOF) (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468078&fecha=29/12/2016).		
	Los procedimientos que ha documentado el DIF se encuentran estandarizados.		
	En términos generales, el Pp federal no ha realizado cambios	37	Considerando que el alcance y el tipo de apoyos proporciona el programa no se

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
	sustantivos en su estructura normativa.		han modificado de manera sustantiva, se puede hacer un seguimiento transversal de los resultados en el tiempo en donde se pueden comparar dos grupos de población, por un lado, aquella que recibe los apoyos del programa y por el otro, aquella que no.
	El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	43	
Percepción de la población atendida	Se identificó en el padrón de beneficiarios una serie de preguntas que se les realizan a los beneficiarios para conocer su opinión.	44	
Medición de Resultados	No se identificó un mecanismo documentado específico para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población beneficiada, sin embargo, se identificó que en el Padrón de beneficiarios del Pp hay una serie de preguntas que cada uno de los beneficiarios contestó.	45-52	

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
Planeación Estratégica y orientación a resultados	La UR cuenta con un Proyecto Estratégico de la Asistencia Social 2016-2021 el cual tiene como finalidad dar a conocer la misión y visión, considerando un marco jurídico, así mismo, analiza distintos puntos estratégicos de problemas sociales, económicos y de salud.	15	
Oportunidades			
Diseño	Falta de consistencia en la cuantificación de la población objetivo entre los datos estimados por el SNDIF del Estado de Campeche y las estimaciones de la COESPO del Estado.	1	Identificar los criterios metodológicos para la estimación de las PCD que permita la adecuada focalización del programa y la identificación de los tipos y ubicación a nivel municipio y localidad.
Planeación y orientación a resultados	El programa, a nivel estatal, no cuenta con evaluaciones adicionales que permitan observar su evolución.	17-21	Por un lado, se recomienda fortalecer el diseño del Pp a través de una evaluación de este tipo y por otro lado considerar una evaluación de procesos que permita dar evidencia de la forma en cómo opera el Pp y los posibles cuellos de botella derivados de su operación.
Percepción de la población o área de	Se cuenta con un mecanismo para medir el nivel de satisfacción de la población atendida.	43	Diseñar mecanismos documentados sobre la forma en que los resultados de este mecanismo retroalimentan la planeación del programa en el ejercicio fiscal siguiente.

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
Medición de resultados	El programa, a nivel estatal, no cuenta con análisis o evaluaciones adicionales sobre los resultados comparativos de la población beneficiada y la que no lo es.	45-52	Integrar y sistematizar la información de la población potencial y objetivo con la finalidad de contar con los elementos para que se pueda realizar una evaluación de impacto una vez que se cumplan los criterios metodológicos necesarios.
Debilidad o Amenaza			
Debilidades			
Diseño	En la definición del problema no se hace referencia a la población objetivo del Pp.	1	Redefinir el problema como <i>"Las 42,674 personas con discapacidad del Estado de Campeche cuentan con insuficiente infraestructura adaptada en vías públicas, equipamiento inclusivo y capacitación"</i>
	El programa no cuenta con un documento de diagnóstico en el que se realice la correcta cuantificación y caracterización de la población objetivo de manera anual lo que permita establecer estrategias de cobertura de mediano y largo plazo.	2	Desarrollar un documento de diagnóstico en que se redefina el problema público, la cuantificación de la población potencial y objetivo, así como el desarrollo de la MML, la situación presupuestal del Pp, complementariedades y coincidencias. Para el desarrollo de este documento se recomienda tomar como referencia el documento <i>"Elementos mínimos a considerar en la evaluación (Diagnóstico) de programas nuevos"</i> , así como en el documento <i>"elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos"</i> .
	No se identifica un mecanismo sistematizado a través del cual se actualice de manera periódica la	2	Diseñar una metodología, así como un instrumento que permita tener una estimación consistente actualizada de la

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
	población objetivo.		población objetivo del programa.
	El Propósito del Pp para el ejercicio fiscal 2018 define a la ubicación territorial de la población objetivo como “la Ciudad de Campeche”.	5	Se considera que el programa debería tener una cobertura a nivel Estado de Campeche ya que tiene alcance a los 11 municipios que integran al Estado.
	No se identificaron de manera directa, conceptos comunes entre el objetivo a nivel Propósito y la planeación sectorial.	5	Realizar una revisión de la Metodología del Marco Lógico que dio origen a la MIR con la finalidad de alinear el Propósito a la Planeación Estatal y Sectorial.
	No se puede decir que el logro del Propósito contribuya o sea suficiente para el cumplimiento.		
	El programa no identifica en el documento de Diagnóstico del Pp para el Estado de Campeche, la caracterización tanto de la población potencial y objetivo, así como la metodología empleada para su obtención.	8	<p>Cuantificar la población potencial y diferenciarla de la población objetivo, así como sistematizar la información en bases de datos que permitan identificar la totalidad de las PCD y que son susceptibles de ser beneficiados del programa.</p> <p>Esta información se puede integrar en el diagnóstico del PP a nivel estatal, así como metodología.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	El programa establece como cero la línea base para sus indicadores a los distintos niveles de la MIR.	13	Considerando que el Pp no está en su primer periodo de operación, la línea base no se puede ser cero, en su lugar se deberán considerar los resultados de los ejercicios anteriores y con base en ellos definir las metas para el siguiente ejercicio fiscal.
	No se identificaron mecanismos de actualización de la población	9	Desarrollar una metodología para la actualización de la población objetivo.

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
	objetivo.		
	El Pp no cuenta con una evaluación de Diseño previa a la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.	17-21	Considerar la realización de una evaluación de diseño que resuelva algunas de las debilidades del programa en cuanto a su diseño fundamentalmente en la alineación a nivel Fin y Propósito, así como a la cuantificación de la población potencial y objetivo.
	El programa no recolecta información de la población no beneficiada.	22	Con base en cuantificación de la población objetivo, recolectar información de la población no atendida que permita, en su momento, hacer comparaciones entre ambos grupos, lo que permita, bajo condiciones metodológicas hacer una comparación del impacto del programa.
	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	24	Definir un mecanismo documentado en donde se detalle la estrategia de cobertura con base en la cuantificación de la población potencial y objetivo. En este documento se podrían precisar los medios de verificación de los avances (indicadores y metas), el periodo para la atención de la población objetivo, y las medidas correctivas en caso de desviaciones.
	El programa no identifica los mecanismos de los que se ayuda para identificar a su población potencial y objetivo.	25	El programa se podría auxiliar tanto de los censos y encuestas específicas que realizan tanto el INEGI a nivel federal como la CONAPO y COESPO a nivel estatal para la identificación de la población potencial y objetivo en congruencia con la definición del

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
			documento normativo (ROP).
Cobertura y Focalización	No se logró identificar la cobertura del Pp.	26	Desarrollar un indicador a nivel Propósito en donde se determine la cobertura del Pp.
	El programa no cuenta de manera sistematizada con la información de la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes.	28	Con base en la metodología para la estimación de la población objetivo, contar con un padrón de PCD identificando el tipo de requerimiento susceptible de ser entregado por el Pp.
Operación	El Pp no tiene documentados todos sus procesos en un Manual	27-36b	Identificar aquellos procedimientos faltantes respecto del Modelo General de Procesos (Planeación, Difusión, Selección de destinatarios, Producción de componentes, Entrega de componentes, Seguimiento, Control y Evaluación), con la finalidad de mapearlos e incluirlos en un Manual de Procedimientos del Pp.
	Los resultados del Pp en análisis no se encuentran en el Portal de Transparencia del DIF.	43	Incluir y mantener actualizados los registros sobre los principales resultados del Pp principalmente aquellos derivados del POA y la MIR.
Percepción de la población o área de enfoque <small>estándar</small>	No se identificó mecanismo alguno que emplee el programa para el uso de la información derivada de la medición del grado de satisfacción de los usuarios del Pp.	44	Desarrollar un procedimiento en el que se observe la forma en que los mecanismos para medir la satisfacción de la población objetivo retroalimentan al proceso de planeación del Pp.
Amenaza			

Tema de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [<i>que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp</i>] ³⁷
Diseño	El programa presenta coincidencias con el Eo42 del ISSSTE "Atención a personas con discapacidad".	14	Revisar los alcances de cada uno de los programas para evitar la duplicidad de acciones.
Operación	Se identificó que el Pp cuenta con diferentes sistemas informáticos, lo que implica que el Pp reporte sus resultados en distintas plataformas en sus niveles federal y estatal, sin embargo, estas no muestran estar integradas.	41	Desarrollar interfases, al menos, entre las aplicaciones informáticas estatales que permitan replicar la información sobre los avances en los objetivos y metas del Pp que asegure su consistencia.

ANEXO 17 "COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

El programa Pp So43 no cuenta con evaluaciones de Consistencia y Resultados previas a la presente evaluación.

ANEXO 18 "VALORACIÓN FINAL DEL PP"

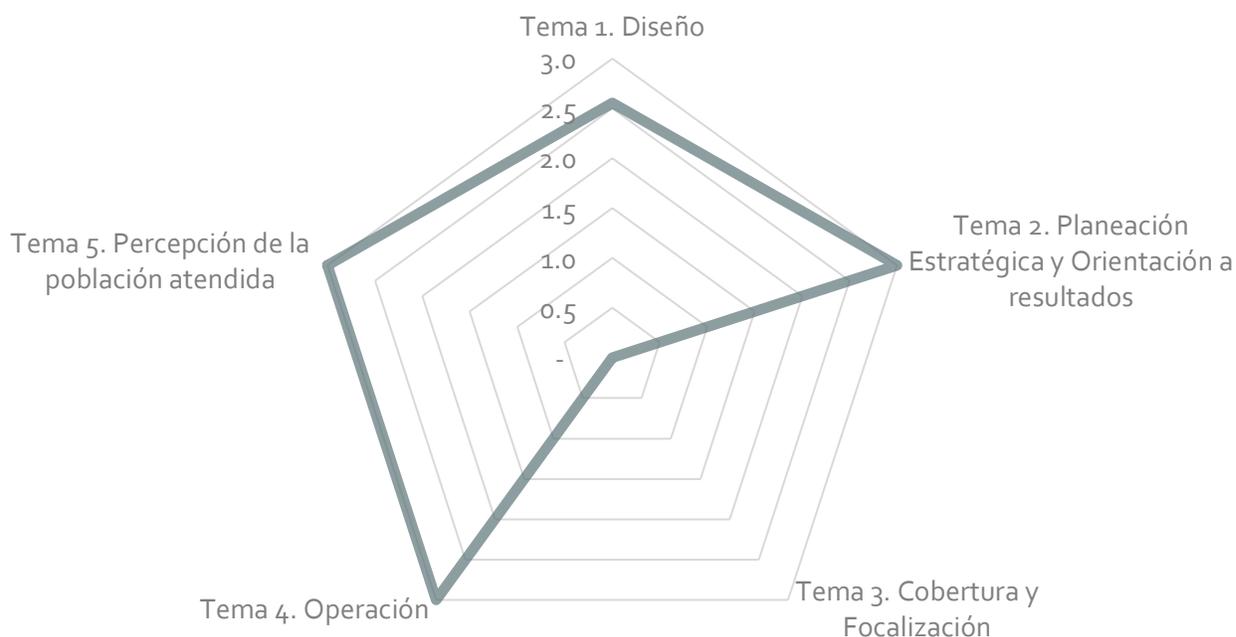
Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 35. Valoración Final del Pp So43.

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	2.6	La definición del problema público no cuantifica la población objetivo que pretende atender; el Pp no cuenta con un documento de Diagnóstico de acuerdo con lo establecido por la SECONT y CONEVAL; la justificación teórica del Pp no se identifica en el documento de diagnóstico y no se identifica evidencia documental de los efectos positivos de los apoyos que otorga el Pp. La estructura de la MIR, especialmente a nivel Fin y Propósito no identifican alineación clara con la planeación sectorial. La población potencial y objetivo no es consistente con las ROP y no cumple con los criterios de que la objetivo sea un subconjunto de la potencial, así como con la metodología para su cuantificación
Planeación y orientación a Resultados	3.0	El programa no cuenta con el Plan estratégico que surja de ejercicios de planeación institucionales, aunque cuenta con el POA para la planeación anual. No se identificaron procedimientos documentados y estandarizados del proceso de planeación. Se carece de identificación de la población no atendida.
Cobertura y focalización	0	El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura en donde se detallen: a) el presupuesto para atender a su población objetivo; b) metas de cobertura anuales; c) un diseño consistente con la estrategia de cobertura.
Operación	3.0	El Pp no cuenta con información que permita conocer la demanda total de los apoyos que ofrece el mismo por parte de la población objetivo. Por otra parte el programa no identificó evidencia documenta sobre la sistematización de la información para la planeación, entrega y monitoreo de los apoyos que entrega a la población objetivo. Las aplicaciones informáticas no se encuentran integradas, son diversas con requerimientos particulares de información sobre el avance de los objetivos y metas del Pp. En Portal de Transparencia del DIF no se identificó la evidencia sobre la

Módulo	Nivel promedio	Justificación
		existencia de los principales resultados del Pp de sus instrumentos como es el caso de la MIR y el POA.
Percepción de la población o área de enfoque atendida	3.0	No se logró identificar evidencia documental sobre el uso de esta información para mejorar su desempeño,
Medición de resultados	N/A	No se identifica evidencia sobre la existencia de estudios o evaluaciones que comparen la situación actual antes y después del otorgamiento de los Componentes del Pp. Al referirse a una evaluación de impacto, las preguntas relacionadas no aplican.
Valoración final	2.3	

Gráfica 1. Valoración Final del Pp So43.



ANEXO 19 "PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

ANEXO 20 "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN".

Nombre del PP:	"Atención a Personas con Discapacidad"
Modalidad:	S – Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad:	Secretaria de Salud del estado de Campeche
Unidad Responsable:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

Tabla 36. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación.

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario So43 "Atención a personas con discapacidad".
Nombre o denominación del programa evaluado	So43 "Atención a personas con discapacidad"
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Campeche (DIF)
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	2018
Instancia de Coordinación de la evaluación	Secretaría de Salud de Campeche
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2018
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Lic. Ulises Alcántara Pérez
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Lic. Verónica A. Del Valle Urbina Lic. Yussulli A. Hernández Rosales

Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres personas
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$ 108,204.80 pesos
Fuente de financiamiento	Recursos del Programa Federal So39